Suscríbase usted A EL SIGLO Y OBTENDRA GRATIS EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS" Elaborados con agua mineral EN EL MISMO Establecimiento SALUS

Año LIII--Núm. 15.420 — Montevideo, Jueves 10 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes.	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses.	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 3.00
" 6 meses.	" 5.50
" 12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.50
" 6 meses.	" 8.50
" 12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Aramdel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, lejo, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Reserva. Ventajas. Operaciones rápidas. Agencia del vasco Bidart. Jackson 1424. 461-Fb.11.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 460-Fb.11.

VENDO — Baratísima. Condiciones pago, excepcionales. Gran casa lujosa, cómoda, para familia crecida, al lado 18 de Julio. Hay que verla. Bidart, Jackson 1424. 459-fb.11.

SE COMPRAN, dinero al contado, terrenos chicos y grandes, siempre que el vendedor no tenga pretensiones y esté dispuesto a vender. "La Industrial", Sarandí 590. 451-Fb.10.

CAMPITO vendo en Progreso, 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato.—Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 445-Fb.18.

CONTABILIDAD, Teneduría, Máquina, Ortografía, Correspondencia. Lecciones teórico-prácticas, 3 $ mensuales. Bardier. Ituzaingó 1332 y Victoria 1574. Señoritas independientes. 394-Fb.16.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz. 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1974. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a.m. a 1 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVÉ — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 25-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 26-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1585-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2138. (Central-. 3784-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1323. 1729-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 390-pte. núm. 323.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso). 3874-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrà dell'interesse annuo del 5 o|o e sarà rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupón" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10.— e l'ottava di Lit. 7.50 o'tre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedícuro. Juncal 1373, 2.o piso. Teléfono, 313, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones. 1390.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino y a los efectos del artículo 1617 del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1915, se declara el 17 de Setiembre de 1914 como fecha efectiva de la suspensión de pagos del fallido don Lorenzo Cuiligotti, encontrándose el informe del Síndico y demás antecedentes en la Oficina, Actuaría, a disposición de los acreedores del fallido.—Tacuarembó, Enero 26 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 390-Fb.16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 14 de Febrero corriente, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. —Tacuarembó, Febrero 1.o de 1916. —Carlos Escayola, actuario. 391-Fb.16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 29 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 1 de Febrero en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido en Diciembre de 1915.—Montevideo, Febrero 2 de 1916.—Alfredo Echevarría, gerente. 378-Fb.15.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.

242-Fb.17.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.

316-Fb.26.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916. 326-Ab.30.

SENOS

Desarrollados, Reconstituídos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIE, Phco. 45, r. de l'Echiquier, Paris. Franco con instrucciones en Paris 6'35. En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.19.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o.o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 29 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
238-Fb.25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El domingo 13 de Febrero de 1916.

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, San José 8.17, Bifurcación 8.35, González 8.53, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 18.0, de Rosario a las 19.30, de C. Suiza a las 20.5 y de S. José a las 22.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el 16 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00, 1.00; a Rosario, 2.80, 2.30, 4.50; a Colonia, 3.00, 2.50, 5.00.

El tren para en estaciones afuera de Rosario, si hay pasajeros para bajar o subir.

C. W. Bayne, A. General.
416-Fb.11.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.80; Ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.50; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; Ida y vuelta, $ 6.80.

Tercera, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como son admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía, calle Misiones N.o 1651. h.n.o.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se previene á los Señores Accionistas que desde el 4 del corriente se paga el dividendo de $ 4.00 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1915.

Montevideo, 2 de Febrero de 1916

583-fb.15.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916
250-Ab.22.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 85

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE COURBEVOIE-PARIS

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL Grand Hotel Lanata EN MONTEVIDEO

Dejeuner el Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios Ximenez y Santamarina

2142-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL — DE — JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

MERCEDES

HOTEL-COMERCIO

de JOSE M. DEPAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios ::: Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas ::

1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio DE ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3493-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo — DE — PEREIRA Hnos Sucesores de . Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán, a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
3766. h. n. o.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullín y Durán. 261-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta dís de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas. 145-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 13 de 1916.— Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.13.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 359-Fb.26.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.— Pedro Riera. 376-Fb.27.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denominados "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.— Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó, el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.— Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boions.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.— Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor O. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 148-Fb.10.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle. 234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio, Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo. Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida: habiendo quedado el activo y pasivo de la misma a cargo de los ex-coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López. Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342- feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores.— Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzib. 351-Fb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916. — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

VAPORES

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 10 de 1916

Las clases productoras

Causas de su descontento actual

En los centros comerciales y productores del país se ha acentuado de poco tiempo a esta parte el descontento que determinados proyectos de ley, ya sancionados, venían produciendo. Esa acentuación del desagrado de comerciantes, industriales, panaderos y agricultores, se debe a la manera, por así decir sistemática, con que han sido rechazados por el gobierno cuantos pedidos se le han hecho para que procure modificar esas leyes que consideran lesivas a sus intereses o aplazar su aplicación. Principalmente, la relativa a la jornada de ocho horas, cuya vigencia está próxima, la consideran esos elementos tan perturbadora, que su desagrado está asumiendo proporciones considerables. Muchos dueños de pequeños establecimientos dicen que no rindiendo lo suficiente sus negocios para aumentar el personal ocupado en ellos habitualmente, en la proporción necesaria para cumplir con el horario legal, y siendo el período de ocho horas relativamente corto para efectuar las operaciones acostumbradas, y además desventajoso, frente a los establecimientos similares que establezcan dos turnos de dependientes u obreros, los cuales les harán una competencia desastrosa al mantener su actividad durante dieciseis horas, en tanto que ellos no podrán pasar de las ocho, se verán obligados a clausurarlos, con tanto mayor motivo cuanto que la situación actual es de por sí crítica en extremo y no permite recargar gastos ni restringir las operaciones diarias, como para cumplir con la ley es imprescindible. El comercio, tanto minorista como mayorista, ligado por estrechos vínculos de interés, ante el riesgo que representa la jornada de ocho horas, parece dispuesto a buscar algún medio de contrarrestarlo, empezando, según se asegura, por exteriorizar su descontento con un cierre general de establecimientos comerciales.

Va, pues, a estar a esos informes, a producirse un conflicto de cierta gravedad, en momentos que se hace indispensable haya tranquilidad completa para que el país pueda dedicarse a la restauración de sus fuerzas económicas, quebrantadas por causas que son del dominio público. Y si a esto se añade, la necesidad de que la campaña política que recién se inicia, para la elección de los constituyentes que han de solucionar la tan discutida reforma de la Constitución, se realice en el mayor orden, sin que otros asuntos perturben los ánimos ni detenten la atención del país, se convendrá en la conveniencia que existe de evitar que la vigencia de la jornada de ocho horas, sea motivo de conflictos.

Al gobierno toca meditar las consecuencias que puede producir el descontento de las clases productoras, del que se sienten ya las primeras manifestaciones, y procurar que de algún modo se desvanezca el mal efecto causado por la desatención con que sus quejas han sido recibidas.

AUTONOMIA MUNICIPAL

Una de las facultades que la ley orgánica concede a las juntas, es la relacionada con la fundación de escuelas agronómicas, granjas, cabañas, haras, celebración de ferias y exposiciones y todas aquellas iniciativas que tiendan, directa o indirectamente, al mejoramiento racional y científico de las industrias agropecuarias. Es sabido que no hace muchos años, en tres departamentos del país, Salto, Paysandú y Cerro Largo, se establecieron con recursos provenientes de rentas generales, las estaciones agronómicas con el objeto de que adquirieran conocimientos científicos de ganadería y agricultura todos aquellos elementos de nuestro medio ambiente interior que cifran las esperanzas de su bienestar económico en la explotación inteligente de las industrias rurales. El propósito perseguido con la fundación de estos nuevos centros de enseñanza, son por cierto muy laudables. Ellos establecerán nuevas orientaciones de vida entre la juventud; abrirán perspectivas más fecundas de trabajo, y permitirán a los elementos de nuestra campaña la inversión de sus energías en sentido más provechoso para el fomento de la riqueza pública. Siendo la tierra la base primordial del futuro desenvolvimiento económico del país, lógico es que se piense en preparar los elementos llamados a intervenir en su explotación, a fin de que aquella rinda la mayor suma de valores cotizables en el mercado de transacciones, dentro de un régimen intensivo de trabajo disciplinado y científico. Nuestro país, en la pequeñez de su extensión territorial, no podía entregar áreas enormes de tierra al cultivo extensivo. Las mismas condiciones geológicas de su suelo, lo inhabilitan para las grandes explotaciones, razón por la cual, en la preparación de los elementos que han de intervenir en la transformación de su riqueza y en la intensidad de su mercado productor, la inteligencia y el método de los procedimientos racionales de cultivo, deben suplir las características de nuestras tierras y la reducción territorial del país.

Al crearse los establecimientos culturales a que nos referimos, no se pensó siquiera en reconocer el derecho legal de las Juntas, entidades representativas de nuestra vida municipal y de sus aspiraciones de progreso y de bienestar, para confiarles su dirección y administración.

Se establecieron dentro del régimen centralista que impera en nuestras prácticas administrativas, bajo la tutela inmediata del Ministerio de Industrias, como una de sus tantas dependencias, sin conceder a los municipios la más mínima ingerencia en la grande obra educadora que en su seno se operaba. Costeadas con los recursos del Estado, aunque llamadas a llenar cometidos inherentes a las funciones del municipio, permanecen como entidades independientes dentro de la comuna donde desenvuelven su acción educadora, respondiendo a influencias extrañas al medio ambiente donde actúan.

Es cierto que el precario régimen rentístico de todos nuestros municipios no permite la implantación de establecimientos de esta naturaleza que, bien administrados y bajo una dirección experta, pueden llegar a rendir beneficios cuantiosos a la economía regional, como factor de riqueza y como escuela en cuyas fuentes pueden disciplinarse intenciones y aptitudes para el trabajo relacionado con las industrias agropecuarias. Así como esta iniciativa otras muchas, de orden urgente y perentorio, no pueden desarrollarse al amparo de la acción municipal, cuyas rentas anuales, limitadas y absorvidas, permiten apenas cubrir las más perentorias exigencias de los servicios indispensables y atender aquellas obras de mejoramiento local de urgencia improrrogable.

Con idéntico criterio de centralización fueron establecidas en los departamentos, agenas a las facultades de las Juntas, la policía sanitaria animal a cargo de veterinarios diplomados, y la Defensa Agrícola con su personal competente. Organismos dispersos que tienden a una misma finalidad, fueron incorporados, en ocasiones diversas, al engranaje administrativo de los pueblos del interior, sin intervención ni escucha de las opiniones de los miembros de las Juntas, en el olvido más completo de todas las facultades legales que le son inherentes. El principio de la autonomía municipal auspiciado por unos pocos, y el régimen de gobierno propio en todas nuestras comunas, se subvierten frente a la absorción desmedida del Poder Central. La grande y fecunda obra que al amparo de iniciativas que actualmente no se manifiestan hubiera podido realizarse en pro del fomento de la riqueza pública; en el mejoramiento edilicio de los centros urbanos; en la pavimentación y arreglo de todo el sistema de vías de tránsito que cruzan comarcas progresistas y predios desolados; la misma disciplina en el esfuerzo común para oponerse al avance y estragos de enfermedades y epizootias mortales; esa gran obra que estimula el municipio con facultades autónomas, espera mejores días y leyes más previsoras que las que actualmente regulan las propulsiones vitales de nuestro organismo nacional.

No son únicamente las atribuciones que hemos señalado en este y anteriores artículos, las arrebatadas a las funciones legales de nuestros municipios. Muchas y muchas otras, desde la que se refiere a la facultad de conceder permiso para el desvío ó cierre de una senda de paso en un predio rural casi ignorado, hasta la que se relaciona íntimamente con la dirección suprema de los destinos comunales, en su acción ciudadana, política, social, intelectual y económica. Detenernos en el estudio de la multitud de aberraciones, limitaciones y cercenamientos de la autoridad municipal que impera en nuestro régimen administrativo, sería pasar revista a todas las reparticiones públicas, fragmentadas en sus cometidos afines y centralizadas en las funciones que debieran ser independientes. En nuestro artículo próximo estudiaremos lo que se relaciona con los recursos municipales, la necesidad imperiosa que se concedan nuevas rentas a las Juntas para que realicen sus aspiraciones de progreso regional, materia esta que ha sido objeto de meditadas deliberaciones en el Congreso realizado, por iniciativa de EL SIGLO, en el salón de actos públicos del Ateneo, el 18 de Julio del año pasado, propendiendo con él a la Descentralización de las rentas públicas y a una más equitativa distribución.

La importación de la yerba mate

Resolución de Hacienda

Por el Ministerei de Hacienda se dictó la siguiente resolución, con fecha última:

Teniendo en cuenta los perjuicios que representa para el comercio importador de yerba-mate la no admisión de las partidas que han resultado contener "congoninha" y otras materias vejetales extrañas a la "ilexparaguayensis", sin haber otorgado un plazo prudencial para hacer efectivo el rechazo de las que se presentaran adulteradas como tales mezclas, se resuelve:

1.o La Oficina de Análisis de Aduana admitirá a la importación la yerba-mate elaborada actualmente en depósito que contenga hasta un veinticinco por ciento de "congoninha".

2.o La solicitud del despacho declarará la cantidad de "congoninha" que contiene la yerba y le será marcada en el envase la proporción que resulte del análisis.

3.o En lo sucesivo la yerba mate elaborada que contenga "congoninha" no podrá ser introducida sino en envases no mayores de tres klios, teniendo un rótulo impreso con indicación en letras y números bien visibles de la proporción de "congoninha" que contiene.

4.o Esta autorización quedará sin efecto si el Consejo Nacional de Higiene declara que la "congoninha" es nociva a la salud.

5.o No se admitirá por la Aduana ninguna yerba con mezcla de otras substancias que estén reconocidas como perjudiciales a la salud por autoridades científicas competentes.

Comuníquese y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente. — Pedro Cosio.

Productos químicos

Escasez extraordinaria de medicamentos

La escasez de productos farmacéuticos está alcanzando en Europa proporciones increíbles, lo que origina una elevación de precios como no la ha alcanzado jamás mercadería alguna. En Inglaterra, según los diarios últimos llegados a nuestro poder la fenatecina, remedio popular para combatir la jaqueca y los dolores de origen nervioso, ha alcanzado un precio veintidos veces mayor que el que tenía antes de la guerra. La aspirina vale veinte veces más y los salicilatos diez y ocho veces.

En España ocurre otro tanto. El opio y sus derivados, las sales de quinina, los principales antisépticos y multitud de medicamentos insustituibles, están agotándose rápidamente. El gobierno español preocupado por el peligro que entraña la escasez de medicamentos está realizando gestiones para lograr de los países beligerantes permitan el comercio de productos farmacéuticos, que las medidas militares han venido a interrumpir como el de la totalidad de las mercaderías del comercio internacional. Pero aún logradno la aquiescencia que se gestiona, será difícil que logre España proveerse de medicamentos, al menos en la proporción necesaria, pues la atención de enfermos y heridos requiere una cantidad tal de productos farmacéuticos que los laboratorios químicos no pueden producir, ni aún intensificando sus tareas.

Consecuencia fatal de esa lucha en que se debaten millones de hombres, no hay medio de contrarrestarla por muchos esfuerzos que se hagan.

Aún cuando creemos que la misión de los institutos científicos del Estado, no es la de fabricar productos sino realizar estudios e investigaciones, para progreso de la ciencia y conocimiento de lo que el país puede producir, lo excepcional del caso presente ons hace contemplar con simpatía el funcionamiento del Instituto de Química Industrial que viene elaborando alcohol puro, agua destilada, eter sulfúrico, cloroformo, amoníaco puro, benzol, cloruro de sodio, colodión, carbonato de sodio anhidro, sulfato de sodio cristalizado y otros productos químicos en condiciones ventajosas para el consumo. No obstante, insistimos en la conveniencia de que ese Instituto propenda al establecimiento y desarrollo de la industria de productos químicos en vez de actuar como un competidor, descuidando su objetivo principal que es el estudio, la investigación de las materias aprovechables que en el país existen para la elaboración de productos químicos.

BANCO DE LA REPUBLICA

Balance del último ejercicio

Una delegación de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, concurrió ayer de mañana al Banco de la República, con el objeto de examinar, de acuerdo con lo que establece la carta orgánica de dicho establecimiento de crédito, el balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

Dicha delegación pudo constatar que el beneficio líquido que han dejado las operaciones del año 1915, alcanza a un millón y medio de pesos, como lo adelantamos hace días.

SESIONES PREPARATORIAS

EN EL SENADO

Como estaba anunciado, se reunió ayer tarde, la Cámara de Senadores, en primera sesión preparatoria.

Asistieron los senadores Areco, Arena, Paullier, Aguirre y González, Ramasso, Freire, Stirling, Albín, Martínez y Repetto.

Estaban presentes, asimismo, los secretarios, señores Magariños Solsona y Vidal Belo.

El primero de estos declaró que como había "quorum", de acuerdo con preceptos reglamentarios se iba a proceder a la elección de presidente provisorio.

Realizada ésta, resultó triunfante el doctor Areco, por el sufragio de todos los presentes. El referido legislador dió su voto al doctor Arena.

Ocupada la presidencia por el doctor Areco, agradece la distinción de que acababa de ser objeto.

Además, anunció que el Senado sería citado para el día 14, a fin de elegir presidente y vices para el tercer período de la XXV Legislatura.

Acto continuo se levantó la sesión.

EN LA CÁMARA

Esta tarde, a la hora de costumbre, se reunirá la Cámara de Representantes, en segunda sesión preparatoria.

El objeto de la convocatoria es el de elegir presidente y vices.

Como ya lo dijimos en otra oportunidad, serán electos para esos puestos los mismos legisladores que lo desempeñaban, o sea los doctores Saldaña, Aragón y Etchart y escribano Pittaluga, respectivamente.

Escuela Municipal de Jardineros

Su creación

La Junta aprobó el proyecto sometido a su consideración por la Intendencia, sobre creación en la comuna de la capital de una escuela municipal de jardineros, a cargo inmediato de la Dirección de Parques y Jardines.

Por esa reglamentación se establece que los cursos durarán dos años y comprenderán las materias que establezca el cuerpo de profesores. Las condiciones de admisión de los alumnos serán las siguientes: a) ser ciudadano, b) tener cumplidos quince años y c) saber leer y escribir. El año escolar empezará el 1.o de Marzo y terminará el 31 de Octubre. Los exámenes se rendirán en el mes de Noviembre.

Los profesores serán designados por la Intendencia entre el personal municipal y a propuesta del director de Parques y Jardines.

Las asignaciones que gozarán esos profesores, no pasarán, por ahora, de treinta pesos mensuales, no pudiendo ser acumulables, en caso de regentear otra cátedra en la Escuela.

El director de Parques y Jardines tendrá a su cargo una de las cátedras.

El plan de estudios será resuelto por el director de Parques y Jardines.

El alumno que fuere reprobado durante tres veces en la misma materia no podrá continuar estudiando en la Escuela. También perderá los cursos con 15 faltas en las pruebas prácticas y 25 en las teóricas, siempre que esas faltas no sean debidamente justificadas ante el profesor respectivo o el director de la Escuela.

Al terminar los cursos los alumnos que hubieran salido bien en los exámenes, después de haber cursado en la escuela los dos años de estudio que determina el artículo 2.o, obtendrán el diploma de capacidad correspondiente, el cual será firmado por el presidente de la Junta E. Administrativa, Intendente municipal y director de Parques y Jardines.

Los alumnos diplomados pertenecientes a esa Escuela, serán preferidos en adelante por la Municipalidad cada vez que se produzcan vacantes de empleos que tengan relación con las aptitudes de aquellos y se tendrá muy en cuenta esa circunstancia para proveer los cargos respectivos.

Las mesas examinadoras, en las pruebas de fin de cursos, estarán formadas, además de los profesores de la Escuela, por el Intendente municipal y un miembro que la Junta designe.

La Escuela de Jardineros funcionará, por ahora, en el Prado, en el sitio que indique el D. E. Admitirá durante el primer año de funcionamiento hasta 20 alumnos.

Autorízanse los gastos que demanda la instalación y el funcionamiento de la Escuela, debiendo la erogación imputarse al rubro "Conservación y mejoras en Parques, etc." que indica el presupuesto municipal.

Mientras no se cree el puesto de Director de Parques y Jardines, la escuela estará bajo la dirección del jefe técnico de esa oficina.

Junta Electoral

Resoluciones adoptadas

Presidiendo el señor César S. Canessa y con asistencia de los señores Enrique O'Neill, Antonio J. P. Cavasa, Benjamín Pereira Bustamante, Ricardo Barrandegui, Ramón Blanco y el secretario señor Máximo Bélinzon, celebró sesión la Corporación Electoral, tomando las resoluciones que pasamos a dar cuenta:

Nombramiento de Comisiones Inscriptoras

Se resolvió, en primer término, que la elección de los ciudadanos que han de formar las Comisiones Inscriptoras del período ordinario, se realice el Domingo próximo a las 10 horas, por considerarse que para este acto, debe hallarse la Junta Electoral en sesión plena. Al efecto se procederá a convocar por la prensa a todos los miembros titulares y suplentes, á fin de que hagan acto de presencia para el día y hora establecidos, debiéndose además, pasarse las citaciones de estilo.

Los cambios de domicilio

Se tomó en consideración un petitorio del miembro titular 3.o de la Comisión Calificadora del 1.er distrito de la 7.a sección, señor Pablo Zinola, respecto de si la citada Comisión había procedido bien, al admitir la manifestación de cambio de domicilio formulada por un ciudadano inscripto en el Registro Cívico de la 21.a sección. Después de producirse un cambio de ideas sobre si correspondía o no hacerse la manifestación ante la Comisión Calificadora del nuevo domicilio, se dejó establecido lo siguiente: Que a criterio de la Junta Electoral en el caso en consulta ha debido el interesado hacer la manifestación del cambio de domicilio ante la Comisión Calificadora de la sección y distrito donde se encuentre el Registro en que se inscribió, la que hará constar esa manifestación en el acta correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.o de la ley de 18 de Noviembre de 1912 en vigencia.

Las listas impresas

Que habiéndose padecido error en los datos de algunas inscripciones en las listas impresas del Registro Cívico, se prevenga a los ciudadanos que notaren diferencias en sus nombres y apellido, etc., que pueden expresarlo personalmente o por escrito en la Secretaría de la Junta Electoral.

Sobre este particular, la Oficina, al hacerse la publicación definitiva, procederá a efectuar una compulsa general con los Registros a la vista de todas y cada una de las inscripciones existentes en ellos, a fin de hacer exacta dicha publicación.

Nuevos nombramientos

En virtud de hallarse vacante los cargos de titular 1.o y suplente 2.o de la Comisión Calificadora del distrito número 4 de la 8. asección, fueron nombrados los ciudadanos Víctor Burghi y Humberto Califra y Roca para desempeñarlos, debiendo concurrir el próximo domingo al local de la Facultad de Medicina, donde funciona la Comisión Calificadora a fin de tomar posesión de los cargos y dar principio al cometido.

Reiterando una circular

Se dispuso fuera reiterada a todas las Comisiones Calificadoras la Circular respecto de la forma en que se harán las publicaciones impuestas por la ley, ordenándoles el fiel cumplimiento de lo prevenido en ella, y que dichas publicaciones deben darse a la prensa dentro de las 24 horas, y que, además, sean publicados por las mismas comisiones todos los cambios de domicilio que se efectúen durante el funcionamiento de cada una.

Remisión de cuadernos en blanco

Por Secretaría fueron remitidos a las Comisiones Calificadoras de los distritos números 2 de la 7.a y 14.a secciones cuadernos del Registro Cívico en blanco, a fin de que procedan a expedir las renovaciones de boleta por pérdida y en virtud de haberse agotado las boletas en blanco de que disponían.

Legación de Italia en Montevideo

Llamado á las armas

La Legación de Italia acreditada ante nuestro gobierno, nos envía la comunicación que a continuación transcribimos:

Per ordine di S. M. il Re sono chiamati alle armi i seguente militari della 1.a e 2.a categoria di tutti i distretti del regno:

Classe 1891, cavalleria.

Classe 1882-1883-1884, pontieri del genio.

Classe 1882-1883-1884 e 1885, lagunari del genio.

I nati del 1881, 3.a categoria, compresi i provenienti della leva di mare, di tutti i Distretti del Regno.

I richimanti dovranno presentarsi nel più breve termine per l'iscrizione e vistia medica e prepararsi a partire con i primi vapori.—Montevideo, 7 febbraio 1916.

ODICCINI Y SAGRA

SU FALLECIMIENTO

En forma inesperada falleció ayer de tarde, el conocido periodista Odicini y Sagra, cuya larga actuación en la prensa montevideana se sindicó por su orientación inteligente y su levantado espíritu de prédica. Dirigió hace ya algunos años nuestro colega "L'Italia", en la época más próspera de aquel diario ya desaparecido y desde sus columnas, su pluma experta, la agudeza de su estilo, el caudal de sus profundos conocimientos dejó huellas imborrables, tocando por igual, con elevación de miras y ecuanimidad de criterio, nuestros propios asuntos como los de su patria "lontana". El extinto, no obstante su avanzada edad, pues pertenecía a la guardia vieja de nuestro periodismo, desempeñaba actualmente la corresponsalía de nuestro colega bonaerense "La Prensa" y su actividad no decayó un solo instante hasta que la muerte lo sorprendió en forma inesperada. Contaba Odiccini y Sagra con grandes vinculaciones en nuestro ambiente al que había confiado sus más valiosas energías, conviviendo las diversas accidencias de sus triunfos y de sus esperanzas. En el seno de la colonia italiana donde gozaba de un real y positivo ascendiente, por su carácter austero, por la seriedad de sus procedimientos y el caudal de su inteligencia puesta al servicio de todas las causas justas y nobles, la noticia de su fallecimiento causó la consiguiente sorpresa y la cámara mortuoria donde se velan sus restos se vió concurridísima, por multitud de personas que tributaron el homenaje de la admiración y aprecio al compañero caído. Su sepelio, que tendrá lugar esta tarde, será una elocuente demostración de las simpatías que había sabido conquistarse el extinto en su larga actuación en la cátedra del periodismo diario.

Haya paz en la tumba del luchador y del hombre de bien.

La Lotería de Cartones

Prohibición del juego

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal fué pasada a informe del doctor Caviglia la nota de la Intendencia, pidiendo no se restablezca el juego denominado: Lotería de cartones, que con motivo de la rescisión del contrato con el señor Alves, la Junta había resuelto se sacase a licitación el derecho de explotar ese juego.

El departamento ejecutivo funda el pedido en vista de que cuando se discutió ámpliamente en el Cuerpo Legislativo la ley relacionada con los juegos de azar, uno de los fundamentos poderosos que se adujo en favor de su sanción, entre otros muchos, fué el que convenía centralizarlo, impidiendo la existencia de garitos, como un principio moralizador, dado que, como desgraciadamente ocurre en todos los lugares donde no se halla reglamentado el juego y él es prohibido, sus habitantes se sienten inclinados a burlar a la autoridad y a satisfacer clandestinamente sus aficiones en tal sentido.

Agrega que teniendo el juego, como tiene en nuestro país, carácter perfectamente reglamentado, la orientación debe mantenerlo en esas condiciones; en vez de vulgarizarlo conviene que no salga de esos límites ya que por múltiples circunstancias de orden social, como material, no todos se hallan en situación que permita hacérselo accesible.

Es en ese sentido que las autoridades nacionales a iniciativa de la comuna como una solución aún más práctica, todavía, se haya decidido a municipalizar el juego, adquiriendo por expropiación dos edificios de importancia y las concesiones que las empresas habían adquirido para su explotación.

Además, el fin que persiguió el Estado al modificar la ley prohibitiva del juego, autorizándolo en forma reglamentaria, fué el de evitar que el obrero, los humildes, los que cuentan sólo con los escasos medios que les proporciona su trabajo cotidiano, se entregaran en brazos del azar, en la esperanza de obtener prontas y grandes utilidades, aspiración que a la larga se convertiría en pérdida, y pérdida del pan, de la tranquilidad de la familia, de la ruina del hogar, en desesperación y llanto, con vislumbres de arrepentimiento tardío. A evitar en lo posible todos esos males se dirije la ley, a atenuar el desarrollo del vicio, de los malos instintos, a permitir que sólo juegue el que tenga medios y por consiguiente pueda hacerlo.

Termina la exposición el doctor Accinelli creyendo que restablecer la lotería de cartones, que ha merecido discusión, porque se juzga un mal pernicioso para el pobre trabajador, es desvirtuar la finalidad de la ley referida.

FEDERACION RURAL

Se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Pedro Manini y Ríos y con asistencia de los señores Aramendía, Larriera, Rodríguez Tanco, Arteaga, Sapriza Vera, Bordaberry y Castellanos. Estaba presente también el delegado de la Asociación Rural don Francisco Haedo Suárez.

Se dió cuenta de las siguientes adhesiones recibidas de campaña:

Nuevas adhesiones

SANTA ROSA DEL CUAREIM, Febrero 5.—Sociedad Fomento agro-pecuaria, considerando improcedente aumento tarifas ferro-carrileras adhiérese gestiones de esa federación. Telegrafiamos en ese sentido nuestro delegado doctor Ambrosio Ramasso. Salúdalo. — Guillermo C. Buist, vice presidente.

—PORONGOS, Febrero 5.—Los que suscriben, hacendados del departamento de Río Negro, se adhieren entusiastamente a los trabajos iniciados por la Federación Rural en contra del aumento de las tarifas ferrocarrileras. — Hijos de Vicente Rodríguez, Walter Amy, José V. Olasso, Francisco Ugartemendia, Carlos Frick, Abelardo Elorza, David Henderson, Eusebio Rodríguez Vera, Ramón Laiinde, Mauricio Rodríguez, Máximo A. Báscans, Manuel Ruiz, N. Martínez, Miguel Elhardoy, Amancio Suárez, Enrique Bariaburu, Arturo Reyes Cabrera.

—Sociedad Fomento del Paso de los Toros.—Santa Isabel, Febrero 2 de 1916.—Señor Presidente del Consejo Consultivo de la Federación Rural del Uruguay, doctor José Irureta Goyena. — Montevideo.—Señor Presidente: Acuso recibo de su atenta comunicación de fecha 25 de Enero ppdo. y de un ejemplar de los estatutos provisorios de la Federación Rural del Uruguay.

La Comisión que presido se complace en expresar a usted que acepta y ratifica ampliamente lo resuelto por el Congreso de su digna presidencia.

Augurando a ese Consejo Directivo el más completo éxito en sus gestiones, me es grato saludar a usted con mi mayor consideración.—Eliseo Alves, presidente; Gualberto Etcheverry, secretario.

—CARMEN, (Durazno), Febrero 9.—Liga Trabajo Carmen adhiere gestiones de ese Consejo sobre aumento tarifas ferrocarrileras primer resultado ley ocho horas. Salúdalo.—Pedro F. Davant, presidente; Antonio Irastorza, secretario.

—Se consideró enseguida el proyecto presentado por el señor Francisco Grafigna relativo a la manera de arbitrar recursos para constituir el Tesoro de la Federación Rural, siendo aprobado en principio y pasado a estudio de una Comisión especial.

—Se consideró un proyecto del señor Sapriza Vera referente a la distribución del trabajo dentro del Consejo.

Se trataron algunos asuntos más de carácter urgente, levantándose la sesión a las 8 p. m.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 10 de Febrero de 1866

La alianza

La célebre alianza tripartita, celebrada solemnemente por los gobiernos de Uruguay, Argentina y Brasil, para combatir en conjunto a los ejércitos de Paraguay, comenzaba ya a levantar malquerencias entre las mismas partes contratantes, y a producir malos efectos, que perjudicaban la empresa común: con motivo de la última batalla de Paso de la Patria, que había cubierto de gloria a las armas de la triple alianza, levantóse una borrasca de interpretaciones acerca del esfuerzo, mérito y contribución general que podían haber ostentado los ejércitos aliados. EL SIGLO, expresaba los siguientes términos, sobre el mismo asunto: "Excusamos desde hoy la denominación de triple alianza, que le ha concedido la prensa a la contraida, para llevar la redención (?) a la República del Paraguay. No somos argentinos, pero los estimamos: en la sangre derramada en el combate del Paso de la Patria, hay también sangre de los nobles orientales que unidos con sus hermanos, van a combatir por la libertad de un pueblo. Y orientales y argentinos han sido los únicos, que afrontando todos los peligros se han abierto camino entre las hordas paraguayas para llegar hasta el dintel de la portada que debe conducirlos a Asunción y derribar de su altar a ese Idolo que se llama López, etc." Y enseguida, se preguntaba con estupor, y recelo: "¿Pero, que hacen la escuadra y el ejército brasileño?... ¡Pactos escritos! La alianza consiste en la igualdad del sacrificio y de lo contrario ella es innecesaria, porque ya los orientales abrieron el camino de la victoria en Yatay, los argentinos en Corrientes, y hoy han sellado nuevamente su gloria en el Paso de la Patria, pero a costa de víctimas muy queridas", y en ese sentido, continuaba quejándose el articulista. ¡La triple alianza! ¡Cuánto dió entonces que hablar, y cuanto dará aun, recordando los errores y funestas arbitrariedades que la sellaron!; por ventura, ¿no adivinaba el articulista que tan celosamente pugnaba por la unión común de los ejércitos, que las propias armas uruguayas, habían de ser las primeras en abandonar la ardua empresa de combatir contra Paraguay?

Villa de la Unión

Esta zarandeada villa de la Unión, era la eterna letanía de un corresponsal pesaroso, que se despachaba con este sólo: "Es una vergüenza, señor Redactor para la ciencia y para el gobierno, provisorio, que tiene la gloria de la iniciativa, el darle el nombre tan honorífico de Camino Nacional. Más bien merece el nombre de camino de los tropezones, de los recovecos, y de las líneas mixtas. Es un dolor que el señor Ministro de Gobierno, no destine unos momentos para ver la barbaridad, como dicen los paisanos, (como dirían,—porque ahora, paisanos y no paisanos, todo es una barbaridad) que se está haciendo."

Rumores

Apropósito de la renuncia presentada al gobierno, por uno de los miembros del gabinete,—comentaba EL SIGLO lo siguiente, que bien podría aplicarse en los días que corren: "Apropósito de crisis, (ministerial), dicen los sonámbulos que, a una de las renuncias puede aplicarsele el dicho de "no quiero, no quiero, échamelo en el sombrero", en el sentido de que su autor es tan patriota que quiere quedarse sin dejar de irse. Esta explicación es algo obscura, (pero muy buena), como escrita de noche, pero puede comprenderse con ayuda de una linterna."

Licenciamiento

"Ayer tarde, los tres batallones de guardias nacionales, recibieron la grata noticia que desde ese momento cesaban completamente sus fatigas, yéndosé cada uno a su casa, sin el temor de ser incomodado para guardias y paradas. El general Flores asistió a ese acto, agradeció los servicios de la guardia nacional y le dirigió algunas palabras de despedida al partir nuevamente para el ejército. El servicio de la guarnición, lo harán las tropas de línea."

La Junta del Ateneo

Se reune esta tarde

La Junta Directiva del Ateneo de Montevideo está convocada para esta tarde, a las 5 1|2.

En la misma tarde será suscrita la obligación hipotecaria, conforme con la ley recientemente dictada.

Compra de la quinta Hughes

En la sesión celebrada por la Junta E. Administrativa, ha sido aprobada la forma de pago propuesta por la Intendencia para la adquisición de la quinta de Hughes en el Paso del Molino, con frente a la calle Agraciada y al camino Castro, para ensanche del Parque Urbano, negociaciones que fueron iniciadas durante la administración del señor Benzano, una vez que pasaron al dominio municipal las de Sierra y Castro.

El inmueble citado mide un área de 27.501 metros cuadrados 7969 y se abonará la suma de $ 149.494,33 en 53 mensualidades, debiéndose entregar además a doña Adela Hughes y doña María Hughes de Arocena, propietarias de ese bien, una indemnización de $ 6.228,93, interés que se ha fijado por la suma citada desde la terminación del juicio hasta cuando se firmó ad-referéndum la forma de pago en el mes de Enero último, como asimismo la suma de $ 17.217,01 por intereses que corresponde a la cantidad de la tasación. El importe total del inmueble alcanza a $ 172.940,27.

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRES DECRETOS

Por el Ministerio del Interior se dictaron ayer, tres decretos.

Por uno de ellos, se disponía que pasen a los demás Ministerios las leyes recibidas por el del Interior con sujeción al acuerdo 12 de Agosto de 1907; otro faculta a los jefes políticos para nombrar al personal inmediato de su dependencia cuyas dotaciones presupuestadas no excedan de 360 pesos anuales y finalmente, el tercero, amplía el del 1.o de Diciembre de 1915 sobre provisión de cargos por la Dirección de la Asistencia P. Nacional.

Oro amonedado

El vapor inglés "Highland Pride", condujo de Londres para la gerencia de Liebig's Stract of Meat, la cantidad de 25.000 libras esterlinas.

Dentro de unos días se esperan otras importantes remesas de oro amonedado.

Instituto Historico y Geográfico

La reunión de anoche

Se reunieron anoche, en el Ateneo, las personas iniciadoras de la fundación del Instituto Histórico y Geográfico, con el fin de considerar el proyecto de estatutos que ha de regir los destinos de la nueva corporación. Como el presidente de la comisión interina, doctor Juan Zorrilla de San Martín excusara su inasistencia, se procedió a la designación de un presidente y de un secretario ad-hoc, recayendo la elección en los señores Benjamín Fernández y Medina y Elzear S. Giuffra. En seguida se procedió a dar lectura al mencionado proyecto de estatutos, el que tras algunas observaciones formuladas por los doctores Pablo Blanco Acevedo y Salgado, se aprobó en general.

El martes próximo, a las 9 de la noche, volverán a reunirse los iniciadores del Instituto a objeto de nombrar mesa definitiva y de fijar el plazo, durante el cual, todas las personas que se han comprometido a trabajar por la fundación del Instituto deberán presentar el trabajo histórico o geográfico que justifique su admisión definitiva de miembros activos del Instituto.

La integración del número de socios activos, hasta cuarenta, se hará a propuesta de los miembros de la institución.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior hubo ayer el siguiente:

Concedióse prórroga de licencia por cuatro meses, sin goce de sueldo, al médico del servicio de asistencia domiciliaria, doctor José Princivalle (hijo), y se nombra en su reemplazo al doctor Carlos M. Giuria.

—Encargóse de la Inspección Técnica Municipal de Flores, al agrimensor don Ernesto M. Sorín.

—Aceptóse la renuncia presentada por el comisario de Extramuros de Rivera, sargento mayor Alberto Viña.

—Concedióse licencia al médico inspector del Asilo "Dámaso Larrañaga", doctor Andrés Puyol, por el término de un mes, debiendo reemplazarlo el doctor Mario Valabrega.

—Se resuelve suspender por el término de un mes sin goce de sueldo al auxiliar 2.o de la Intendencia M. de Artigas, don Victoriano F. Ramos.

—Declárose cesante al 2.o jefe del batallón policial núm. 2, sargento mayor Pelayo Gomeza.

Personería jurídica

El Ministerio del Interior, concedió con fecha de ayer a la "Sociedad Club Médico del Uruguay", la personería jurídica que solicitó.

Cartas de ciudadanía

El Gobierno expidió ayer, cartas de ciudadanías a favor de Juan Fraccaroli, Antonio Brenés, José Rivas, Maximino Rodríguez, Antonio Karrakis, Antonio Bertolotto y Jose Salvo.

Desviación de un camino

La superioridad resolvión autorizar la desviación de la parte del camino nacional que conduce de la ciudad de Trinidad a San José.

Ejército y Armada

Justificando su existencia

El consulado general de la república en Barcelona, ha comunicado que se ha presentado ante él con el objeto de justificar su existencia, la pensionista militar señora Angela Manau de Barens.

Fallecimiento de un oficial

Ha fallecido en esta capital, el capitán de la lista de reemplazo José Salvo.

Solicitando reincorporación

Se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando su reincorporación al ejército con el grado de alférez que antes tenía, el alférez Victoriano Varela.

Jefes y oficiales enfermos

La Dirección del Hospital Militar ha comunicado que se encuentran en asistencia en aquel establecimiento, los siguientes jefes y oficiales: coronel graduado Roberto Hermida, teniente coronel Ambrosio Islas, sargento mayor Lisandro Cabral, capitanes Gregorio Loza y Florentino Ratquin, tenientes José Torres, Francisco Baez, Pedro Hollo y Francisco Pérez, y subteniente José Ferrando.

Juicio público

Causa de Feliciano Pérez

En la audiencia del día 11 del corriente mes, a las 9 de la mañana, se verá en juicio público la causa seguida a Feliciano Pérez, por envenenamiento y muerte de Ignacio Tabeira. El Jurado lo constituyen como titulares, don Andrés C. Sarda, don Román Rajo, don Luis Marun, y doctor Juan Pedro Ramírez; y como suplentes, don Carlos D. Durán, don Eduardo Ravenna, don Aurelio Surra Santín y don Juan Vallaro.

NOTAS DE FENIX

Lo que gana un verdugo

"El Mundo" de la Habana, publica un documento que para nosotros reviste curiosidad, por la circunstancia de que está abolida la pena de muerte, aparte que, cuando regía desde que fuimos independientes, la plaza de verdugo no ha existido, propiamente hablando, pues las faenas de ese cargo, en los fusilamientos, consistían en "ayudar a ejecutar" atando al reo al banquillo y vendándole los ojos, y esas faenas las cumplía en cada caso, de grado o por fuerza, un penado cualquiera.

El documento a que nos venimos refiriendo versa sobre la provisión de la plaza de verdugo, y dice así en la parte dispositiva:

"Aceptar la renuncia presentada por el penado Luis Hernández Goitizolo, del cargo que viene desempeñando y nombrar para la expresada plaza, al penado Serafín Smith, que actualmente extingue la pena de 17 años y cuatro meses de reclusión temporal, impuesta por la Audiencia de Matanzas, en causa número 252 de 1913, del juzgado de instrucción de Cárdenas, por el delito de homicidio, en el que obtendrá los beneficios siguientes: traslado a la Cárcel de esta ciudad, diez y siete pesos moneda de curso legal por cada ejecución que efectúe de cumplido, si desempeña el cargo con buena nota durante seis años, a partir de la fecha de este Decreto."

Don Quijote en el teatro

En el teatro Price, de Madrid, se está ensayando una comedia lírica cuyo argumento procede del Quijote, de manera que figuran en la obra, al par del Ingenioso Hidalgo, todos los personajes principales de la inmortal creación de Cervantes.

Los cuadros de la primera parte, en vísperas de estrenarse, son la casa de Don Quijote, la venta en donde le arman caballero, el campo manchego en donde hace su segunda salida, los molinos de viento y el desván de la venta, amén de otros hasta once, soberbiamente pintados y dispuestos por el señor Martínez Gari.

La obra, en total, tiene cuarenta números de música, todos de gran importancia. Es música netamente española como cumple a una obra que es el alma de España.

Precios de las drogas

La Municipalidad de Buenos Aires ha invertido 120.000 pesos oro en la adquisición de drogas en Europa y los Estados Unidos, a fin de atender durante algunos meses a las necesidades de la Asistencia Pública.

Son dignas de conocerse las dificultades que se han vencido para llegar a ese resultado. En primer término se ordenó un pedido a la casa Carlo Erba, de Italia; otro a la casa Grebe y Diebel, para traer drogas de Alemania; otro a Henri Stock, para traer drogas de Suiza, y tres pedidos más a las casas Merk, Chesecrough y Farke y Davis, de Nueva York.

De estas demandas, sólo se obtuvo una parte de las casas Erba, de Italia, y Merk y Parke y Davis, de Nueva York. En tales circunstancias, la Intendencia, aprovechando un desinteresado ofrecimiento del comisionado municipal don Emilio N. Casares, hizo un pedido a Londres de los elementos que necesitaba la Asistencia Pública. No se tenía seguridad de conseguir todas esas substancias, ya que el gobierno inglés había prohibido la exportación de muchas de ellas. Sin embargo, se logró interesar al mismo canciller Mr. Grey en el pedido de la municipalidad de Buenos Aires, obteniéndose en tal forma el permiso necesario para exportar las drogas solicitadas.

El pedido de referencia se está recibiendo en remesas periódicas, faltando muy poco para completarlo.

La Asistencia Pública, cuando formuló el detalle de los elementos que necesitaba, al solo fin de la afectación del gasto, tomó como base para establecer los precios los que regían en épocas normales, recargándolos de 20 a 30 por ciento. Pero el comercio de drogas ha sufrido tales variaciones, que en las compras recientes se advierten diferencias como éstas: ácido tánico, calculado el kilo a 2 $, costó 9; agua oxigenada, calculado a 50 centavos el litro, costó 1.20; antipirina, calculado a 10 $ el kilo, costó 76; bismuto, calculado a 12 el kilo, costó 22. Es así como por un total de 30 substancias, cuyo costo se calculaba en 6.000 $, se pagaron 14.000.

A pesar de todo, la Intendencia piensa que ha obtenido una ventaja considerable al realizar las adquisiciones, pues los hospitales dispondrán ahora en la cantidad necesaria de medicamentos cuya existencia en plaza es limitadísima y su cotización elevada. Tal sucede con el ácido salicílico, el salicilato de soda, la antipirina, la aspirina, etc.

Pensiones en vez de asilos

El Estado de Nueva York va a incorporar a su legislación una nueva ley, que representa una verdadera novedad en materia legislativa. Según el proyecto actualmente en estudio, las madres pobres recibirán una pensión mensual para el sostenimiento de su primer hijo, hasta que éste cumpla quince años de edad. Esa pensión será aumentada en una tercera parte de su valor por cada nuevo hijo.

Tiende dicha ley a evitar el ingreso en los asilos, de los hijos de madres pobres, considerando que la educación en esos establecimientos ofrece deficiencias insubsanables no pudiendo por otra parte sustituir en forma alguna el afecto materno, creador de una sensibilidad en los niños, sumamente necesaria.

Moda excomulgada

El obispo de Mariana (Brasil), ha tenido una ocurrencia destinada a largas controversias femeninas, con la consiguiente intervención de los modistos de ambos sexos: ha declarado "indecente" la moda que rige hoy, a base de pollera corta.

Pide, en consecuencia, que todos los párrocos censuren ese exhibicionismo excesivo de artísticos detalles que hacen la felicidad de no pocos mortales, ya que se les proporciona la ocasión de admirar bellas formas, lo mismo en casadas que en solteras o viudas.

Lo que antecede lo dice el diario de Buenos Aires "La Mañana", el cual se declara protector de la prenda en cuestión, en los siguientes términos:

"Sospechamos que esa iniciativa del santo pastor del Brasil no tardará en contagiar a nuestros obispos, que no titubearán en declarar pecaminoso el inocente examen de la base de toda belleza femenina, que comienza en el pie.

La pollera corta no ha sido discutida por el bello sexo y aún la han cantado poetas y propiciado escritores, hallándola artística. Responde, posiblemente, a un propósito de lucimiento de perfecciones, que da mayor armonía al conjunto siempre gracioso de las hijas de Eva. ¿Por qué condenarla, entonces, calificando su uso de "indecente"?

Se ha dicho, con toda verdad, que la pollera corta tiene la virtud de trocar a las matronas en damas jóvenes, a éstas en niñas y a las jovencitas en querubines. Los que practican las severas pruebas de San Antonio pueden hallar "indecente" la moda.

Por nuestra parte la encontramos elegante y tan bella como las que la lucen con soltura y "chic". Ellas se defenderán y como Dios quiere lo que quiere la mujer, estamos ante un conflicto magno."

Alimentación popular

El señor Ramiro Hernández Portela, Encargado de Negocios interino de Cuba en Bruselas, Bélgica, ha remitido a su Gobierno el siguiente informe sobre la alimentación popular en Bruselas:

"Tengo el honor de enviar a usted algunos datos sobre la labor, sin cesar creada, del Comité Nacional de Socorro y Alimentación, labor sobre cuya importancia incalculable no me cansaré de insistir y acerca de la cual me he complacido en informar frecuentemente a esa Secretaría.

Actualmente el Comité, de acuerdo con las administraciones municipales, se preocupa vivamente de asegurar a los pobres, durante el invierno que se aproxima, el alimento, el alumbrado y la calefacción.

Se están haciendo gruesas provisiones de carnes frescas, frigorizadas, en conserva y saladas, tocino, manteca, grasas, papas, carbón, petróleo, etc. Existen en la actualidad seis grandes almacenes en los que se han hecho sensibles consumos y que serán colmados para las necesidades del invierno.

Sabido es que lo que se llama "la aglomeración bruxelloise" se compone de nueve grandes barrios, con municipios en cierto modo autónomos. El más importante es el barrio propiamente Bruselas, que ocupa el centro de la ciudad y cuenta con una población de 175.000 habitantes. En esta populosa barriada se distribuyen solamente cincuenta y siete mil raciones de víveres, por día.

Los que tienen a su cargo la distribución de la sopa y la custodia y limpieza del material, reciben como retribución cuarenta céntimos (ocho centavos) por hora.

Cada ración para una persona, consta de medio litro de sopa y 250 gramos de pan.

Además cada indigente recibe todas las semanas medio kilo de papas, cuarenta gramos de café y cincuenta gramos de achicoria.

La fabricación cotidiana de la sopa exige, por lo menos, cada día 9.000 kilos de papas: 800 kilos de carne: 200 kilos de tocino: 600 kilos de arroz: 300 kilos de sal y 200 kilos de legumbres secas.

Desde los comienzos de esta bella organización, gracias a la cual los pobres belgas no han muerto de hambre o de frío, un gran número de personas de las clases más distinguidas, le han prestado su apoyo personal y económico.

FENIX.

INCENDIO EN EL MINUANO

ROSARIO, 9—Esta mañana a las 7 fué destruído por un incendio el edificio que ocupa con su familia el comisario de Minuano don Ciriaco Estrada.

La familia se salvó casi milagrosamente.

Sus muebles y ropas han sido devorados por el fuego, lo cual significa una pérdida de 600 pesos.

El edificio era propiedad de la empresa del Minuano.

Entre el vecindario se inició una suscripción a favor de la familia de Estrada, pues quedó sin abrigos y carece de recursos.—Corresponsal.

La flota de Lambruschini

Un viaje de recreo

En uno de nuestros números pasados dimos cuenta de la suspensión de viajes de los vapores de la empresa Lambruschini en la carrera Buenos Aires-Montevideo, a consecuencia del alza del carbón mineral. Dicha empresa comunica ahora que ha dispuesto que el sábado próximo salga uno de sus vapores para este puerto, siendo este un viaje de recreo únicamente, pués no tiene el propósito, según parece, de reanudar el servicio regular entre ambas capitales del Plata. El sábado, a las 10 y 20 p. m., largará amarras de la dársena Sur el vapor "Río Uruguay", y en caso necesario saldrá también el "Río de la Plata", actualmente fondeado en el kilómetro 4.

Partida del «Monithowe»

El vapor de bandera norteamericana «Monithowoc» recibió autorización para seguir viaje a Chile. Este barco, según informes, no será molestado por los cruceros de la división británica del Atlántico.

El conejo en Alemania

Fomentando su cría

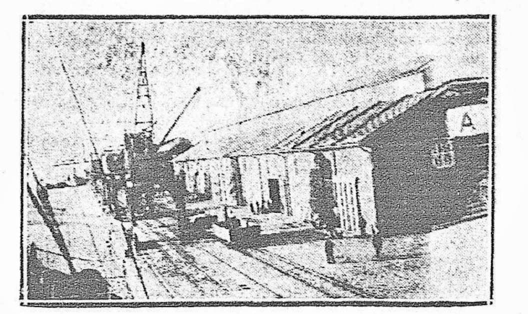
El conejo, al cual hacía el cerdo una terrible competencia en Alemania, va a conocer los goces de la popularidad. Las autoridades imperiales han dictado disposiciones últimamente, para fomentar la cría de ese interesante roedor. En Leipzig se ha celebrado una gran reunión preparatoria y va a organizarse una campaña a fin de que los aldeanos trabajen por la producción del conejo. Si esa campaña da buenos resultados, dicen los telegramas, los alemanes verán aumentar la cantidad de carne disponible.

Por otra parte, la industria de pieles que trabaja actualmente, 25 millones de las de conejo, dispondrá de cuarenta veces más para manipular. Porque el número de futuros conejos, esá, en efecto, decretado por anticipado; su cifra deberá elevarse a cien millones.

São Pedro do Río Grande do Sul

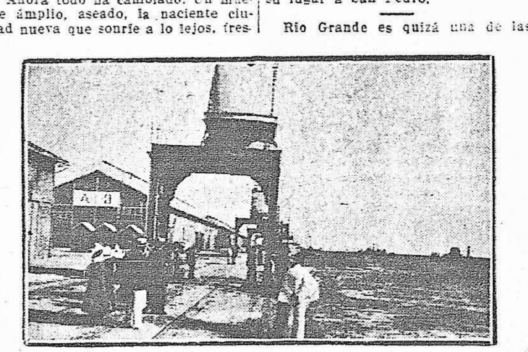
El que ha dejado de transcurrir un tiempo sin visitar la ciudad de Río Grande y arriba ahora a ella, experimenta la más agradable sorpresa.

El vapor que lo conduce, atraca al muelle; y se desembarca en el Puerto Nuevo. Y recuerda... el anacrónico fondear del buque a 50 metros del puerto viejo, la separación de bienes, es decir, de los equipajes, que, por su cuenta y riesgo, corrían el albur de un retardado viaje en chata hasta la aduana, en híbrido connubio, la linda valija de mano y el elegante baúl de cabina, con sucios baúles de lata, fardos y bolsas; el alboroto, las vociferaciones y las peleas de los boteros para arrimarse a la escalera, disputándose a los pasajeros, obligados no pocas veces a hacer acrobáticos ejercicios de un bote al otro; el aspecto de desaliñada vejez del rincón de ciudad antigua, que se llegaba a divisar...



Nuevo puerto de Río Grande del Sur

Ahora todo ha cambiado. Un muelle ámplio, aseado, la naciente ciudad nueva que sonríe a lo lejos, fresca de juventud, y el magestuoso puerto nuevo se presentan a la vista. Una mejor impresión produce la magnificencia y grandiosidad del puerto, puesta en comparación con la capacidad productora de la ciudad, presentando la duda de si esta obra colosal está hecha para ahora o para de aquí a un siglo.



Los hangares y las grúas

Sin embargo, cuando se reflexiona que el puerto de Río Grande está destinado a ser la única llave de entrada de un Estado de más de millón y medio de habitantes, cuyos progresos son rápidos y alentadores; que por su posición geográfica va a ser un punto de escala casi obligado de la navegación oceánica; que con la implantación de los frigoríficos una nueva era se abra para la ganadería riograndense, se llega a la conclusión que debía ser así y que todavía tendrá que ensancharse más, hácia el puerto viejo, quedando nuevamente este último para el desembarque de pasajeros y el cabotaje de la vía fluvial y el primero para la importación y exportación en grande escala.

Eran los tiempos de la conquista de las opúlentas tierras de América. España y Portugal se disputaban el suelo del Río de la Plata y del Brasil.

Huía el indígena, llevando sobre su frente pesarosa el dolor de ver hollada su tienda ofrecida por el pié opresor del europeo; huía hácia el interior para vivir todavía la vida de los bosques, fragantes de aroma milenario, la vida de libertad...

El brigadier José Silva de Paez entró en la Barra en 1737, y en el litoral construyó dos fuertes y con la ayuda de paulistas y caterinenses, no más lejos de una lagua de donde está actualmente ubicada la ciudad, fundó la primera población, que llamó "Santa Ana". Poco después fué batido y hecho prisionero el comandante de las fuerzas portuguesas, Domingo Fernández, que guarnecían a Santa Ana, por el oficial de dragones españoles Esteban del Castillo, y quedó sin efecto la primera colonia.

Más tarde, aprovechando el brigadier Paez que los españoles estaban entretenidos en el asedio de la Colonia del Sacramento, con tropas frescas, se apoderó de nuevo y definitivamente de la población en 1741.

En dicho año la población de Santa Ana fué declarada villa, cambiándose de santo protector, desalojándose a Santa Ana y poniendo en su lugar a San Pedro.

Río Grande es quizá una de las ciudades del Estado más eminentemente portuguesa.

La ciudad vieja, poco aseada, reclama ingentes medidas de salubridad. De esto se preocupa, con laudable empeño, la Intendencia, buscando la fórmula financiera para iniciar cuanto antes las obras de saneamiento necesarias, que son la base "sine qua non", del futuro engrandecimiento de la ciudad.

Y yo tengo mucha fé en ese futuro auspicioso y no lejano, quizás más que algunos hijos de ese privilegiado pedazo de tierra brasileña, felizmente poco atacados de ese pesimismo, que paraliza iniciativas y retarda progresos; espíritu casi de vejez prematura. Pero afortunadamente ese espíritu de pocos es impotente para detener la marcha triunfal, hácia la madurez, de las nacionalidades jóvenes y pletóricas de energías en potencia, verdaderas botellas de Leyden, que solo esperan el contacto de civilizaciones más adelantadas para descargar su inmensa fuerza creadora, para lanzar el formidable "fiat".

Y pese a todos los acontecimientos, Río Grande será una gran ciudad, será el Santo del Estado, como Pelotas será su San Paulo.

Los alrededores de Río Grande son bonitos y pintorescos.

A 18 kilómetros posee una de las plazas más bonitas y saludables del Brasil, el Casino, donde la "élite" del estado acostumbra a pasar los meses de verano.

Giampietro.

Universitarias

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Mesas examinadoras para el próximo período complementario

Introducción a las Matemáticas Superiores—Maggiolo, Conforte, Fernández y Mazzara.

Mecánica Elemental — Sudriers, Nin, Arteaga y Mullin.

Geometría Proyectiva — García Martínez, Mazzara y Bauzá.

Geometría Descriptiva primer curso—Ramasso, Rocco, Sambucetti y Bonaba.

Historia Universal—Boix, Berro, Mazzara, y Campos.

Ordenes de Arquitectura—Acosta y Lara, Vázquez Varela, Jones, Brown, Carré y Conforte.

Inglés, primer curso — Pérsico, Arteaga, Núñez, Pérez Montero y Horst.

Geometría Descriptiva, segundo curso—Ramasso, Sambucetti, Moreau y Rocco.

Estática Gráfica—García Martínez, Conforte, Vázquez A. y Pérez Montero.

Materiales de Construcción—Foglia, Berro, Campos y Pérez Montero.

Teoría del Arte—Zorrilla de San Martín, Berro y Boix.

Arquitectura, primer curso—Acosta y Lara, Vázquez Varela, Jones, Brown, Carré, Campos, Lerena Joanicó y Nadal.

Dibujo de Ornato y Física—Nin, Herrera Mac Lean, Figari Castro, Mathurín Lecocq.

Inglés, segundo curso—Pérsico, Arteaga, Núñez, Pérez Montero y Hirst.

Geometría Descriptiva, tercer curso—Ramasso, Sambucetti, Bonaba y Nin.

Nociones de Topografía—Piaggio, Montes Pareja, Arrarte, Victoria y Zenón Rodríguez.

Arquitectura, segundo curso — Acosta y Lara, Jones Brown, Vázquez Varela, Carré y Baldomir.

Construcción, primer curso—Maini, Baroffio, Gómez Ferrer y Gimeno.

Resistencia de Materiales—Conforte, Pittamiglio, Vázquez A. y Zerbino.

Composición de Ornato—Aubriot, Faget, Lerena Acevedo y Figari Castro.

Inglés, tercer curso—Pérsico Arteaga, Pérez Montero, Núñez y Hirst.

Arquitectura, tercer curso—Acosta y Lara, Jones Brown, Vázquez Varela, Carré, Lerena Joanicó, Maini y Campos.

Construcción, segundo curso — Maini, Baroffio, Uranga y Ricci Toriolo.

Historia de la Arquitectura, primer curso—Giuria, Berro, Boix y Capurro.

Higiene—Monteverde, Carcavallo, Delgado, Arteaga y Sanguinetti.

Composición Decorativa — Carre, Lerena Acevedo, Lasala y Figari Castro.

Modelado, primer curso—Giribaldo, Capurro, Herrera Mac Lean y Bonaba.

Inglés, cuarto curso—Pérsico, Arteaga, Pérez Montero y Hirst.

Arquitectura, cuarto curso—Acosta y Lara, Vázquez Varela, Jones Brown, Lerena Juanicó, Campos, Carré y Aubriot.

Historia de la Arquitectura, segundo curso—Giuria, Boix, Baroffio y Berro.

Modelado, segundo curso—Giribaldo, Capurro, Herrera Mac Lean y Lasala.

Arquitectura Legal—Varela, Pérez Montero y Bauzá.

Ampliación—Para esta mesa se fijó el día 26 de Febrero, formada con los señores: Arboleya, Muñoz Oribe, Fernández, Luis G. y Bauzá.

ESCUELA DE VETERINARIA

Exámenes complementarios de 1916.

—Fechas y mesas examinadoras

Primer año—Febrero 15, Anatomía y Disección. Mesa: Polero, Larrauri, Heguito. Hora: 9.

Febrero 21 — Histología. Mesa: Heguito, Messner, De Boni. Hora: 10.

Febrero 25—Física y Química Médica. Mesa: Messner, Heguito, Rosa. Hora: 9.

Febrero 16—Farmacología. Mesa: Muñoz, Rosa, Messner. Hora: 10.

Febrero 16—Patología general y Propedéut. Mesa: Bauzá, Blasi, Heguito. Hora: 10 1/2.

Febrero 21—Zootecnia general y exterior. Mesa: Cassamagnaghi, Larrauri, Polero. Hora: 8 1/2.

Febrero 23 — Fisiología. Mesa: Messner, Muñoz, Rosa. Hora: 9 1/2.

Febrero 25—Parasitología. Mesa: Heguito, Messner, Oyuela. Hora: 9 1/2.

Tercer año—Febrero 16. Patología general. Mesa: Bauzá, Blasi, Heguito. Hora: 10.

Febrero 21—Exterior. Mesa: Cassamagnaghi, Larrauri, Polero. Hora: 10 1/2.

Febrero 25—Bacteriología general. Mesa: Oyuela, Muñoz, Torres. Hora: 10.

UNIVERSIDAD PARA MUJERES

Exámenes de ingreso

Dieron comienzo ayer en esta Sección los exámenes de ingreso a Enseñanza Secundaria obteniendo la calificación de aprobadas las estudiantes que a continuación se mencionan: Martha Elena Augüerot, Laura Alvarez del Pino, María Sara Curbelo, Manuela Dell'Acqua, María Aurelia Farachio, María Juana Gutiérrez, María Eulalia Horta, Lía Lay, Celia Lagurara, Enriqueta López, María Elena Miranda, María Clara Loury, María Angélica Larrieux.

Las mesas de preparatorios

El lunes próximo, de acuerdo con la distribución que adelantamos en estas columnas, se iniciarán en la correspondiente repartición universitaria, los exámenes de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Los tribunales que se constituirán al efecto, serán los mismos que fueron designados en el período ordinario de Noviembre.

Nombramiento de sustitutos

El Consejo, en su reunión última, al ocuparse del nombramiento de sustitutos, repuso en sus cargos de gales, a todos los que tuvieron actuación al frente de clases, en el año 1915. En su sesión próxima procederá al nombramiento de los nuevos, tomando en consideración las solicitudes que al efecto le han sido presentadas.

Los exámenes de hoy

concurrencia infantil ávida de rendir

Hoy a las ocho, la Sección de Enseñanza Secundaria rebosará de exámenes de ingreso. Al rededor de 310 inscriptos se someterán a la ardua prueba, los que, agregados al medio millar, aproximadamente, que se presentó en Octubre, hace ascender a una bonita suma el número de los que este año aspiran a estudio de las carreras liberales.

A fin de agotar a la mayor brevedad la tarea que se prepara, la Sección constituirá diez tribunales, habiéndose dispuesto que, a primera hora, todos los inscriptos sean llamados a realizar el examen escrito.

El concurso de cosmografía

Para el día 1.o de Marzo entrante —a fin de evitar su coincidencia con los exámenes extraordinarios de Febrero—se ha señalado la iniciación del Concurso para proveer por oposición la cátedra de Cosmografía vacante en la Sección de Enseñanaz Secundaria y Preparatoria. Los aspirantes a ese cargo son los señores Aladino Amaro, Juan C. Montaner, Felipe Lacueva Castro, Teodoro Pérez Perdomo y Abel Pérez Sánchez.

El mitin del sábado

Los preparativos que se realizan

Delegaciones de campaña

La tarea de los clubs seccionales

Pasado mañana es el día señalado para la celebración del mitin organizado por el Comité Popular de la Juventud Nacionalista.

Como es sabido, la Comisión organizadora del mencionado acto, que preside el diputado Andreoli, viene trabajando sin descanso desde el primer instante que el Comité Popular le encomendó la tarea, recorriendo y estimulando a todas las Comisiones partidarias y clubs políticos para que no desmayen en los trabajos iniciados. El diputado Andreoli estuvo ayer en distintos pueblos del departamento de Canelones y acompañado de algunos miembros que le secundan en su misión, ha recorrido una por una todas las secciones de Montevideo, obteniendo en todas partes los más favorables resultados para sus gestiones.

La concurrencia de los clubs seccionales

Ya se han adoptado todas las medidas correspondientes para que la concurrencia de los clubs y agrupaciones seccionales se verifique sin ningún inconveniente. La Comisión Organizadora ha salvado todas las dificultades en estos días de la semana solucionando todos los puntos que han venido siendo materia de consulta.

A la información adelantada en estos días sobre los puntos de concentración parcial de los centros partidarios, tenemos hoy que agregar la siguiente:

—Los miembros de la Comisión Seccional 12, del Club Juan José Muñoz y del Sub comité Popular de la 12.a, se reunirán con todos los nacionalistas del Reducto, en la esquina de las calles Goes e Industrias, a las 7.40 de la noche, recibiendo allí diversas corporaciones, entre otras la de los ciudadanos del Barrio Pérez Castellanos.

—Los miembros del club "L. Enrique Andreoli" de la 12.a sección, se reunirán en el local del club, marchando después hasta la esquina de las calles Reducto y Larrañaga, donde también recibirán otras incorporaciones, para de allí formar una sola columna con los núcleos anteriores citados.

—La Comisión seccional 13.a, los miembros del Club "Leandro Gómez", el club Comité Popular y los trabajadores del Cerro, con los ciudadanos radicados en aquella jurisdicción se reunirán a las 7.40 p. m., en el punto terminal de la línea de la Transatlántica, calle Grecia, donde tomarán los expresos que los conducirán al centro.

—Los ciudadanos de la Barra de Santa Lucía y Paso de la Arena, se reunirán en el local del Club "Enrique Anaya", conjuntamente con la seccional 16.a, para de allí dirigirse al centro.

—Los ciudadanos de la 21.a sección, conjuntamente con la seccional y Club "Julio Arrué", se reunirán en Sayago frente a la Estación, recibiendo allí la incorporación de los nacionalistas de Peñarol y una parte de la sección 9.a.

—Los ciudadanos radicados en el Pantanoso, sección 20.a con los miembros de la Sociedad Mutualista y Agrupación N.o 19, se congregarán en el local del Camino Nacional N.o 1, después de las incorporaciones de los ciudadanos de Nuevo París y las secciones de la parte norte del departamento.

—Los de la 7.a Agrupación Cívica N.o 3, seccional y clubs "12 de Enero" y "Nepomuceno Saravia", en la calle Constituyente, en la esquina de la Estación del Tranvía del Este de la Sociedad Comercial, para de allí, hacer un recorrido que los unirá con los nacionalistas de la 15.a sección y Club "Juan A. Lavalleja y seccional respectiva.

—El club "Pantaleón Pérez" tendrá dos puntos de reunión: Pocitos y esquina de las calles Rivera y Larrañaga, para reunirse en un sólo núcleo después en la Estación Pocitos. La seccional se reunirá en el local del Club.

—Los socios del Club "Manuel Oribe" de la misma sección, con la incorporación de los ciudadanos de aquella zona y Agrupación Cívica N.o 8, se reunirán en el local del Club.

—La 8.a sección, la Seccional, Sub Comité Popular y Club "Diego Lamas", se reunirán en tres puntos: Agraciada y Córdoba (Estación Agraciada), Avenida G. Flores y Aramburú (Estación Goes) y Agraciada y Sierra. Hora: 8 p. m.

Los tres formarán después un solo núcleo en la calle Agraciada, tomando hacia el centro.

—La seccional 10.a, el Club "11 de Octubre", Sub Comité, con las incorporaciones de Maroñas, Carrasco, etc., se reunirán en la calle 18 de Julio esquina Agricultura.

—Los ciudadanos de la 14.a sección y Seccional y Club "Martín Aguirre", se reunirán en el Puente del Miguelte y también en la calle Agraciada y 2.a Rivera.

—La Agrupación N.o 6, señalará su punto de partida en el día de hoy.

—Los miembros del Club "Ituzaingó" y ciudadanos de Punta Carretas, Barrio "Diego Lamas", se reunirán en el Boulevard Artigas y Rivera, donde esperarán a los núcleos y Clubs de la 18.a.

—El Club "Alfonso Lamas" y Seccional y Comité Popular de la 6.a, se reunirán en el local del Club calle Colonia esquina Yaguarón, partiendo de allí por Galicia Chica, hasta la Estación del Ferrocarril Central, donde esperarán a los nacionalistas que lleguen de los distintos pueblos de Canelones y la Columna que vendrá ya formada, de las secciones 8, 12 y 19.

—Los ciudadanos de la 19, Club "Aparicio Saravia", Barrio Reus, se reunirán en el local del Club.

—Los de las secciones 1, 2 y 3 y socios del "Lavandeira", formarán con el Club "Salvañach" y Agrupación Cívica N.o 9, en la calle 1.o de Mayo.

—Los de la sección 4.a, Sub Comité Popular y Seccional, se reunirán en la calle Florida entre Canelones y Maldonado, donde esperarán la columna de las secciones 1, 2 y 3, para después buscar la incorporación de los ciudadanos de la 5.a sección que ya se hallarán reunidos en la calle Canelones esquina Ejido.

Como se vé, todas las disposiciones concernientes a la buena organización han sido debidamente estudiadas.

Los nacionalistas de Canelones

El Club "José de Sagastizabal" de La Paz y Las Piedras, ha resuelto concurrir en corporación, con sus banderas e insignias, lo que significa el aporte de un numeroso contingente para la manifestación.

Todos los ciudadanos de Canelones, pueden aprovechar las ventajas acordadas por la Administración del Ferrocarril Central, con la rebaja de pasajes para los días finales de semana. En algunos de esos mismos trenes se podrá regresar en la misma noche del mitin a sus respectivos pagos.

Los nacionalistas de Buenos Aires

Telegramas recibidos ayer de Buenos Aires por la Comisión Organizadora, informan que ayer a las cuatro de la tarde, se reunió la respectiva Comisión Regional, acordando asistir al mitin y nombrando además una Comisión especial que se trasladará a esta capital, el día de su realización.

Para componer dicha Comisión, fueron designados los señores Carmelo L. Cabrera, doctor Juan A. Golfarini, Alberto Ibarra, César Hasaldua, Francisco J. Ruiz, Adolfo Rodríguez Vázquez, Bibiano Torres Saldaña, Alfredo Malvar, Luis R. Maneiro, Pedro Gedres, Ovidio Grané y Héctor G. Gilardini.

Estos compatriotas se embarcarán con destino a Montevideo, el viernes para hallarse entre nosotros el día sábado.

Los oradores

La Comisión Organizadora, dado el carácter de esta clase de demostraciones públicas, ha resuelto limitar el uso de la palabra, no autorizando a subir a la tribuna, sino a aquellas personas que invistan representaciones oficiales, ya sea de las autoridades partidarias o del Comité Popular y delegaciones del extranjero.

Se busca con ello, no mantener en la dársena a la gran cantidad de pueblo que concurrirá, sino el tiempo que ya la experiencia aconseja para estas circunstancias. La oratoria será breve. Como es sabido, llevarán la palabra al pueblo, conspícuas personalidades, representantes de las autoridades y del Comité Popular.

Las delegaciones de campaña

De todos los departamentos del interior, las comisiones partidarias han nombrado delegaciones especiales. Ya se han venido publicando los nombres de las personas que constituyen esas representaciones. Debemos agregar hoy el contenido de nuevas comunicaciones recibidas. La Comisión Departamental del Salto, ha comunicado que nombra sus representantes, a los doctores Eduardo Lamas y Fernando Gutiérrez, la de Rocha, a los señores Ernesto F. Pérez, doctor José Rodríguez Anido, Antonio Arrarte, Feliciano Cotelo, Ramiro Mesías de Rivera, el doctor García Morales, del Club "Diego Lamas" de Paysandú, los señores Ricardo Rivero y Abelardo Roldán.

Las bandas de música

La Comisión organizadora ha contratado el servicio de doce bandas de música, que serán distribuídas en la columna.

Además, otros centros partidarios han contratado también otras bandas, para encabezar los núcleos seccionales.

Antes de partir la manifestación a las 9 de la noche, todos los músicos de todas las bandas reunidos en la esquina de las calles 18 de Julio y Médanos, ejecutarán el Himno Nacional y la marcha de Tres Árboles.

El Comité Organizador

Esta noche a las nueve se reune la Comisión organizadora y el Comité Popular con la concurrencia de todos los miembros de las Comisiones directivas de los clubs y comisiones seccionales y de la dirección de las Agrupaciones Cívicas. La secretaría ruega la más puntual asistencia.

La cabeza de la gran manifestación

En la cabeza de la manifestación formarán los miembros del Directorio, de la Comisión Departamental, Comisión Central de Hacienda, Comité Popular, personalidades, delegaciones de campaña, etc.

La Comisión Departamental, se reunirá en la tarde de hoy, con el objeto de adoptar algunas resoluciones relacionadas con la manifestación. La Departamental, concurrirá en corporació y designará sus oradores. También publicará una exhortación.

El señor Manuel N. Dopazo

En el día de ayer llegó con procedencia de Buenos Aires, el ciudadano don Manuel N. Dopazo, quien en misión organizadora, se dirigió días pasados, a la capital vecina, conferenciando con la Comisiona Regional y diversos ciudadanos nacionalistas radicados en aquel país.

El expreso del domingo

A San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia

Por el tren de excursión que partirá el próximo Domingo de la Estación Central a las 5.45 con destino a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia, se ofrece una excelente oportunidad a las personas que deséen viajar hasta tan bellos lugares, pués el precio de los pasajes es sumamente reducido y se cuenta con la comodidad de poder regresar en el día a la Capital.

Tan bellos e innumerables son los atractivos que ofrecen dichas localidades que lo demuestra elocuentemente el hecho de que en el tren de excursión corrido recientemente a esos puntos viajaron alrededor de 600 personas.

Comité «Acción Colegialista»

El homenaje al ministro de Hacienda

Con asistencia de los señores miembros Andrés Delfino, Ovidio Fernández Ríos, Jorge Medina Betancort, J. José Penza, Rosendo Rodríguez Arasa, Hércules Cóppola, Aníbal Uriarte, Federico Malendres, Andrés Falca, Francisco Schenone, Perfecto López Campaña, Armando Bacigalupi, José Abiaga, Héctor R. Andújar, Rufino Cóppola, Héctor Bauzá Pouy, José Ferrari Habitable, Juan Pablo Panizza, Adolfo Bió Fargas, Víctor A. Ferrari y Enrique de Bilbao, sesionó anoche este Comité, en el local de la Comisión Nacional Colorada.

Ocupó la presidencia el señor Juan A. Delfino y actuaron en la secretaría Elías Rodríguez Arasa y Juan Proto Barbieri.

La Comisión Especial de Homenaje al Ministro de Hacienda don Pedro Cosio presentó el informe de los trabajos resueltos en su última sesión siendo aprobados por unanimidad.

La asamblea aceptó el ofrecimiento del señor Elías Rodríguez Arasa; quién ejecutará un trabajo artístico del señor Pedro Cosio y cuyo original será reproducido en postales para ser distribuídas el día del homenaje.

La Comisión Especial se reunirá hoy nuevamente, para tratar asuntos urgentes relacionados con esta demostración:

Citación

Se cita a los miembros de este Comité y Comisión Homenaje para la reunión que tendrá lugar hoy jueves a las 18 horas en el local de la Comisión N. Colorada.—Juan A. Delfino, Presidente de turno; Elías Rodríguez Arasa y Juan Proto Barbieri, Secretarios.

Libros y Revistas

Ingeniería, arquitectura, agrimensura

Acusamos recibo del número 90 de esta importante revista, órgano de la Asociación Politécnica del Uruguay. Su material de lectura y gráfico, es como siempre interesante. Entre otro material valioso, contiene el número que nos ocupa, los estatutos de la Asociación Politécnica del Uruguay y un proyecto de red telefónica subterránea del que es autor el ingeniero Batista Lasgoity.

Revista del Ministerio de Industrias

El número correspondiente al mes de Enero de esta importante revista contiene el siguiente interesante sumario:

Curso de avicultura, 21.a y 22.a conferencias del profesor señor Castelló. Semillero, de La Estanzuela, doctor Alberto Boerger. Trabajos fitotécnicos. Colaboración al 2.o Congreso C. Panamericano, Washington, 1915|16. Inspección N. de Policía Sanitaria Animal. Doctor Mario C. Acebedo, Aplicación del frío industrial. Inspección N. de Ganadería y Agricultura. S. Moreira Acosta. Contribución al estudio del problema ferroviario en el Uruguay. Ing. J. Puig. El cultivo de la soya.

Vida Social

DIPLOMATICAS—

Ha llegado recientemente a Buenos Aires, el señor Alejandro Varatossis, ministro plenipotenciario y enviado especial de Grecia ante aquella República.

Es, éste, el primer representante diplomático que el gobierno griego envía a la Argentina, pues hasta ahora los intereses de aquel país estaban representados por la legación francesa.

—Es esperado de Santiago de Chile, donde desempeña el cargo de cónsul general de nuestro país, el doctor José Portillo, acompañado de su esposa, la señora María Rosa Olascoaga y de sus pequeños hijos.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con una animada fiesta, conmemoró su día onomástico la señorita Sara Sosseria Silva.

—Mañana festeja su día onomástico la señorita María Reina Carlevaro Alvarez.

Con este motivo, sus numerosas amigas acudirán a saludarla, lo que motivará una interesante fiesta.

—Un éxito promete la fiesta artística que se realizará en el teatro Colón el día 17 del corriente, organizada por el Comité Acción Colegialista. Hasta ahora han retirado localidades las familias de L. y M. Belinzon, Maturiños Veira, Tálice, Camarote, Dowel, Yéregui, Mendoza, Maseti, Arenas, Cóppola, Campanella, Uriarte Romero, Panizza, Malendres, Dominico, Cumensoro, Rodríguez Arasa, Hernández De León, Proto Barbieri, Guirao, Andújar, Mérola, Medina Betancort, Seavia, Masone, Mascaró Reissig, Beca y otras.

PARA LOS SOLDADOS FRANCESES

El Consejo de la "Unión Jeanne D'Arc", solicitó a nuestras familias conocidas por medio de una esquela, que circuló profusamente en sociedad, medias de lanas, para ser remitidas a los soldados franceses. Inútil es decir, que nuestras damas y niñas, respondieron unánimemente a este llamado de generosidad, remitiendo gran cantidad de ellas, todas confeccionadas prolijamente por sus hábiles manos, lo que dá mayor mérito a estos donativos que manifiestan una vez más los sentimientos caritativos de nuestra gente conocida.

Se no pide que hagamos saber a aquellas personas que deseen enviar algún donativo con tan noble fin, lo hagan a la calle Uruguay núm. 1941 domicilio de la niña de Cabe.

FIESTA CAMPESTRE EN SAN JOSE

El domingo próximo se efectuará en el Parque Sambarino de San José, un pic-nic organizado por una prestigiosa asociación benéfica establecida en la capital de dicho departamento, cuyas iniciativas caritativas en pro de los numerosos necesitados de aquella localidad, siempre han obtenido un éxito grande y lisonjero, que dice muy alto de su prestigio.

La institución que patrocinará este paseo, es la "Sociedad de los Niños Pobres", y su comisión directiva está integrada por lo más selecto de aquella sociedad. He aquí la nómina de las damas que la componen: Zelmira Lerena de Cordero, Julia A. de Larriera, Amelia M. de Sienra, Joaquina L. de Giampietro, Lola Bonavita de Larriera, Elida Gil de Irisarri, Sara S. de Quartino, Isabel Bonavita de Rodríguez, Delia Gil de Rodríguez, Enriqueta Dela Hanty de Bonavita, Isabel Rodríguez de Durán Arenas, Marieta Terra de Freitas, María Teresa V. de Capella y Pons, Laura Menéndez de Prósper, María Castelló de Arricar, María Revuelta de Freire, Josefina Zugasti de Estradé, María Arreguy de Olivera Amorín, María Inés Larriera de Lerena, María Heguy de Dela Hanty, Bernardina Bermúdez de Fernández, Pepita Arias de Perera, Regina Clara de Menéndez, Teresa Larriera de Rodríguez, Enriqueta Urdangarin de Cabrera, Cayetana Durante de Llugain, Paulina Cabrera de Gil, Juana S. de Pereyra, María Mercedes Etchegoyen de Pereyra, señoritas María Luisa Sienra y Cecilia Bove.

La fecha de su verificación, coincide con la corrida de un tren expreso desde Montevideo hasta aquella ciudad, lo cual hace preveer que muchas de nuestras familias concurran, pues la comisión organizadora ha remitido invitaciones especiales a buena parte de nuestra gente conocida.

INTERESANTE PASEO—

Un grupo de huéspedes del Parque Hotel, realizará hoy una excursión automovilística por los alrededores de Montevideo, visitando el Cerro, Villa Colón, Melilla, Carrasco, etc.

Los excursionistas tomarán el te en el Tea Garden y esta obligada escala del paseo se aprovechará para dar algunas vueltas de vals.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Esta tarde habrá concierto en Ramírez, con el siguiente programa:

1.a parte: 1. Massaua, vian marcha; 2. The Cockeney Sand, two-step; 3. Die Kausche Susanne, vals; 4. Faust, gran duetto; 5. Margherita, vals.

2.a parte: 1. Dal Siu, fantasía; 2. Gioconda, final del acto 2.o; 3. Basilisa, two step; 4. Ambrosio, canción; 5. El Bacilo, tango.

—En Capurro habrá mañana música de 9 a 11 y 30 p. m. Se cumplirá el siguiente programa:

1.a parte: 1. Por la Patria, paso doble; 2. Viva Graná, marcha; 3. Dulces Brisas, vals; 4. Amparito, gavota; 5. Viuda Alegre, pot-pourrit.

2.a parte: 1. Marcha Hípica 2. Conde de Luxemburgo, vals; 3. Viva er salero, malagueñas; 4. Pacupati, periconcito; 5. Saturna, tango.

ENLACES—

En Concordia (República Argentina), se ha concertado el enlace de la señorita Margarita Villegas Cruz, con nuestro compatriota el señor Luis Irigoyen Moll. Esta boda se realizará a mediados del entrante mes de Marzo.

—En Vélez Sarfield (Buenos Aires), fué consagrado el enlace de la señorita Amanda Villar con el señor Teofilo Larriera, vinculado a conocidas familias de nuestra sociedad.

—En Marzo próximo se realizara en Artigas la boda de la señorita Isabel Galaschi con el teniente don Eugenio Iztueta.

El acto, que será solamente por lo civil se llevará a cabo en la mayor intimidad, debido al luto que afilge a la familia de la novia.

Serán testigos por parte de la novia los señores don Pedro Conti y don Santos Ayala, y por parte del novio el sargento mayor don Francisco Albrieux y el señor don Pantaleón Pereda.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita María Elena Delacroix con el señor Bautista Piazza. Esta boda se realizará a mediados del entrante mes en la más completa intimidad.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el joven Federico J. Monteverde y la señorita Sara López Lindner.

—El sábado próximo, en la mayor intimidad se consagrará la unión de la señorita Clara Anchustegui Abascal con el señor José M. Bazzurro, quienes pasarán, luego, una temporada en Colonia Suiza.

NOTAS RELIGIOSAS—

Para el presente año escolar quedará desde hoy abierta la matrícula en el Colegio de la I. Concepción (Hermanas Alemanas) para internas, medio pupilas y externas, como también para las señoritas que desean ingresar en el nuevo curso que se abre para las jóvenes que concluido sus estudios aspiran cultivar con preferencia ciertos ramos del saber humano como son: la práctica de idiomas extranjeros, las Bellas Artes, dibujo, pintura, pirograbado, flores, labores de mano, corte, etc. el estudio de piano e instrumentos de cuerda y la economía doméstica.

PRO MATER—

La señora Isolina E. de Vial Bello, presidenta de la comisión de damas, recientemente constituída para la celebración de periódicas fiestas sociales, se ocupa actualmente de la organización de un concierto, cuyo producto ha ofrecido a la Asociación Pro Mater.

La fiesta tendrá lugar el 22 del corriente en el Parque Hotel, bajo la dirección artística del eximio profesor Mauricio Gheraert, y uno de los importantes números del programa, estará a cargo de la joven señora Albana Secco de Deixhemar, quien reune a la belleza y elegancia que le discernieron cetro en nuestros salones, las dotes excepcionales de un temperamento de artista.

Aunque el programa de este festival está aún incompleto, podemos adelantar a nuestras lectoras, por los informes ya recibidos, que será el más brillante de cuantos se hayan realizado en la estación.

VIAJEROS—

De Minas llegó el señor Aníbal D. Carlevaro.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Samuel Ibargoyen.

—Para el Salto el señor Julián Paiva Amuedo.

—Para Concordia partió el señor César Rosetti.

—Para el Salto se ausentó el señor M. Herrera, acompañado de su familia.

—Llegó de Rocha el señor Ricardo González Pintos.

—De Estación Merinos, llegó el señor Máximo Rivarola.

—Para San José, partió el señor Agustín Linares.

—De San José, llegó el señor Alcides M. Forteza.

—De Canelones llegó la señora María Elena Del Río de Comesaña, acompañada de sus hijos.

—Para Buenos Aires se ausentó el doctor Mariano Villar Sáenz Peña.

—De Paysandú llegó el señor Ernesto Villegas Suárez.

—Del Durazno llegó la señora Bráulia Duartte de Wilkins.

—De Cerro Colorado llegó el señor Andrés J. Romero Fernández.

—De la misma localidad el señor Miguel A. Seré Terar.

—Para Minas se ausentó el señor Jorge M. Iglesias Albó.

—De San José regresó el señor Carlos M. Vaillant.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Orlando Menditeguy.

—Para Flores se ausentó la señora María P. de Gómez Aguirrezabala, acompañada de sus hijos.

—De Tacuarembó llegó el señor Jacinto Castro.

—A Buenos Aires regresaron los señores Juan y Rodolfo Calatayud, quienes vinieron a ésta, acompañando los despojos mortales de su señora madre.

—De Buenos Aires llegó el señor Guillermo Castillos.

—Para la misma capital partió el señor Eduardo Mazza Bernadá.

—De Concordia llegó el señor Evaristo Villagrán Peña.

—Para Rosario de Santa Fe se ausentó el señor Aurelio Santa Marina.

—Para el interior los señores Justo Maeso, Atilio Peirano y Alfredo Lages.

—Llegó de Treinta y Tres el señor Vicente Llanos.

—Para Flores se ausentó el señor Gualco Haume.

—De Minas llegó el señor Máximo Rodríguez Zas.

—De Mercedes llegó la señora Elisa Carvalho de Mendiguibel Braga acompañada de sus hijos.

—De Buenos Aires llegó la señora Celia Suárez de Pérez Gomar, acompañada de sus hijos.

—De la vecina capital llegó el señor Arturo Velazco Wells.

—Para Río Grande se ausentó el doctor Porciúncula.

—Para Córdoba los jóvenes Camilo Williams Bocage y Juan Antonio Dufort y Alvarez.

—De Buenos Aires regresó el doctor Pedro Figari, acompañado de su hijo Juan Carlos.

—De Buenos Aires regresó el señor Leopoldo Boffill Pons.

—Para Mercedes partió el señor Marcos L. Preve.

—De la misma ciudad llegó el señor Alberto Maya y Olmedo.

—De Punta del Este llegó el señor Manuel Allende.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor José García Huertas.

—Para Míguez la señorita María L. Laborde, acompañada de su hermana María Elena.

—De la capital salteña es esperado el señor Teodoro Bourse acompañado de su esposa Sarah Herrera Mac-Lean.

—De la misma capital los esposos Gutiérrez Herrera.

—Partió para Cerro Largo el señor Patricio de Salterain Balparda.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Arocena.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Malina.

—Para Tacuarembó partió el señor Alberto Nogales.

—De Buenos Aires llegó el señor Ignacio Lanata.

—Para el Durazno se señor Manuel Pérez Terrero.

—Del mismo departamento llegó el señor Antonio Cabrera Milans.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis los señores José R. Ruibal y Julio Champón.

—Telegráficamente ha solicitado alojamiento en el hotel Piriápolis el señor R. López, para él y su señora esposa, de Buenos Aires.

—De la playa de Piriápolis regresaron Justino J. Martínez y familia.

—En estos días regresan a Córdoba (R. A.), lugar de su residencia, las señoritas María Teresa y María Luisa Ortega Olivencia.

Las viajeras que pasaron en nuestra capital parte de la temporada balnearia, serán despedidas a bordo, por un núcleo de sus relaciones.

EN POCITOS—

Programa del concierto que se ejecutará en la terraza anexa al hotel de los Pocitos, el jueves 10 del corriente, por la orquesta que dirije el maestro Del Valle.

De 10 a 12 m.—Thurban, Billy Possum, two step; Gilbert, Casta Susana, vals; Suppé, Pique dame, ouverture; Sperber, Aires zíngaros, intermezzo; Bellini, Norma, selection; Aguirre, El Campero, pericón y aires nacionales; Sullivan, The Micado, selection; Lindsay, Aisha, two step; Popy, Viva el torero, marcha.

PARQUE URBANO—

La Banda Municipal, dará concierto hoy jueves a las 16.30, en el Parque Urbano.

ENFERMOS—

Restablecido el señor Luis M. Malsmenton.

—Continúa enferma la señorita María Inés de Arteaga Herrera.

—Ya ha abandonado el lecho la señora Isabel S. de Constant.

—Mejorado el señor Braulio Mendoza Echeverry.

—Bastante mejorado el señor Oscar Nin Pérez.

—Guarda cama la señora Francisca Alvarez de Pérez.

—Enfermo el señor Arturo Mathean.

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora María E. de Ponce.

Arte y Artistas

"EL CUARTO PODER"—

Empezaron los ensayos de esto apropósito a estrenarse el 17 del corriente como parte integrante del programa de la Fiesta de los periodistas.

Los papeles de "El cuarto poder" han sido confiados a un grupo de colegas jóvenes, entendidos en tiquis-miquis escénicos y que indudablemente sabrán salir airosos en su cometido. Queirolo, autor y cronista, dirije los ensayos, que resultan tan entretenidos como el espectáculo mismo.

Los muchachos dentro de esa indisciplina propia del periodismo y del buen humor que suelen gastar entre camaradas, atienden las indicaciones y ponen otras que les sugiere las situaciones, y así la obra tendrá, no cabe duda, una interpretación digna del festival.

Alternarán con los chicos del "Cuarto poder", algunas artistas, las más interesantes y vistosas, a fin de matizar con números de variedades la representación.

Es tanta la espectativa que existe acerca de esta función, que la sala del Royal va a resultar pequeña para contener a las personas que se proponen no perder la ocasión de prestigiar con su presencia, la fiesta de los periodistas. Por otra parte, el señor Martín Lasala ha colaborado eficazmente componiendo una música de carácter, que gustará mucho, especialmente el tango "Tipo... gráfico" y la marcha final, de proporciones apoteósicas.

CASINO—

Sin novedad en el programa. Mantiénense en pie Eldid, los Gallo Caifás, Christy and Welly, la Bennier, los bailarines Fuentes.

ROYAL—

El mismo cartel, con Lina Belmonte, Neny Gorl, Muguete, Rosita la Portuguesa, Fantini, la Bella Porteña y media docena más entre cantantes y bailarinas.

CIRCO—

Continúan los espectáculos del Coliseo Nacional a precios reducidos y compañía ídem. Los Nogueiras, Lindomar, y Zarzaparrilla entretienen al público con sus trabajos acrobáticos y sus escenas payasescas.

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche:

Kri vri distraído, cómica, 1 parte; Actualidades Gaumont, N.o 2, (5.o año), natural, 1 parte; El sentimental drama en 16 partes, Gaumont, Madame Correntine.

TEATRO DESTRUIDO — Pablo Podestá perjudicado—

BUENOS AIRES, 9— Comunican de Mendoza que esta mañana se incendió el edificio del teatro Empire, quedando totalmente destruído.

Además de todo el decorado se quemaron el vestuario de la compañía y los baúles de los artistas.

Actuaba en ese teatro la compañía de Pablo Podestá.

Se ignoran las causas del siniestro.

—En breve se habilitará el teatro de la Opera, después de las refacciones efectuadas bajo la dirección del ingeniero, señor Ghigliazza.

UN EXITO DE ORDAGO—

Después del escándalo de La Argentinita con La Meller, pudo creerse que esas mozas de tablado se llamarían a sosiego, pero no ha sido así. Tienen ánimo brioso y con ellas las cañas se vuelven lanzas. Ahora ha dado la Cachavera en Murcia un escándalo que casi se convirtió en motín.

La Cachavera, ya un poquito antigua, fué célebre por el enorme desparpajo que ponía en sus canciones y por la falta de ropa con que se presentaba al público. En Madrid, con la Tordesilla, fué introductora de la rumba y cuando el gobernador procesó á éstas y otras tales por la manera de presentarse en "La Diosa del placer", se hicieron coplas que decían:

Toda una semana entera
se puede estar de rodillas
por ver a la Cachavera
bailar con la Tordesillas.

Tenía mucha popularidad y ahora que la iba perdiendo, ha querido reconquistarla por el camino para ella habitual: el escándalo.

Trabajaba en un teatro de Murcia y a tal punto llegó que el gobernador hubo de llamar a la artista y rogarla se recatara un poquito, que tuviera un pizca de vergüenza...

Pero el asunto—en España todo se convierte en clericalismo y anticlericalismo—tenía ya un aspecto nuevo. La prensa católica atacó a la Cachavera como si se tratara de un temible heresiarca, la democrática defendió a la artista en nombre de los derechos individuales, entre los cuales se encuentra sin duda el de libre enseñanza...

La Cachavera, pues, de pobre artista de tablado se convirtió en bandera. Y llegó la hora de la función. Escándalo terrible, intervención de la fuerza pública, cincuenta detenidos, varios contusos y una población estremecida por el soplo revolucionario que sobre ella desata la audacia de una bailarina, ya poco vieja y demasiado gorda...

CIENCIA ALEMANA

Los estudios del doktor Woltmann

Doctor en medicina y en filosofía, como muchísimos compatriotas suyos, Ludwig Woltmann no sacaba de sus dos diplomas el menor provecho y esa decepción lo inclinaba hacia las doctrinas ultra-socialistas, cuando en 1890, a la edad de veintiocho años, estando aún indeciso, la lectura de dos volúmenes recientemente publicados en Francia vino a dar una base a su orientación. El autor de esos libros era Vacher de Lapouge y trataban, uno de ellos de las "Selecciones Sociales" y el otro del "Aria y de su papel en los fastos de la humanidad"—admirables asuntos manifiestamente destinados a seducir y alterar un cerebro alemán.

Vacher de Lapouge — eminentemente erudito y, por lo demas, independiente y sincero—establecía en sus prestigiosas obras, basándose en observaciones antropológicas absolutamente personales, que dos razas de hombres se dividen la Europa: una de ellas la Asia, compuesta de individuos selectos, que un decreto de la naturaleza ha organizado para la conquista y el mando; la otra, la raza alpina, condenada por irreductible fatalidad a las situaciones subalternas y a las tareas viles. Lapouge supone que hacia la edad de piedra, los alpinos vivían en las montañas y en las florestas en estado casi simiano, habiendo salido a la fuerza de sus escondrijos para servir de bestias de carga a los arios inteligentes y audaces. De esos humildes comienzos en el mundo, gracias al atavismo, el homo alpinus ha conservado una invencible idiosincracia de esclavo.

Bastaría, pues, practicar una selección sistemática para transformar completamente a la humanidad: aumentar por la poligamia la reproducción de los individuos del tipo favorecido: extirpar progresivamente los otros, negándoles el derecho al casamiento, favoreciendo en ellos el alcoholismo, la ociosidad, las malas costumbres. Lapouge que como se ve, es digno de ser alemán, teólogo y darwinista, al mismo tiempo, insinúa, por ejemplo, que si existiera en Francia una ciudad donde el alcohol fuese distribuido gratis, los alcoholistas no dejarían de concentrarse en ella, en provecho del país que en poco tiempo se vería libre de esa clase de individuos nada deseables.

Según sus cálculos, en un siglo o dos podría fabricarse, con tales procedimientos, u otros similares, una humanidad superior, de la que estarían definitivamente ausentes los abyectos alpinos.

Todo el mundo puede aprecair el valor de esta fórmula simplicista, capaz solo de tomar cuerpo en un espíritu completamente desprovisto de preparación filosófica, pero como su autor la ha expuesto en lenguaje grave, cargado de citas, era imposible que en Alemania, al revés de lo que ha sucedido en Francia, alguien no lo tomara en sério. Fué eso precisamente lo que debía ocurrirle al doctor Woltmann, que ha hecho de ella el objetivo de toda su vida. Se comprende, por lo demás, que estándole el Aria, por destino providencial reservada la misión de dar cumplimiento a los más altos designios y el alpino condenado de antemano a la servidumbre y a la "extirpación", sea de capital importancia conocer a cual de esas dos familias pertenecemos. Lapouge, por su parte no tenía la menor duda: el Aria dominador se caracteriza por el color rubio del pelo, el cutis fresco y claro, fácilmente irritable, la estatura imponete, el cráneo alargado; mientras el repugnante alpino se distingue al contrario, por rasgos completamente opuestos. Como era de esperarse de estos datos, el doctor Woltmann en presencia de estos datos se sintió personalmente tranquilo. No había duda que él pertenecía a la raza noble y conquistadora, por lo cual, generalizando sus impresiones, como todas las inteligencias mediocres y presuntuosas, llegó a la conclusión de que todos los alemanes, sus compatriotas, poseían los mismos derechos que el hijo de su padre a figurar en el cuadro de honor de la Humanidad. Los latinos, al contrario, debían confundirse con la despreciable masa de los degenerados a quienes no les queda ni el derecho de vivir. Fué, pues, para desarrollar y propagar este tema agradable que Woltmann fundó en 1902 la "Revista de Antropología Política", y suscitarse así no pocos discípulos. Como éstos poseían como el maestro una inclinación invencible hacia la sofística, donde el elucubrador francés había escrito "Aria", pusieron "germano", identificando así ese producto superior de la raza humana con los súbditos del kaiser.

Pero existía un problema que no dejaba de preocupar al doktor, escrupuloso a su manera: cuando se trata de preconizar la destrucción radical de la mitad de los ocupantes de Europa, hay que proceder con cautela y establecer el razonamiento sobre bases inconmovibles. Ahora bien, Woltmann no podía explicarse por qué, desde que la grosera raza alpino-latina no se compone sino de sujetos apenas despojados de la bestialidad primitiva, había podido producir tipos como Pascal, Miguel Angel, Voltaire, Cervantes, Dante, Moliére, Racine, Montaigne o Víctor Hugo, cuyo genio ha contribuído hasta cierto punto al desarrollo intelectual de la especie. O esos hombres, cuya importancia no puede negarse, eran, sin que ellos lo supieran, germanos, o la teoría de la supremacía de la raza alemana se desmoronaba.

Para dilucidar la cuestión por sí mismo el doctor Ludwig Woltmann emprendió un viaje de estudio, que dió origen a un libro magistral de M. Ernest Seilliere, publicado en 1900. Woltmann abandonó su país, munido de un arsenal completo de fichas, notas, indicaciones biográficas, referencias habilmente escogidas, y de una lista de doscientos nombres—el de los personajes más ilustres de la historia de Francia, cuyos caracteres antropológicos debía determinar. Llegado allí comenzó por ponerse en relación con los conservadores de los museos, los archivistas, los bibliotecarios y los eruditos de fama: procedía por cuestionarios, a los que sus sabios colegas debían contestar, y que estos se apresuraron tan cortesmente a tomar en cuenta, que para retribuir su amabilidad, el interrogante resolvió enrolarlos a todos—trigueños, rubios y calvos—en el cuadro selecto de la humanidad, declarando que actualmente, en Francia, las "esteras intelectuales" se reclutan "en el elemento germánico de la población".

Entre tanto, el ilustre antropólogo recorría el Louvre, Versalles, los corredores del Instituto, todas las galerías, en una palabra, donde tenía la seguridad de encontrar retratos o bustos de hombres célebres, anotando el color de la epidermis, el tinte del pelo, el tamaño del cráneo, etc., etc.

Es cierto que algunos bondadosos directores de museos, trataron de poner en guardia al paciente cuentista-viajero, contra errores posibles, haciéndole observar que los mejores retratos, no son a veces parecidos, que el color engaña con frecuencia, ya que un hombre aún siendo ilustre, puede haber tenido la debilidad de empolvarse o enrojecerse el rostro, que nada es más falaz que el tono o la abundancia de los cabellos desde la invención de las pelucas, y que, por lo demás, como los personajes de los siglos XVII y XVIII se cubrían la cabeza con esos accesorios del vestir, sería más que aventurado hacer un diagnóstico en el estudio de los postizos. Woltmann seguro de sí mismo, impugnaba todas las objeciones. Si ciertos elementos eran, efectivamente engañosos, otros, no podían dar lugar al menor error. Por lo demás, su encuesta lo llenaba de satisfacción, pues las doscientas "ilustraciones" francesas que iba a estudiar presentaban todas, algunos de los caracteres de la raza germánica. Racine por ejemplo, "con su estatura mediana, los rasgos simpáticos de su fisonomía, su mirada límpida" era incontestablemente alemán, por no decir prusiano. Alemán lo es también Lesueur "lleno de dignidad y de gracia y cuyo rostro franco revela un alma poco común". En cuanto a Voltaire, no hay duda de que procedía fisiologicamente del otro lado del Rhin. Por lo demás, el nombre de Arouet es una corrupción del apelativo alemán Tietroh. El origen germánico de Gounod cuyo verdadero nombre, según Waltmann, era Gundinald, no puede ser discutido seriamente. Por este procedimiento fueron anotados en el batallón de las glorias teutónicas, Corneille, Cheteaubrand, La Bruyére y muchos otros—todos los demás—ya por la altura, ya por el corte de la boca, ya por el frescor de las mejillas, ya por la clipsis del cráneo. El único que se negó obstinadamente a permanecer fuera del templo fué Juan Jacobo Rousseau. Pero como se trataba de un hombre lleno de defectos, nuestro autor no vaciló en incorporarlo al cuadro de los idiotas de la raza inferior.

El resultado de esta maravillosa encuesta fué la publicación de dos volúmenes: "Los Germanos en Francia" y "Los Germanos y el Renacimiento en Italia", que toda la ciencia alemana recibió con profundo respeto. El entusiasmo fué enorme en torno de ese antropologista aventurero que trás un corto viaje a los países latinos y por la sola virtud de su medidor, traía como botín, a la Germania un número de hombres notables suficiente para poblar diez Panteones.

Sin embargo, Woltman, hoy ya célebre, y convertido en uno de los héroes del pangermanismo, no disfrutó mucho tiempo de su triunfo. Habiendo vuelto a Italia con el propósito de completar su saqueo de notabilidades, tomó pie en la Rivera, donde un día tuvo la imprevisión de ahogarse. De su cuerpo no se encontraron rastros, de modo que los antropologistas no podrán decirnos nunca, si por el tamaño de su cráneo y el peso de su cerebro este doktor ingenuo como una creación paradógica de Anatole France, fué un simple demente, un mistificador audaz o un burlón solapado, que se pasó la vida mofándose con provecho del orgullo prodigioso de sus compatriotas.

Si esta última suposición no es la más verosimil, debe suponerse que sus trabajos no tuvieron otro objeto que poner en la picota a M. Vacher de Lapouge. Este sabio que vive todavía, nos hizo saber hace poco que si el gobierno francés hubiese gastado un par de millones en hacer verificar la exactitud de su teoría sobre las selecciones sociales, dándole aplicación inmediata, una vez comprobada aquélla, la guerra actual no habría estallado.

Unión Cívica del Uruguay

La reforma constitucional

Verificóse en el Club Católico una reunión preparatoria con el objeto de cambiar ideas respecto a la actitud que conviene siga la Unión Cívica, frente al problema de la reforma constitucional.

Abierto el acto por el presidente del Consejo Directivo profesor Joaquín Secco Illa, expuso éste la resolución que la última convención cívico-católica convocada, había tomado en lo referente a ese problema.

Como en aquella convención, reunida en Febrero de 1913, se había resuelto no concurrir a las urnas, si el Poder Ejecutivo convocaba, en aquellos momentos, al pueblo a elecciones de Constituyentes, el presidente del Consejo Directivo declaró que esta autoridad no se creía con poder bastante, para la inclinación del partido en la actualidad, puesto que, reputaba ser de incumbencia de la Convención, el declinar si mantiene o no la primitiva resolución.

Convencida la asamblea de las evidentes razones que tiene el Consejo Directivo para proceder en esa forma y creyendo que las resoluciones de la Convención solo a ésta corresponde revocarlas o confirmarlas, resolvió se cite a la brevedad posible a esa alta autoridad partidaria.

Declarado resuelto este punto, la Mesa solicitó la opinión de los presentes, respecto a la actitud que cada uno de ellos creía conveniente adoptar a la Unión Cívica en las circunstancias actuales.

Con ese motivo se produjo un interesante cambio de opiniones, exponiéndose las razones que en pro y en contra de la concurrencia a las urnas existen.

Hubo partidarios de las dos tendencias, siendo, sin embargo, unánime la determinación de acatar el fallo de la próxima Convención y cumplir lo que ésta ordene.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del doctor Ghigliani y con asistencia de todos los miembros, celebró sesión ayer de mañana la Corporación Municipal, tratando además de los asuntos de que en suelo por separado nos ocupamos, los siguientes:

Ley de avisos

En consonancia con la reglamentación de la ley sobre fijación de avisos en la capital, la Intendencia sometió a la Junta la forma y condiciones que deberán llenar todos los comerciantes que tengan anuncios, para el pago del impuesto.

Este asunto será repartido hoy a fin de que la Junta pueda considerarlo en una sesión epecial que celebrará el lúnes próximo.

Mañana daremos a conocer integramente la ordenanza preparada.

Depósito de Bienes Muebles

A informe de una Comisión Especial compuesta del doctor Caviglia y arquitecto Pittamiglio, se acordó pasar el proyecto del Jefe del Depósito de Bienes Muebles sobre modificaciones a la ley de creación de esa oficina, consistiendo la principal, en gravar con un impuesto de veinticinco centésimos al año, a todas las propiedades del departamento, en concepto de retribución de servicios y para el sostenimiento del Depósito de Bienes Muebles.

El Fiscal doctor Varela que estudió el proyecto, considera que ese gravamen no tiene fundamento alguno, pues ni es justo, ni racional, ni necesario.

Ejército de Salvación

No se hizo lugar al pedido del Ejército de Salvación solicitando un subsidio mensual de quinientes pesos por un año para proporcionar albergue, alimento, etc., a los desocupados, buscando además la forma de darles trabajo.

Extracción de arena

Se concedió permiso por el señor Mauricio Noblemaire, para colocar una vía Decauville, que unirá terrenos con frente al Camino Aldea y a la calle La Paz, a fin de poder transportar la arena que extraiga de predios de su propiedad. Por la ocupación de las calles deberá abonar la suma mensual de veinte pesos. Esta autorización ha sido concedida con carácter de precaria y revocable.

Locaciones en el Parque Urbano

Se concedió a la gestión del señor Juan Pellicier, para ocupar un terreno en el Parque Urbano destinado a exhibir y rifar una obra titulada "Panorama de Piriápolis". Sobre el producido de la rifa el interesado se compromete a donar el 20 por ciento a la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, como además la misma cantidad por concepto de las entradas.

También se acordó permiso al señor Juan Castell para hacer funcionar un góndola en la playa Ramírez, previo pago de una suma mensual.

También se concedió permiso al señor José Silva, para instalar un kiosko en el Parque Urbano, para la venta de azucarillos.

Exoneración de impuestos

A dictamen de una Comisión Especial, compuesta de los doctores Ghigliani y Caviglia, varias solicitudes formuladas por inquilinos de casas, pidiendo exoneración del pago de los derechos municipales.

Licencias

Fueron concedidas varias licencias a funcionarios municipales, todos por motivos de enfermedad y de acuerdo con el dictamen del doctor E. Fernández Espiro.

Los terrenos baldíos

Se aplaza para la sesión del lúnes la consideración del informe de la Comisión Especial, producido en el proyecto del vocal, señor Danigno, gravando con una contribución especial, a los terrenos baldíos ubicados en la vieja y en parte de la nueva ciudad.

Costo de las iluminaciones

Se resuelve aprobar la cuenta de la Usina Eléctrica, por las instalaciones e iluminaciones extraordinarias efectuadas en las Rambias de Pocitos y Ramírez, que funcionaron en las noches del 31 de Diciembre y 1.o, 2, 5, 6 y 9 de Enero último, que alcanza a la suma de $ 7.544.53.

Al tratarse este asunto el arquitecto Pittamiglio significó que en esas iluminaciones entraron 23.000 lámparas, siendo el costo aproximado de cada una de ellas de $ 0.38, precio muy reducido comparado con años anteriores, pues antes se han colocado 45.000 lámparas con un presupuesto de $ 35.000,—mientras que ahora se instalarán sesenta mil que devengarán una erogación de $ 28.000. Esa rebaja es debido a sus gestiones ante la Usina Eléctrica, sobre disminución en el precio del K. W., pues antes se abonó a razón de $ 0.12 y ahora la Comisión Municipal de Fiestas le costará alrededor de $ 0.755, lo que significa un 40 o|o de bonificación que ha podido conseguir sea igual también en el precio de las lámparas.

También se aprobó el convenio ad-referendum realizado para la iluminación de las fiestas de carnaval. Las 25.000 lámparas que se colocarán en las plazas y las 17.000 en las calles, contando además las que corresponden a la Casa de Gobierno Jefatura, Municipalidad, etc., devengarán un gasto de pesos 20.000.

Sucesos brasileños

Otra rebelión abortada

Los cómplices encarcelados

RIO JANEIRO, 10—Los diarios dan cuenta de que las autoridades militares de la Villa Militar han descubierto nuevos preparativos de agitación entre los sargentos y soldados allí acuartelados.

A este respecto, "A Noite" dice que el general Bittencourt tuvo denuncia de que algunos civiles intentaban, en sucesivas reuniones, seducir a los soldados, haciéndoles creer que solamente con la rebelión mejorarían su situación.

Pittencourt efectuó indagaciones, comprobando que muchos soldados se reunían con civiles tramando una rebelión, mandados por un cabo de artillería y antiguo marinero.

El general pidió al comandante del regimiento de artillería que mandase al cabo a su presencia. Interrogado, el cabo denunció a muchos soldados del mismo regimiento, que poco después fueron presos y acorralados por las preguntas, éstos declararon que efectivamente se tramaba una rebelión, pero que ellos muchas veces hicieron comprender al cabo y civiles que aparecen como jefes, que todo movimiento era imposible debido al espíritu de disciplina reinante en todos los regimientos.

En esta capital y en los centros oficiales se quita importancia al proyectado movimiento.

Parece que esta rebelión la ha motivado la resolución del Ministro de la Guerra de no permitir nuevos contratos con soldados.

Se habla de que anoche fueron presos muchos soldados.

A bordo del "Saturno" regresaron de Río Grande do Sul 14 ex sargentos, quienes declararon a los periodistas que su ideal era la república parlamentarista.

Esperan ser reintegrados al ejército. Para eso presentarán al Presidente un mensaje demostrándole la injusticia de que fueron víctimas.

En la Municipalidad

Los empleados inasistentes

En la sesión de ayer celebrada por la Junta el edil señor Batlle Pacheco denunció el hecho de que existen empleados en la Municipalidad que no concurren a sus puestos y otros que solo lo hacen para percibir sus sueldos, lo que constituye una grave irregularidad administrativa.

Declara que como está en posesión de datos precisos de lo que ocurre sobre el particular, presentó una moción que fué aceptada por unanimidad en el sentido de que se dirija nota al Departamento Ejecutivo pidiendo levante una investigación al respecto.

IMPORTACION DE BANANAS

RESOLUCION ADUANERA

La Dirección General de Aduanas ha dispuesto que en adelante se ponga en práctica para la fiscalización, desembarque y despacho de las bananas que por desprenderse de los cachos se desembarcan sueltas en cajones, el siguiente procedimiento:

La Dirección del Resguardo con intervención de un vista designado al efecto por la Vistaría E. x tenor tomará el término medio de bananas que esté compuesto un cacho y verificará también el término medio de bananas sueltas que puede contener un cajón de los utilizados comúnmente para desembarcar las bananas sueltas, determinándose en esa forma el número de cacho que corresponde a cada uno de esa clase de cajones.

El resultado que se obtenga de las verificaciones indicadas queda fijado como proporción a los efectos del desembarque y pago de los derechos correspondientes.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Desisten los teutones de atacar a Salónica?

Traslado de fuerzas a Francia-La guerra continuará hasta 1917, según Mr. Borden

2.700.000 bajas alemanas -- Indignación de los rumanos

Duelos de artillería en todos los frentes-Ofrecimiento de Alemania al Japón y Rusia, rechazados

Nuevo himno ordenado a Strauss por el Kaiser -- Kitchener se trasladará a Egipto? -- Deserciones en las filas austriacas -- La carestía en Alemania -- Los serbios obtienen una victoria parcial -- Consecuencias de la visita de M. Briand a Italia.

En territorio francés

Briand en viaje a Roma

Tres obuses contra Belfort

Establecimientos cañoneados

PARIS, 9.— El comunicado de las once de la noche informa de lo que sigue:

En el Artois, al sudoeste de Neuville Saint Vaast, hubo un duelo de artillería bastante intenso.

Al sur de Avre, cerca de Lassigny, hemos dispersado una columna de infantería.

Al norte del Aisne, nuestro cañoneo causó importantes daños en los obrajes enemigos, en la región al norte de Troyon y en la meseta de Vauclerc.

Hemos cañoneado al norte de Berry au Bac tropas enemigas en marcha.

En el Argonne, la lucha de minas continúa con ventajas para nosotros.

En Courte Chaussee hemos hecho explotar tres contra-minas, revolviendo los trabajos del enemigo.

En Fille Morte hemos hecho explotar una mina.

En Los Vosgos hemos bombardeado los acantonamientos enemigos en Stossvihr e Hirtzbach.

Una pieza alemana de artillería de largo alcance, lanzó tres obuses en Belfort y alrededores.

Hemos cañoneado los establecimientos militares enemigos de Tornac, cerca de Mulhouse.

PARIS, 9—Partieron esta mañana para Italia, el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Briand, Ministro de Estado, Mr. Bourgeois, Sub Secretario de Guerra y Municiones, Mr. Thomas y los Generales Pellé y Dumeril.

La acción de Italia

Ataque aéreo

La visita de M. Briand

Informe de Gadorna

LONDRES, 9—"The Daily News" ha recibido el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma:

He sido informado con carácter oficial de que la visita a Roma del jefe del gabinete francés, Mr. Briand, es el preludio de acontecimientos de mucha importancia, los cuales demuestran la gran unión existente entre Italia y las otras naciones aliadas.

Esta unión que se ha fortalecido durante la guerra constituirá la base de la política económica y financiera nacional.

Hay muchas razones para creer de que muy pronto se hará una declaración oficial que disipará todas las dudas respecto a la actitud de Italia.

NUEVA YORK, 9—El corresponsal en París del "International News Service", Charles Bertelli, telegrafía: Mañana saldrá para Italia Mr. Briand, cuyo viaje se considera importantísimo por la influencia que ha de tener en el desarrollo de las especiales relaciones diplomáticas que los gobiernos de la Cuadruple Alianza han iniciado desde año nuevo.

Ese delicado y diminuto hombre, cuya extraordinaria y persuasiva elocuencia tantas escenas de entusiasmo y emoción patriótica ha provocado en la Cámara Francesa con sus soberbios discursos, emerge ahora como el más determinado estadista de todos los gobiernos que luchan contra los teutones. Es probable que Asquith posea más fina intuición que las necesidades que se sentirán en Europa después de la guerra, es probable también que tenga más profundo conocimiento de las medidas que será necesario adoptar a fin de preparar el camino para obtener la regeneración de Europa. Igualmente es posible que Salandra sea un estratega político de más alto orden, empero el jefe del gabinete francés es en los actuales momentos, de más dominante personalidad, el único hombre dentro de los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia que ha demostrado el gran poder de su iniciativa. Inglaterra e Italia han admitido tácitamente la ascendencia de Briand a este respecto. Por consiguiente, la dirección política de la guerra durante 1916 estará definitivamente en manos de Briand. Solo insistió hasta conseguirlo en que las tropas expedicionarias que fueron enviadas a los Balcanes no se retiraran de Salónica. Para ello necesitó convencer, no solamente a Francia donde se oponía gran resistencia sino al gobierno británico que estaba influenciadísimo por el informe que remitiera el Ministro de Guerra Kitchener sobre la situación en los Balcanes. Otro inconveniente ha tenido que vencer Briand. La falta de definitiva promesa de Italia de cooperar en las operaciones que se desarrollen en Salónica. Briand convenció a Inglaterra, convenció a Italia y convenció a Francia. Las tres naciones admiten ahora que Briand tenía mucha razón en aconsejar la permanencia de tropas en Salónica porque consideraba que desde allí era más fácil defender a Egipto y también el camino hacia Oriente. También se ha demostrado ahora que con la actitud de Briand se ha logrado derribar el gran proyecto del Emperador Guillermo de apoderarse de Salónica para convertirla en una formidable base de operaciones contra la "Cuadruple Alianza". El deseo de completar en política lo que se refiere a Salónica es que obliga a Briand a marchar a Italia. En Roma conferenciará con los miembros del gobierno y luego visitarán el frente de batalla con Victor Manuel y el Estado Mayor de los ejércitos italianos, personalidades francesas que tienen motivos para estar bien informadas de lo que se negocia han expresado la firme convicción de que Briand regresará de Roma habiendo obtenido una clara y definitiva promesa de Italia que aumentará la cooperación de la "Entente".

ROMA, 9.— (Oficial).— Se produjeron los habituales duelos de artillería.

La nuestra ejecutó tiros eficaces sobre una gran vía de comunicación en Valle Drava, cerca de Sillian, y molestó los movimientos de los trenes en las estaciones de Caldonazzo, en el Valle Sugana, y de San Pietro, al sudeste de Gorizia.

Aeroplanos enemigos lanzaron algunas bombas sobre la población de Castellevana, en Valsugana, produciendo muy leves perjuicios.— Cadorna.

En el Este europeo

Exitos moscovitas

Propósitos atribuídos a los teutones

Aparente calma

Posiciones bombardeadas

PETROGRAD, 9.— (Oficial).—En la región de Riga hemos contestado eficazmente a las gruesas piezas de artillería de los alemanes.

Hemos rechazado entre los lagos Medimouse y Demmen fuertes cuerpos enemigos en escucha, los que buscaban aproximarse a nuestras trincheras.

En la región del medio Strypa se produjeron escaramuzas entre vanguardias.

En el Mar Negro nuestros buques bombardearon las posiciones turcas.

En el frente del Cáucaso los combates continúan con nuestra ventaja.

PETROGRAD, 9—Por informaciones recibidas en esta capital se sabe que reina tranquilidad relativa en el frente que se extiende de Riga a la frontera rumana. Solo hay en la actualidad, duelos de artillería y luchas de aeroplano y operaciones de minas en el sector de Riga a Dwinsk. Sábese que los alemanes están retirando tropas para enviarlas al frente de Francia y Flandes. Los críticos militares son de opinión que los alemanes por el momento se limitan a mantener sus posiciones en la Bukovina, sector septentrional del frente y se preparan para efectuar una arremetida con todo poder cotra las líneas francesas e inglesas. La escasez de noticias sobre la lucha en Bukovina hace creer a muchos que existe una paralización por ambas partes en la región de Czernowitz donde inmensos lodazales dificultan las operaciones; tanto a los alemanes como los rusos se están fortificando lo más eficazmente posible. Asegúrase que los alemanes están enviando tropas a la Bukovina y región de Dwinsk pero los rusos consideran el hecho sin importancia, pues se cree imposible que los alemanes triunfen en el sector de Riga a Dwinsk si no cuentan con la cooperación de la flota del Báltico.

Turquía y los Balcanes

Austriacos derrotados

Desisten los teutónicos de atacar a Salónica

Amenaza alemana

Que hará Rumania?

ROMA, 9—"Corriere della Sera" de Milán dice que supone que Alemania después de haber llevado a cabo la concentración de sus tropas en la frontera de Rumania, pediría con amenazas al Gobierno de Bucarest explicaciones sobre los cambios políticos, obligándola al desarme y a firmar un empeño solemne de mantener la neutralidad.

Este diario agrega que es necesario considerar y llevar a cabo medidas capaces de neutralizar este movimiento de los alemanes, estrechando más los lazos que unen Rumania a la Cuádruple Entente y asegurando a Rumania todas las ayudas posibles.

Los dirigentes de la acción política y militar de la Entente piensan seriamente en eso.

LONDRES, 9—Telegrafían de Corfu que se ha publicado un comunicado serbio dando cuenta de que los austriacos después de haber ocupado Alessio, continúan su marcha hacia Durazzo.

El día 2 de Febrero se libró un sangriento combate entre serbios, austriacos y bandas albanesas cerca de Blaama.

Durante esta acción, los serbios fueron estrechados, pero por la noche recibieron refuerzos y pusieron en fuga al enemigo, capturando las posiciones perdidas y cien prisioneros.

ATENAS, 9—De fuente semioficial anuncia el diario "Patris" que el gran cuartel general alemán ha resuelto suspender el proyectado ataque contra Salónica adoptando el sistema de trinchera puesto en práctica en Francia.

ROMA, 9 — Informan de Milán que a pesar de todos los desmentidos, noticias fidedignas de Viena y Berlín insisten en dar como seguro el hecho de que Alemania y Austria enviaron un "ultimatum" a Rumania.

El gobierno rumano se negó a admitir los términos del ultimatum decidiendo mantenerse dentro de la más completa neutralidad. Se espera que en breve Rumania se unirá a los aliados. Los rumanos están indignados por la concentración de tropas turcas y búlgaras en muchos puntos del Danubio.

ROMA, 9—Ha llegado a esta capital la poetisa serbia Grojich, la que con indumentaria masculina tomó parte en la acción de guerra de Durazzo.

En el Asia

Propuesta alemana rechazada

PETROGRAD, 9.— Un despacho recibido de Tokio anuncia que el jefe del gabinete, conde Okuma, ha confirmado que Alemania ofreció hace algún tiempo celebrar la paz por separado con Rusia y con Japón. Dijo que ambos países rechazaron las proposiciones del gabinete de Berlín.

Imperios centrales

Nuevo himno

Ventajas austro-alemanas en diversos frentes

Deserción de checos

Estado del botín capturado

Temor de represalias

2.700.000 bajas alemanas

NUEVA YORK, 9—Las comunicaciones oficiales austro-alemanas relativas a las últimas operaciones en los diversos frentes, mencionan:

En Francia, bombardeamos los fuertes de Belfort.

El enemigo hizo estallar una mina en la región de Fille Morte, al norte de La Challade; ocupando el cráter, pero siendo rechazados en el acto.

La ciudad de Lens fué nuevamente bombardeada.

Al norte bombardeo activo de las posiciones enemigas.

Al sudoeste de Neuville hemos destruído varios obrajes franceses.

En el frente Este, zona del Stripa medio, tomamos varias trincheras a los rusos.

Los rusos intentaron contra-ataques al este del lago Demmen, siendo rechazados. Lo mismo les ocurrió en sus tentativas entre Baranovitch y Leyanovitch.

Apresamos a un aeroplano ruso con su piloto cerca de Vikev.

En el resto del frente cañoneo.

En los Balcanes y en el Cáucaso pocas novedades.

En el frente italiano los cañoneos habituales.

Un destacamento italiano que intentó avanzar por sorpresa al noroeste de Tolmino fué rechazado de inmediato.

Nuestros aeroplanos bombardearon los campamentos adversarios.

De los 10.700 cañones y ametralladoras apresadas a los enemigos en el curso de la campaña y conducidos a Alemania, gran parte han sido previamente destruídos por el enemigo.

Varios centenares de miles de fusiles apresados están en condiciones de ser utilizados.

BERNA, 9.— Se sabe que el diario "Vossische Zeitung" anuncia que el Kaiser ordenó al compositor Richard Strauss escriba un nuevo himno nacional.

PARIS, 9—"Le Journal des Debats" recibió un telegrama de Ginebra anunciando que en una reciente sesión del parlamento húngaro, Mr. Urmanczy, hizo presente la necesidad de adoptar medidas enérgicas con objeto de acabar con las continuas deserciones de soldados cheques.

Estos, según declaró, son en su gran mayoría enemigos del imperialismo austriaco.

Agregó el orador que oficiales cheques que fueron hechos prisioneros por los serbios celebraban festejos en Nisch por el mayor éxito de las tropas serbias y brindaban por el Czar Nicolás y por las victorias de Rusia.

Estas declaraciones causaron sensación en el parlamento húngaro.

La censura prohibió que se publicasen, pero ellas son conocidas en todo el país.

COPENHAGUE, 9—Se ha sabido que Noruega está construyendo una poderosa estación radiográfica en Stavanger con objeto de comunicarse directamente con las estaciones sistema Marconi instaladas en los Estados Unidos.

AMSTERDAM, 9—Comunican de Berlín que las autoridades de esa capital estudian un proyecto tendiente a establecer la prohibición del consumo de carne durante dos días más por semana a causa de la carestía reinante.

LONDRES, 9—"The Times" avalúa las pérdidas alemanas en diez y ocho meses de guerra en dos millones setecientos mil.

Recomienda el abandono de las operaciones de guerra en Oriente y en las colonias y la concentración de fuerzas aliadas en Europa.

AMSTERDAM, 9 — Anuncian de Berlín que en las ciudades del Oeste y Noroeste de Alemania se han publicado manifiestos de las autoridades adoptando todas las precauciones necesarias para prevenirse de agresiones aéreas que los aliados intentarán como represalia por el ataque de zeppelines contra la Gran Bretaña. Agregan los informes que durante el día vuelan sin cesar patrullas de aviadores para evitar sorpresas. De noche, grandes reflectores funcionan incesantemente y en todo momento los artilleros encargados del servicio contra aeroplanos siempre en sus puestos y listos para rechazar al enemigo.

En las colonias

Guerra por dos años aún

Lo que dice Mr. Borden

LONDRES, 9. — Comunican de Sydney que las lanas de esa región se cotizan ahora a precios más altos que nunca.

LONDRES, 9—Se ha recibido de Ottawa un telegrama comunicando que en la última sesión celebrada por el Parlamento, el Primer Ministro, Mr Borden, declaró que durante su reciente viaje en Europa, supo de fuente muy autorizada de que es seguro que la guerra continuará durante todo el corriente año y de que es posible que siga también en el año próximo.

Añadió que Inglaterra no ha podido todavía poner en la guerra todo el gran peso de que es capaz, pero que en Otoño lo hará.

Dijo que fué extraño de que los aliados no cayeran aplastados por los alemanes en el primer trimestre de la guerra, pero que no habiéndolo conseguido entonces no hay duda alguna de que la victoria final corresponderá a los aliados.

Mr. Borden presentó a la Cámara un proyecto ampliando la actuación de los actuales parlamentarios hasta el mes de Octubre de 1917.

En el Reino Unido

Periodistas arrestados

Traslado de Kitchener

Opinión de Repington

LONDRES, 9.—Informan de Glasgow que han sido detenidos tres periodistas que sostenían relación con el periódico "Werker", cuya publicación fué suprimida en la semana anterior.

LONDRES, 9.— Se anuncia que el ex ministro Mr. Edward Carson se encuentra enfermo. Los facultativos que lo atienden le han ordenado un descanso absoluto durante varios meses. En ese tiempo Mr. Carson no debe siquiera leer diarios.

LONDRES, 9.—El comunicado oficial de anoche, anuncia:

"Hubo un cañoneo mutuo entre los ríos Ancre y Somme y al norte del canal de La Bassée.

Hubo gran actividad de parte de la artillería alrededor de Loos."

LONDRES, 9—El periódico semanal "World", anuncia tener informaciones, cuyo origen no menciona, según las cuales es muy probable de que el general Kitchener sea nombrado generalísimo de las fuerzas británicas en Egipto.

El mismo periódico dice que el nuevo ministro de la Guerra sería Lord Derby, quien acaba de regresar de Flandes.

LONDRES, 9—"The Times" en un artículo del conocido crítico militar coronel Repington dice lo siguiente: Alemania tiene en las líneas de fuego 3.600.000 hombres y ha sufrido ya 2.700.000 bajas. Aún le quedan 2.000.000 de reservas. Los efectivos de los ejércitos no disminuirán hasta que se hayan agotado las reservas. Si los alemanes pierden 250.000 hombres por mes se verá agotada en el próximo Septiembre; si solo pierden 150.000, podrá luchar hasta Febrero de 1917. Pero si conseguimos como en el pasado Enero causarle solo 36.000 bajas mensuales, entonces nadie puede decir con fundamento cuando terminará la guerra. El hecho de que continuemos combatiendo con turcos y búlgaros y hombres de otras nacionalidades, en lugar de atacar a los alemanes, me parece un error gravísimo. Tenemos en realidad un solo enemigo importante. Si lo vencemos, habremos vencido a los demás. Debemos necesariamente concentrar nuestros esfuerzos y realizar una ofensiva contra Alemania. Hagamos uso de todo el poder de la "Entente". Pongamos en los frentes principales todas las fuerzas que inútilmente están dispersas y terminemos las locas empresas que desgastan nuestro ejército sin causar bajas alemanas. Mantengámonos a la defensiva en todos los frentes secundarios empleando el menor número de hombres posible y reforcemos tanto como podamos el teatro principal de guerra. Tal debe ser el plan cardinal de guerra. La victoria es segura, si lo llevamos sin desmayo a la práctica.

La guerra en el mar

Los preparativos alemanes

Ecos de una destrucción

LONDRES, 9—Noticias recibidas de Holanda, sobre los preparativos que hace la escuadra alemana, dicen que han sido llamadas a Kiel las fuerzas de infantería de marina que se encontraban en la costa belga.

Estas noticias añaden que se han suspendido las licencias a todos los oficiales de marina que disfrutaban de ellas y que se ha reforzado la flota aérea en Kiel con cuatro nuevos zeppelines y varias docenas de Taubes.

Se cree que esta flota aérea acompañará a la escuadra, la cual según los rumores circulantes tratará de salir al Atlántico para destruir al comercio inglés.

LA HAYA, 9—Acerca del hundimiento "L. 19" cuyos tripulantes no pudo salvar el vapor de pesca inglés "King Stephen" no agregan nuevos detalles las noticias recibidas de Berlín. Según parece la batería holandesa de la isla Ameland causó destrozos al zeppelin y fué causa de que poco después cayese al mar. Algunas informaciones declaran que el L. 19 fué visto primeramente cerca de Petten en el norte de Holanda donde en un espacio de tres millas llevaba un vuelo bajo siguiendo la costa. La aeronave continuó el vuelo pasando sobre la cadena de las islas del Norte. Desde muchos sitios de esa región hicieron fuego pero se sabe que al cruzar sobre la isla Ameland desapareció entre la niebla. La prensa se muestra satisfecha con este motivo por las medidas adoptadas para mantener la neutralidad de Holanda recordando que el gobierno holandés protestó anteriormente contra violaciones parecidas de la neutralidad cometidas por aeronaves del gobierno alemán quien se disculpó decretando que las máquinas aéreas alemanas no volase sobre territorio de los Países Bajos.

Otras noticias

NUEVA YORK, 9—Comunican de Indianópolis que la millonaria viuda de Bliss Thompson el cual pereció en el hundimiento del vapor "Lusitania", ha encargado la fabricación de un magnífico automóvil de arreglo con el modelo que usaba su esposo.

La viuda de Bliss Thompson hace este encargo con el propósito de regalar el vehículo al generalísimo Joffre.

Se asegura que esta millonaria marchará en breve para Europa con objeto de prestar servicio como enfermera en los ejércitos aliados.

MADRID, 9—Se ha dicho que el gobierno reanudaría sus gestiones ante el Vaticano respecto a la reforma del concordato una terminada la presente guerra, deseoso de no agravar la situación especial creada por esta a la Santa Sede.

Un órgano ministerial dice hoy que la noticia es inexacta, pues el gobierno no ha pensado siquiera en gestionar la reforma, al contrario, desea seguir observando una política de tolerancia.

MADRID, 9—Los diarios al acoger en sus columnas el anuncio de la feliz terminación de las negociaciones que se dice entabló el gobierno ante los gobiernos de Viena y Berlín para la adquisición de los barcos austro-alemanes internados en España, no ocultan su regocijo, diciendo que—de ser cierta la compra—ella contribuirá a solucionar la carestía, puesto que se dispondrá entonces de bodegas para conducir a la península lo que demanda el consumo de la población.

—Dicen los diarios que a raíz de la disminución de salarios en la fundición de cañones de Turbia provocará una huelga que afectará a centenares de familias.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El apresor del "Appam", apresado

Noticias de Norte América - Captura de vapores

Otros 600.000 alemanes contra Francia?

La isla de Fano ocupada por los franceses

Raid aéreo sobre la costa inglesa

El viernes habrá 100.000 serbios en Corfú

Cordialidad entre itálicos y serbios

El rey Alberto rechaza altivamente la propuesta alemana

Refuerzo de 600,000 alemanes

NUEVA YORK, 9—Los diarios ingleses publican telegramas de Amsterdam anunciando que seiscientos mil alemanes fueron enviados recientemente al norte de Francia.

Los alemanes proyectan ensanchar el puerto de Zeebrugge.

Tributo rioplatense

BUENOS AIRES, 9—A bordo del vapor francés "Amiral Rigault de Genouilly" se embarcaron 280 caballos y 270 mulas consignados al gobierno francés.

100.000 serbios en Corfú

Ocupación de Fano

PARIS, 9 — "Le Petit Parisien" anuncia que las tropas serbias que se encuentran en la Isla dee Corfú ascienden a 75.000 hombres y alcanzarán a cien mil dentro de dos días.

La evacuación de Albania será entonces completa.

Los búlgaros ocuparon a Tirana a veinte millas al este de Durazzo.

Un combate importante es inminente.

Ametralladora Hatchkigg en su parapeto

Pequeño exito alemán

Combate que continúa

PARIS, 9.— El comunicado de la tarde, dice:

En el Artois, las dos artillerías continuaron su actividad en un frente que va desde la colina 140 hasta el camino de Neuville a La Folie.

Ayer, al atardecer los alemanes hicieron explotar dos minas fuertemente cargadas al oeste de La Folie y pudieron penetrar en algunos elementos de nuestra trinchera de tiro que la explosión derrumbó, así como en ciertos puntos de nuestra trinchera de doblamiento, de donde los rechazamos por un ataque por medio de granadas en el curso de la noche.

El combate continúa.

Otro raid aéreo teutón

LONDRES, 9 (oficial)—Dos hidroplanos alemanes arrojaron esta tarde tres bombas en un campo en la cercanía de Romsgate y otras cuatro bombas cerca de una escuela en Broadstairs, de las cuales tres hicieron explosión, no ocasionando ninguna desgracia personal; ni daños materiales.

Victoria inglesa en el mar

El "Roon" capturado

Las primeras noticias

751 prisioneros

Barcos mercantes apresados

NUEVA YORK, 9 — Según "The New York Evening Globe", una información de fuente sería llegada de las Bermudas, anuncia que el crucero inglés "Drake" capturó, después de un combate de tres horas, a doscientas millas al este nordeste de las Bermudas al buque de guerra alemán "Roon", el cual se supone que fué el que capturó al vapor "Appam".

A la captura del "Roon" siguió la de dos buques mercantes con pabellón alemán, uno de los cuales estaba armado.

El crucero inglés "Drake" remolcó al "Roon" hasta las Bermudas.

Alrededor de un tercio de la tripulación del "Roon" se ha perdido.

Treinta y dos oficiales y 719 hombres fueron tomados prisioneros a bordo de los tres buques capturados.

WASHINGTON, 9 — La Embajada de Inglaterra en esta capital ha sido informada por agentes ingleses desde Nueva York que una persona, cuyo nombre no se transmite, ha recibido un despacho privado de las Bermudas anunciando que el crucero inglés "Drake" capturó al buque de guerra alemán "Roon" y a algunos buques mercantes alemanes.

Los caminos defectuosos dificultan el avance de los austriacos frente a Durazzo.

Los franceses ocuparon la isla griega de Fano al norte de la isla de Corfú.

Los alemanes residentes en Muni

MADRID, 9—Comunican de Cádiz que se prepara para partir un regimiento de infantería de marina con objeto de escoltar a los alemanes que serán transferidos a la península desde la colonia española de Muni.

Fábrica que vuela

ROMA, 9—Informan de Savona que se produjo una explosión en una fábrica de dinamita de Cengro, ocasionando algunos daños.

A consecuencia de la explosión resultaron un muerto y varios heridos.

Parece que queda excluído que este hecho sea un acto de malevolencia.

Oposición a la conscripción

Resolución moderada

La conferencia de Lancaster

LONDRES, 9—Cuando en la última conferencia del partido laborista se discutió acerca de la ley respecto a la conscripción, los representantes de la Federación de Mineros se abstuvieron de votar encontrándose sin mandato y debiendo dentro de poco celebrar una conferencia separada.

Esta conferencia tuvo lugar hoy en Lancaster.

Los mineros adoptaron una orden del día muy moderada declarando que la conferencia se manifiesta adversaria a la idea de la conscripción y que vigilará de cerca toda tentativa de extensión de la nueva ley.

Esta orden del día en hecho acepta la situación y equivale a la ratificación de la decisión de la Conferencia Laborista que rehusó provocar una agitación para hacer rechazar la nueva ley.

LONDRES, 9—Informan de Lancaster que la Conferencia de Mineros adoptó una resolución expresando su oposición al espíritu de la conscripción y decidiendo ejercer una rigurosa vigilancia en toda la extensión del "military act".

Autorización

ATENAS, 9—Inglaterra autorizó la importación de petróleo americano a condición de que será prevenida de las partidas de los vapores.

Los Estados Unidos se arman

WASHINGTON, 9—El Senado votó medio millón de dólares con destino al alistamiento del astillero de Mare Island para la construcción de un acorazado tipo dreadnought.

Este será el primer buque de guerra construído en un astillero del gobierno en el Pacífico.

El Senado votó cien mil dólares para los astilleros de Nueva York y una ley aumentando de trescientos los candidatos de la Annápolis Naval Academy.

Estas medidas fueron votadas por la Cámara el 7 del corriente.

La propuesta alemana a Bélgica

Altiva respuesta del rey Alberto

El Nuncio en Bruselas intermediario

ROMA, 9—El "Giornale d'Italia" ratificando las noticias que al respecto circularon días pasados en el extranjero, dice que un autorizado personaje residente en el extranjero declaró que el gobierno alemán por intermedio del nuncio Apostólico en Bruselas propuso concertar la paz a Bélgica.

El Nuncio se entrevistó con un personaje allegado al rey Alberto, luego de obtener autorización de los comandos adversarios para atravesar la línea de batalla, proponiendo al monarca de los belgas las bases formuladas por el gobierno de Berlín.

Esas bases comprenden la restitución del reino, regreso del rey Alberto a la capital, indemnización por los daños causados por la ocupación del territorio belga, celebración de un tratado de comercio, con cláusulas substancialmente favorables a Alemania.

El personaje en cuestión volvió a las pocas horas para dar la respuesta real.

S. M., dijo poco más o menos el personaje, ha oído la proposición y declaró que Bélgica sabe hacer honor a su palabra, y aunque no medie documentos, no hará la paz separadamente de sus aliados. Además, la paz es imposible mientras la cuádruple alianza no haya vencido a Alemania."

Desde Italia

Constitución de una comisión

Visita a Génova

ROMA, 9—Un decreto de la fecha constituye una comisión central del tráfico marítimo, tendiente a mejorar e intensificar el transporte en el mar y fomento del intercambio por igual entre Italia y el extranjero.

Además, la susodicha comisión tendrá a su cargo la vigilancia de todos los vapores italianos, controlará el movimiento industrial naval y llevará una estadística de todo el material perteneciente a las diversas administraciones.

—El prefecto de Avellino, señor Lozzi, ha sido colocado en disponibilidad, y en su substitución ha sido designado el señor Delachenal.

Para desempeñar la Prefectura de Belluno se ha nombrado al señor Caruso.

—Dicen de Génova que el subsecretario de Estado señor Baslini visitó las dependencias de la aduana, puerto, estaciones marítimas, depósitos y zona franca, para luego trasladarse a la Prefectura, donde tuvo lugar una recepción en honor del distinguido huésped.

Al recibir al Presidente de la Cámara de Comercio, el señor Baslini declaró que el gobierno tenía la intención de dar nuevas facilidades a la exportación de acuerdo con las necesidades del país.

Elogió la actividad del pueblo genovés, así como los progresos alcanzados, y recalcó las diversas manifestaciones de patriotismo de que dió prueba en el curso de la campaña emprendida por la reivindicación de derechos sagrados nacionales y por la libertad de los pueblos oprimidos.

El problema de fletes para el Plata

Contrato a firmarse

BUENOS AIRES, 9 — El ministro de Relaciones Exteriores ha trasmitido a las Legaciones en Inglaterra, Italia, Francia y Holanda, instrucciones para obtener de las empresas navieras el envío de buques a la Argentina para el transporte de cereales.

El representante de la Argentina en La Haya ha telegrafiado al ministro de Relaciones Exteriores que el gobierno firmará en esta semana un contrato con los armadores holandeses para importar trigo, avena y maíz de la Argentina y de Estados Unidos, o sea una cantidad de 165 mil toneladas mensuales.

Declaración de un personaje serbio

Serbia amiga de Italia

La amistad con Alemania, imposible

ROMA, 9 — El ex-primer ministro serbio señor Trifkovitch, reporteado por un redactor del "Giornale d'Italia" declaró que los diputados serbios decidieron trasladarse a Francia donde se encuentran la mayoría de sus hijos, así como de otros fugitivos.

El político citado dijo así mismo que siempre admiró la obra gloriosa de Garibaldi, la cual, dijo, servía de ejemplo a todos los pueblos amantes de libertad.

Al referirse a las relaciones entre Italia y Serbia, manifestó que están llamadas a estrechar más y más sus relaciones, pues son perfectamente armónicos sus intereses.

El señor Trifkovitch, declaró que ahora ni nunca podrá prosperar tentativa alguna para estrechar vínculos entre Serbia y Alemania por el antagonismo de raza y por los intereses opuestos de las dos naciones.

Agregó que los serbios no pueden olvidar la injustificada agresión de que fueron víctimas.

Los germanos, dijo, buscaron someter a Serbia bajo su yugo para poseer libre la vía hacia el Asia.

En cambio los serbios ven con placer la corriente de simpatía, acentuada por los últimos sucesos que son del dominio público, simpatía que aumentará con el tiempo y convertirá a Serbia en la mayor amiga de Italia.

Los diputados serbios

Viaje a Niza

ROMA, 9 — Parte para Niza la delegación de diputados serbios.

Antes de marcharse, que lo harán mañana, se trasladarán a la Consulta con objeto de agradecer al ministro de Relaciones Exteriores, la hospitalidad que Italia, sus autoridades y el pueblo, les brindaron.

Con motivo de ese acto de cortesía se cambiarán palabras de cordialidad y de fe en el triunfo final de la causa común.

Cañoneo recíproco

PARIS, 9 (oficial) — Hemos bombardeado al sud del Somme las trincheras enemigas.

En los Vosgos, en Hartmanswillerkopf hubo un cañoneo recíproco.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

Ataque rechazado

Otros obuses contra Belfort

PARIS, 10—El boletín oficial de las once de la noche anuncia:

En Bélgica, nuestra artillería pesada continuó el bombardeo al fortín de Vauban y trincheras de la región de Hetsas.

En el Artois, entre la colina 119 y el camino de Neuville a Thelus, el duelo de artillería fué bastante intenso. El enemigo, después de haber explotado una mina delante de nuestras trincheras, al sudoeste de la colina 140, dirigió a nuestras posiciones un ataque de infantería que rechazamos.

Entre Soisson y Reims, al sud de Villeaubois atacamos a golpes de granada a un pequeño puesto que el enemigo ha evacuado.

Al sudoeste de Saint Mihiel, nuestras baterías perjudicaron grandemente las organizaciones alemanas del bosque de Apremont.

El enemigo lanzó hoy siete obuses contra Belfort y sus alrededores.

Desde la madre patria

Pensando en la paz—Barcelona puerto franco—Una enfermedad sin remedio.

MADRID, 10—El Consejo de Ministros se ocupó de los inconvenientes producidos por la supresión de las primas a la navegación, planeándose las medidas tendientes a evitar interrupciones y a atender las necesidades nacionales.

Después del Consejo se anunció para en breve la firma de un decreto designando puerto franco a Barcelona, como lo es Cadiz.

—El ministro de Hacienda, señor Urzaiz, conferenció con el jefe del departamento de artillería, estudiando la reducción de las planillas correspondientes al departamento citado.

De la entrevista quedó convenida la eliminación de la suma de seis millones seiscientos mil dólares que se destinaban a adquirir ametralladoras.

Con esta reducción, el gobierno da una nueva prueba de su deseo de seguir una política enteramente pacífica.

—Contestando a las insinuaciones de los diarios a fin de que reduzca el rol de los candidatos a diputados a Cortes, el conde de Romanones declaró que se trata de una enfermedad política de España y que es imposible remediarla.

Ultimo momento

Frente a Salónica

La mayoría turcos y búlgaros

LONDRES, 10 — Telegrafían de Atenas que se confirma el hecho de que los alemanes retiraron buena parte de sus fuerzas destacadas en la frontera griega, para trasladarlas a otros frentes.

En su lugar han quedado tropas turcas y búlgaras.

La vida en Albania

Crueldades

Los partidarios de Essad Bajá

ROMA, 10—Comunican de Durazzo que los austriacos buscan la unión con los búlgaros.

Agregan que los "malissoris" armados, procedentes del frente austro-húngaro, saquean e incendian las localidades por que atraviesan.

Los partidarios de Essad Bajá ocupan todo el territorio hasta Krosa. La población es muy fiel a Essad.

Los austro-húngaros avanzan con cautela.

Los aeroplanos austriacos vuelan sobre las posiciones militares, en servicio de exploración y arrojan bombas sobre las localidades indefensas, dando muerte o hiriendo a niños y mujeres.

Se registran varios atentados de esa índole, dice el corresponsal de "L'Idea Nazionale".

Fugitivos de San Juan de Medua, llegados a Durazzo, refieren que antes de la ocupación de aquella localidad, y no obstante saber que nadie defendía la ciudad, arrojaron más de treinta bombas que destruyeron algunos edificios.

En espera de M. Briand

PARIS, 10—Informan de Roma que un representante del gobierno italiano esperará en la frontera al primer ministro de Francia, el cual será objeto de demostraciones de simpatía.

Substitución de un jefe

LONDRES, 10 — El general Smith Dowien, abandonó el comando de las operaciones británicas en el Africa, en razón de su mal estado de salud.

El señor Smith, Ministro de Defensa del Africa del Sur, aceptó reemplazarlo temporariamente con el grado de teniente general.

Nada sabe

NUEVA YORK, 10— El corresponsal de la "Associated Press" en las Bermudas, nada sabe del asunto del apresamiento del "Roon".

Desmentido

LONDRES, 10 (Oficial). — Desmintiendo la noticia oficial alemana del bombardeo de Poperinghe por una flotilla aérea alemana, el general Douglas Haig anuncia que un aeroplano único, arrojó cuatro bombas, sin causar ningún daño.

Pedido socialista rechazado

PARIS, 10—En una reunión de los diversos grupos de la Cámara de Diputados se rechazó el pedido de los socialistas para nombrar una comisión de investigación, en el frente de batalla.

Reemplazante de Besnard

PARIS, 10 — El coronel Regnier, director de la escuela pirotécnica, sucede a Mr. Bernard, en la sub secretaría de aviación.

La Unión I. franco-inglesa

PARIS, 10—El ex-primer ministro M. Clemenceau ha sido nombrado presidente de la sección francesa de la Unión Interparlamentaria franco británica que se reunirá el 25 de Febrero en Burdeos.

Los delegados ingleses expondrán la labor de la Gran Bretaña desde el comienzo de las hostilidades.

La elección presidencial argentina

Convocación al pueblo

Desórdenes en Venado Tuerto

BUENOS AIRES, 9—El Ministerio del Interior ha recibido un telegrama de Venado Tuerto anunciando que se produjo un choque entre la policía y los radicales disidentes, resultando del tiroteo gravemente heridos el comisario y un vigilante y cinco radicales heridos.

—El Presidente de la República ha decretado lo siguiente:

Se convoca al pueblo de la capital federal para el día 2 de Abril, para proceder:

Primero a la elección de 44 electores de Presidente y Vice Presidente de la República; segundo a la elección de once diputados al Congreso, en reemplazo de los cesantes.

El decreto dispone que cada elector votará por 30 lectores de Presidente y Vice Presidente de la República y por ocho diputados, colocando en el mismo sobre los nombres de todos los candidatos.

Los tres diputados y los 14 electores restantes corresponderán a la minoría.

"Las cuatro etapas"

Por Miguel Victor Martínez

Con el título que precede, apareció ayer un folleto de propaganda política colegialista, escrito por el señor Miguel Victor Martínez.—uno de los elementos más preparados con las filas partidarias. Contiene la referida publicación, los discursos varios, pronunciados por Martínez, en distintas conferencias organizadas por el Comité de la Juventud Colorada Colegialista". Dedicado el folleto al doctor Manuel Stirling, senador por Paysandú, revela la distinguida actuación política del autor, y su clara inteligencia.

DE LUIS ARAQUISTAIN

Un fracaso y un triunfo

Londres, Enero 1916.

El Gobierno inglés ha anunciado oficialmente la evacuación de la península de Gallipoli. A la retirada de Suvla, primero, ha sucedido después el abandono de Anzac. Esa árida lengua de tierra queda, pues, libre de enemigos. Francia e Inglaterra han dejado en ella un buen número de miles de cadáveres y un buen número de millones de libras esterlinas. La noticia de que la retirada se ha realizado tan sigilosa y bravamente como se hicieron los primeros desembarcos, no basta paraconsolar a los que en los comienzos de esta lamentable campaña vieron la próxima rendición de Constantinopla y el arrojamiento de los turcos de Europa.

Pero en la vida no se vence simplemente con vuelos de la imaginación. Bien está que la imaginación sea la propulsora del esfuerzo; pero cuando en el esfuerzo se ponen mayores esperanzas de las que justamente corresponden, la imaginación tiene una virtud paralizadora. Los hombres y los pueblos poco aptos para la acción esperan grandes resultados del esfuerzo más insignificante o peor planteado, y al cotejar desilusionadamente lo querido con lo cumplido, es usual que caigan en el fatalismo y la inercia. Al contrario, los seres prácticamente fecundos, no se ilusionan con exceso al lanzarse a una empresa, o, si se ilusionan, saben corregirse críticamente, atribuyéndose a sí mismos la culpa, revisando los términos del problema y confiando siempre en el triunfo final.

Asusta pensar lo que en un pueblo ilusionista y anticrítico hubiera engendrado un fracaso como el de Gallipoli. El temple del espíritu público hubiera sufrido un desfallecimiento fatal para la continuación de la guerra. En el caso de Inglaterra, no ha sido más que un episodio lamentable. Cuando la desgraciada expedición a Walcheren, en 1809, compuesta de 40.000 soldados, de los cuales murieron de fiebre más de la mitad, la opinión pública y el Parlamento se revolvieron contra el Gobierno, y Canning y Castlereagh tuvieron que abandonar el Gabinete para batirse; Gallipoli ha sido una aventura mucho más trágica que Walcheren. Pero no ha quebrantado la confianza pública. No ha ocasionado más dimisiones de peso que la de Churchill, antiguo ministro de Marina y hoy ambicioso oficial ascendido del ejército inglés.

El mal término de esta aventura significa un error de cálculo en los políticos ingleses, aunque todavía no están bien determinados los términos que entraron en su concepción—probablemente, la esperanza de provocar la intervención de Grecia junto a los aliados fué uno de ellos,—y, por tanto, es prematuro todo juicio definitivo. Pero significa también, sobre todo, un triunfo rotundo del pueblo inglés: el triunfo de su voluntad y de su potencia crítica. Como queda dicho, no solo no le ha causado depresión, ni le ha inducido desesperadamente a arrastrar a sus ministros, ni siquiera a exigir su alejamiento—probablemente, piensa cada inglés que él, en lugar de los que iniciaron y dirigieron la campaña de Gallipoli, hubiera incurrido en análogos errores,—sinó que tampoco ha necesitado que se le atenúe el hecho ni se le desvirtúe la amarga verdad. ¿Qué otro pueblo hubiera podido arrostrar serenamente, sin desmayo ni desesperación, el admirable informe de Ian Hamilton que hace unos días publicó el Gobierno inglés, y donde se cuenta muy por extenso, sin tapujos y con magnífico estilo literario, todo lo ocurrido, y donde se hace responsable capital del fracaso al general Stopford? Esta es la verdadera fortaleza de una nación: el estado de ánimo. De poco sirve que se tengan muchos hombres y muchos armamentos si falta esta capacidad crítica para reaccionar ante un fracaso, considerándolo simplemente como un cálculo mal salido, y esta inquebrantable decisión de proseguir el esfuerzo hasta el triunfo definitivo. Siempre han abundado en la historia inglesa los tanteos, los ensayos mal concebidos y las rectificaciones en todo tiempo. El mencionado caso de Walcheren no es el más conspícuo. En las guerras napoleónicas hay otros. La misma campaña de Wellington aparece en sus comienzos como algo ilógico y absurdo, como un monumento de imprevisión e improvisación. Pero la capacidad de rendirse en seguida a sus errores y de adaptarse sin desaliento a las nuevas condiciones prácticas, junto con una voluntad invencible, han dado siempre a Inglaterra el triunfo final.

Si el éxito sin par del voluntariado no fuera un evidente indicio de la fortaleza moral del pueblo inglés, su fría, reflexiva calma ante la historia del fracaso de Gallipoli, contada hace unos días por Hamilton, y ahora ante el anuncio de una retirada definitiva, sería la medida del poder espiritual de esta nación. Estos datos de orden íntimo, inmaterial, son los más seguros para tener una clara visión del término de la guerra. Más importantes que las líneas de los mapas que señalan las posiciones, avances y retrocesos de los ejércitos, son estas otras líneas invisibles, pero inteligibles, que marcan la actitud de cada pueblo beligerante. La retirada de Gallipoli, que ha sido un fracaso como operación militar, significa psicológicamente una gran victoria, anticipación y anuncio de la que ha de coronar todas las operaciones militares.

Luis Araquistain.

Desde Florida

LA ESCUELA DEL HOGAR

FLORIDA, Febrero 8 de 1916. — Señor director de EL SIGLO.—Montevideo. — Señor director: Relacionada con los trabajos de institución de una Escuela del hogar, iniciativa que con loable empeño ha tomado la señora Carmen Britos de Mengotti, realizóse el domingo en el amplio salón de la Sociedad Italiana, de ésta, y ante un selecto auditorio de damas de la localidad, una brillante conferencia que estuvo a cargo de la señora Angélica Vaz de Larrobla, venida expresamente de Montevideo con tal objeto.

La brillante disertación, que tuvo pasajes de verdadera y sincera, elocuencia, fué repetidamente interrumpida por entusiastas aplausos, constituyendo un triunfo para la distinguida oradora, cosa que no es de extrañar conociéndose los antecedentes de preparación y de cultura de la gentil disertante. Es por otra parte, la señora Vaz de Larrobla, una propagandista experimentada de las modernas ideas del feminismo práctico, y una propagandista consagrada, lo mismo dentro de la teoría que en el amplio campo de la práctica, habiendo obtenido una medalla y diploma con mención honorífica un trabajo suyo presentado en la Exposición de San Francisco de California, como así mismo han logrado siempre un éxito excepcional y merecido sus exquisitas labores de repostería, sobre todo, las últimas expuestas en el salón del Ateneo de ésa.

Sus palabras, pues, fueron oídas con verdadero interés. Dijo, entre otras cosas, resumiendo la síntesis de su ideas, al hacer el elogio de la iniciativa, que allí las congregaba, que era noble esa iniciativa que allí las congregaba, que era noble esa iniciativa que se propone desplegar el sublime estandarte donde la palabra hogar se ostenta escrita en toda la irradiación de su belleza para que se refugie a su amparo la generación de jóvenes, hoy inexpertas e inhábiles, que serán mañana esposas y madres conscientes a cuyos esfuerzos y conocimientos estará confiada la felicidad y la estabilidad de la familia.

Terminada la disertación, y tras un breve paréntesis de descanso, procedióse a componer la comisión directiva provisoria que ha de iniciar las actividades de la flamante Escuela del hogar floridense, y que quedó así constituída: directora, Carmen Britos de Mengotti; sub directora, Eufrasia Terra de Farriol; tesorera, Leonor T. de Vignoli; pro tesorera, Matilde C. de Amaro; secretaria, señorita Herminia Mencías; pro secretaria, señorita Isabel Sagaceta; vocales, señoras de Guichón, de Tuvino, de Dallegri, de Pagola, de Lara, de López, de Dubois, de Palermo, de Alzugaray, de Artucio, de Ardito, de Fernández, de Ferrari, de Fernández Muras; y señoritas de Balbi, de Gascue, de Vignoli, de Trigo, de Fernández, de Terra. También designóse una comisión de recepción así constituída:

Señoras de Pastore, de Pérez Díaz, de Galmés, de Cabeza, de Urioste, de Cabrera, y señoritas de Uría, Piñeiro, Sagaceta, Ibilbo, Dibarboure, Gagliardi, Fernández Mccader, Castellá, Fernández (Filadelfa), Mendizábal, y Cabrera.

Como se ve, la feliz iniciativa de la señora Britos de Mengotti, ha merecido la más amplia y entusiasta de las acogidas y muy en breve se palparán los benéficos resultados que su acción reportará al elemento femenil de esta localidad. — Corresponsal.

Centros y Sociedades

Asociación Longchamps

Se convoca a los señores asociados para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en nuestro local social, el viernes próximo a las 21 y 30 horas, para considerar asuntos que requieren urgente solución.

Preparando el Carnaval

"Por una Pluma no volamos"

Varios jóvenes de la villa de la Unión, han formado una excelente murga que llevará el título arriba indicado.

Se proponen recorrer casas y tablados durante las carnestolendas.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Notas y apuntes

Con asistencia de los señores Colombo, Blengio Rocca, Reyes Lerena y Le Bas, sesionó ayer tarde la comisión de pases.

Los jugadores que solicitaron autorización para cambiar de club fueron sometidos a detenidos interrogatorios, por cuyo motivo el acto dió lugar a una tarea árdua de la citada comisión y se prolongó hasta más de las 20.30.

Casi todos los jugadores citados concurrieron a exponer las causas en que fundaban sus respectivas solicitudes y la mayoría de ellos tuvieron sus ocurrencias al responder a las preguntas que se les formularon.

Inzagaray fué interrogado tan minuciosamente que concluyó por enfadarse y decir que se les ofendía con ciertas preguntas.

Una de ellas y su contestación fué la siguiente, según nos manifestó el citado ex-forward reformista.

Pregunta: "¿Cuáles fueron los beneficios que usted obtuvo durante los 8 años que militó en Reformers?"

Respuesta: "Una casa de altos".

Soria no salió nada satisfecho después de haber expuesto los motivos que le indujeron a jugar por Reformers. Según parece, la comisión no se manifestó en un sentido muy favorable a su pase.

Nosotros, bien interiorizados en las causas que alegaron a este simpático e intachable sportman, del Independencia, podemos asegurar que su retiro de este club sólo se debe a que durante la temporada de 1915, y a raíz de un partido, se puso en tela de juicio su dignidad de caballero y se comentó su actuación de jugador como él no lo merecía.

Couture planteará un caso grave ante la comisión de pases.

Primero solicitó de Independencia para Dublin; luego firmó una nota pidiendo la anulación de éste; y finalmente piensa mantener su solicitud para jugar por Dublin.

Artigas, Carbone, Bucetti, Pensalina y otros quedaron descontentos ante la posibilidad de que se rechacen sus pedidos.

Según Bucetti, lo mejor es seguir el consejo de uno de los miembros de la comisión: comprar una pelota de veintidós reales y formar un team entre todos aquellos que no obtuvieran el consentimiento para jugar en el club de sus "simpatías" y dedicarse a la práctica del deporte en algún campo de la vecindad.

En vista de los inconvenientes que surgen para cambiar de un club a otro, Macció, el hábil arquero, abandonará esta ciudad y se radicará en Buenos Aires, donde sin duda llegará a adquirir fama y celebridad.

Cabe, pues, una felicitación al club Concordia, que ha sido beneficiado con el concurso de este jugador.

Varios componentes del primer cuadro albi-celeste se presentaron, por medio de una nota, ante la comisión, pidiendo se dejaran sin efecto los pases que habían presentado con anterioridad y fundan su petitorio en que cuando ellos lo hicieron, fué en la creencia de la posible disolución del Independencia.

Ahora, al parecer arrepentidos, desean volver a su viejo club.

NOTICIAS VARIAS

New-Castle U. A. Club — Citación

Se cita a todos los socios de este club para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 11 del presente en su local social, Buenos Aires 620, a las 21. Se previene que para tener derecho de asistir a esta asamblea es menester presentar el último recibo. — El secretario.

Club Atlético Alumni — Citación

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva y socios en general para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 11 del corriente en el local del New-Castle U. A. Club, Buenos Aires 620, a las 21, con objeto de tratar sobre la fusión con dicho club. Es necesaria la presentación del último recibo.

DE LA OTRA BANDA

Atlanta contará como centro forward a José Gallardo que tuvo saliente actuación en Campana, brillante figuración en el Rosario y que en esta capital y en Montevideo frente a los uruguayos supo dar buena prueba de las excelentes condiciones que posee.

Es una real adquisición.

Bolinches será guardavalla y capitán del primer equipo de Atlanta; Corbellini ha sido dirigido "contralorcador" del capitán.

Alberti seguirá capitaneando el primer team del club del globito en la camiseta. Huracán hará pequeñas modificaciones en su primer cuadro.

Bawnas ha disistido de pasar a Banfield y seguirá actuando por Estudiantes. En el cuadro de Mister Buston se pensaba formar la pareja Bawnas-Dolhagaray que hubiera sido una ala derecha realmente terrible.

El field de Boca Junior, que está situado en el barrio de la Boca, será uno de los mejores del sud de la capital federal.

Si Alzúa no juega por San Isidro defenderá los colores del simpático equipo de mister Buston, que ya ha aceptado complacido la inclusión de Dolghagaray en el puesto de inside derecho.

Posiblemente Mignaberry pasará también al campo de los blanquiverdes.

Corren rumores de que Polimeni, actuará en Columbia.

Otros que creen estar mejor informados opinan que ocupará el puesto de Alzúa en el team de San Isidro. Hasta hace muy pocos días, nos ha asegurado con toda sinceridad, que tenía el firme propósito de actuar por Porteño y que haría honor a su palabra empeñada.

Los mismos elementos que actuaron en la temporada pasada por Alumni, división intermedia lo harán este año en el mismo team.

Posiblemente los alumnistas que tan excelente chance tuvieron en el año pasado cuenta en sus partidos más fuertes con la eficiente cooperación de Mc. Carthy, pues el simpático rubio no quiere perder su afición de jugar al rugby.

El team de San Isidro para la temporada próxima ha sido constituído por la comisión directiva en su última sesión, en la siguiente forma: Wilson; Rossi y Pérez; Badaraco, B. Yanon y Olivari; Alzúa, J. Malbrán, C. Yanon, Sayanes y P. J Casserley.

La inclusión en el equipo de la primera de los hermanos Yanon, Malbrán y Casserley, antiguos y meritorios socios que desde hace años han defendido con todo cariño los colores de su club, ha causado excelente impresión en las huestes del doctor Cullen.

JUAN B. ROSSI

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 9 DE FEBRERO DE 1916

Angela Beraldo de Rossi, (esposa); Carlos (ausente), Teresa, Ines, Julia, Manuel, Clelia, Olga y Azar, hijos; Estanislao Escalante, Julio B. Bonnet, Silvio Pigola y Eduardo Scarra, hijos políticos; nietos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 10 del corriente, a las 10 a. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Uruguay número 1185.—Cementerio del Buceo.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Cía.

Joaquín Odicini y Sagra

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 9 de Febrero de 1916

Inés, Norma y Florentina Odicini y Sagra, hermanas; primos, y demás deudos invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el día 10 del corriente a las 12 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria calle Juan ... Gómez núm. 1509. — Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas. (Empresa: Donnelly y Cía.)

RAMÓN MIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 9 de Febrero de 1916.

Felisa Camión de Mira, esposa; Carmen M. de Astraldi, Brígido (ausente), Manuel, Daniel y Pedro, hijos; Pedro Astraldi, Gabriela Mailer de Mira (ausente) y Teodolinda Samcognani de Mira, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, jueves 10, a las 4 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Sierra N.o 1926.—Cementerio del Buceo.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—(Empresa: Urta y Cía.)

POLICIA

Familia que parece ahogada

Terrible accidente en Concepción del Uruguay

Escena trágica

Informes que nos llegaron anoche por el correo, dan cuenta de un trágico accidente ocurrido el pasado domingo en Concepción del Uruguay, del que ha resultado víctima la familia de uno de los empleados superiores de la Oficina Hidrográfica de aquella localidad.

El domingo, el agrimensor señor Marcelo Devaux, en compañía de su familia, se trasladó a la isla situada frente al puerto de esta ciudad, con el propósito de pasar un día de recreo.

Estando en la orilla del río una de las hijas del señor Devaux, de nombre Margarita, se le ocurrió internarse en el agua, pero de pronto perdió pie, cayendo en un pozo de gran profundidad. Antes de desaparecer de la superficie, apenas tuvo tiempo Margarita de lanzar un grito de angustia.

Corrió su padre, desesperado, a auxiliarla, pero también cayó en el pozo traidor, sin que le fuera posible dar con el cuerpo de su hija ni salvar la propia vida.

La escena, rapidísima, llenó de espanto a los demás miembros de la familia, quienes, sin pensar en el tremendo peligro que corrían, se tiraron al río, en pos de los desaparecidos.

Así, encontraron igualmente la muerte, en el pozo fatal, las señoritas Blanca y Marcela Devaux, hermanas de Margarita, y también una sirvienta que las acompañaba.

Informada del hecho la autoridad marítima, envió de inmediato embarcaciones y marineros para intentar el salvamento, que ya, por desgracia, era tardío, lográndose extraer los cinco cadáveres, que se encontraron agrupados en el mismo lugar.

Profundísima consternación ha causado la terrible desgracia, que ha exterminado en el espacio de breves minutos, una familia entera.

El sepelio de las víctimas, dice un diario de Paysandú, fué impresionante.

JOVEN QUE SE SUICIDA

Un balazo en el cráneo

En el domicilio de sus padres, calle Colorado número 1838, puso ayer tarde fin a su vida el joven Dagoberto Stagno, oriental, soltero, de 21 años de edad.

El joven Stagno, cuya salud se veía seriamente resentida desde hace algún tiempo, había ido horas antes de tomar tan extrema resolución, a un consultorio médico y fué al regreso, talvez presa de alguna tremenda decepción respecto de su estado, que dirigiéndose al interior de una de las habitaciones tomó un revólver disparándose un balazo en la sien derecha.

El estampido del arma atrajo a algunos miembros de la familia del suicida, que al concurrir a informarse de lo que ocurría se encontraron con el joven Stagno en los estertores de la agonía, y poco después ocurría el fallecimiento.

De lo ocurrido se dió cuenta después a la policía de la 8.a sección, la que solicitó la presencia de la Asistencia Pública a efecto del reconocimiento y expedición del respectivo certificado de defunción.

Respecto de las causas del suicidio no se duda sean otras que las ya citadas.

EL DRAMA DE LA CALLE TACUAREMBO

Julio Sabater, gravísimo

Si no cambian las condiciones en que las graves heridas recibidas han colocado a Julio Sabater, ha de tener un funesto desenlace el drama a que dió origen el adulterio de la mujer Rafaela Figueredo de Vázquez, suceso del que han sido nuestros lectores ampliamente informados.

El estado de Sabater, según anoche se nos informó, sigue siendo gravísimo. El arma con que Vázquez, el ofendido esposo, hizo pagar su osadía al ofensor, le ha interesado órganos vitales y, como decimos, si no se opera una reacción favorable, es inminente un fatal desenlace.

En cuanto a la Figueredo, su estado no ofrece peligro alguno.

CADAVER IDENTIFICADO

En la mañana de ayer pudo conseguirse la identificación del ahogado encontrado anteayer en la playa Ramírez por los boteros de guardia Emilio Gerard y Ramón Heria. La señora Margarita I. de Doldán lo reconoció como a un hijo suyo de nombre Manuel.

El ahogado era oriental, soltero, de 24 años de edad y se domiciliaba en la calle Joaquín Requena número 1668.

UN HERIDO EN PELEA

En un horno de ladrillos, establecido en el Camino Mendoza, se hallaban trabajando los individuos Carmelo Posse y Carlos Dellafone, cuando, de pronto, se trabaron en disputa, tras de la cual se fueron a las manos propinándose una buena dosis de puñetazos.

Como Dellafone se viera en un trance apurado, recurrió a un puñal que llevaba entre sus ropas, con el que infirió a Posse una puñalada en el antebrazo izquierdo.

La seccional 17, tomó intervención en el suceso, llamando inmediatamente a la Asistencia Pública, que prestó sus servicios urgentes, al individuo herido.

Dellafone, aprehendido por aquella policía fué remitido más tarde a la Jefatura.

AGRESION A UN BEODO

Luis Illuti, completamente "bebido", se encontraba sentado en un banco del Camino Mendoza, cuando a varios sujetos que no han podido ser hallados, se les ocurrió la idea de jugarle una mala pasada, acometiéndolo a pedradas hasta herirlo en un ojo.

Curó su contusión la Asistencia Pública.

La seccional 17.a se preocupa de averiguar quiénes fueron los desconocidos agresores.

MENORES MORDIDOS POR UN PERRO

Se supo en la mañana de ayer que el domingo último, los menores Ernesto Donofre y Carlos Guimaraens, fueron mordidos por un perro propiedad de este último.

La Asistencia Pública les prestó sus servicios, dejándolos en su domicilio, calle Arbolito s/n.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 9 de 1916.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 932 para mañana . $0.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 1.000 para mañana . $5.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 1.700 para mañana . $4.80 0|0
1.000 ídem ídem . . $4.80 "
3.000 ídem ídem . . $4.90 "
1.000 ídem ídem . . $5.00 "
1.000 al contado . . $5.00 "
4.000 para mañana . $5.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 fin de mes . . $5.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 5.000 para mañana . $6.00 0|0
5.000 ídem ídem . . $6.00 "
1.000 ídem ídem . . $6.00 "

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 932.50 para mañana $0.70 0|0
932.50 ídem ídem . $0.70 "
1.865 ídem ídem . . $0.70 "

Deuda Consolidada
$ 2.350 para mañana . 61.40 0|0
4.700 ídem ídem . . 61.30 "
4.700 ídem ídem . . 61.30 "
2.350 ídem ídem . . 61.30 "
2.820 ídem ídem . . 61.30 "

Deuda Interior 1915
$ 24.600 para mañana . 97.10 0|0
1.000 ídem ídem . . 97.20 "
3.000 ídem ídem . . 97.20 "
1.000 ídem ídem . . 97.30 "
1.000 ídem ídem . . 97.30 "
4.000 ídem ídem . . 97.30 "
5.000 ídem ídem . . 97.30 "
2.000 ídem ídem . . 97.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 1.000 para mañana . $5.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 3.000 para mañana . $5.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para mañana . $5.00 0|0
2.000 ídem ídem . . $5.00 "
2.000 ídem ídem . . $5.00 "
3.000 ídem ídem . . $5.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 5.000 para fin de mes $5.00 0|0
5.000 ídem ídem . . $5.00 "
5.000 ídem ídem . . $5.10 "
4.000 para mañana . . $5.00 "
5.000 para el 15 . . $5.10 "
5.000 ídem ídem . . $5.10 "
5.000 para fin Marzo $5.70 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 9 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.20
Id id, Ley 9155, 93.
Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 76.
Crédito Argentino 1905, 90.20.
Pavimentación Semestral, 71.60.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/8	52 1/4
París	6.08	6.10
Italia	6.97	6.97
España	5.43	5.45
Alemania	"	"
Nueva York	96.60	96.40

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	40 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 15/16
Francos	6.035	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.35
Marcos	5.14	5.10
Pesos americanos		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5.145	5.105
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21.000.
El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o.
Tomador: 1.20.
El cambio de Río sobre Londres 11 7|8.

DESCUENTOS
Banco de la República
Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . 6

Otros Bancos
Vales . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR
Cambios y descuentos

LONDRES, 9 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 3|16.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.
Cambios:
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.99 francos.
París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87, francos.
París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|05 liras.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.
Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|4 $.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73 1|2.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.34 francos.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.11 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.50 liras.
París sobre Lindres, ídem, por libra esterlina, 28 francos.
Italia sobre Londres, ídem, por libra esterlina, 32.25 liras.
SANTIAGO DE CHILE, 9 — Cambio sobre Londres, 8 9|16.
Oro: 115 1|2.
BUENOS AIRES, 9—Tipos de los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|8.
Francia: 5.63.
Alemania: 5.09.
España: 5.01.
Italia: 6.43.
Portugal: 1.39.
Estados Unidos: 104.30.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durant el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(15 o|o)
Día 9, correspondiente al 8 . . $ 10.400.56

Empréstito de Conversión
(24 o|o)
Día 9, correspondiente al 8 . . $ 5.546.98

Empréstito Uruguayo
(3 50 o|o)
Día 9, correspondiente al 8 . . $ 1.271.18

Vales del Tesoro
Día 9, correspondiente al 8 . . $ 324.27

Deuda Interior 1915
Día 9, correspondiente al 8 . . $ 2.457.63

Movimiento de oro operado ayer $ oro

Saldo anterior	243.141.580.050
Entraron	1.523.828.510
Suma	244.665.408.560
Salieron	—
Existencia caja	244.665.408.560

Caja Argentina de Conversión

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior	62.685.776.450
Salieron	1.523.824.510
Saldo	61.161.951.940
Encaje total	305.827.360.500

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:
Día 2 . . . . 60.50 0|0
" 7 . . . . 60.25 "
" 9 . . . . 61.00 "

En el Stock Exchange

La semana se inició con mejor ambiente para las operaciones bursátiles. En general todos los títulos y acciones estuvieron algo más firmes.

Mercado monetario londinense

El mercado monetario estuvo flojo. Las operaciones de préstamo y descuentos particulares sufrieron algo debido a la escasez de dinero en plaza.

Precio del marco

Comunican de Copenhague que con el fin de hacer subir el precio del marco, Alemania ha enviado a Dinamarca 11 millones de esa moneda, en oro. Este hecho no ha ejercido todavía influencia en el mercado.

Títulos brasileños

Las acciones de la Rubber Plantation se cotizaron ayer en Londres a 3 chelines y 3 1|2 peniques.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado, debido a causas ya conocidas, sigue en la misma situación, esto es, sin negociar.
Hay en venta diversos lotes, pero como antes decimos, nada se ha hecho.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

La firma Williams y Cía., se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando privilegio de paquete para el vapor noruego "Guernsey".

Los cereales en el exterior

La cosecha española de trigo

La cosecha de trigo de 1915 en España ha resultado excepcionalmente abundante.
Créese que podrá exportarse y venderse en buenas condiciones.
El quintal varía entre 33 y 40 pesetas.
La próxima cosecha, por el área que será sembrada y las favorables perspectivas que la siembra ofrece, puede anticiparse que será igualmente brillante.

Trigo y maíz en Norte América

Según las informaciones recogidas por el Departamento de Agricultura de Wáshington, en estos momentos las existencias de trigo en los Estados Unidos alcanzan a bushels 98.000.0z0 y a 1.200.000 bushels de maíz. Las existencias en la semana próxima pasada eran de bushels 99.000.000 de trigo y de 14.800.000 bushels de maíz.
En igual semana de 1914 la existencia visible estaba calculada en 70.100.000 bushels de trigo y bushels 26.600.000 de maíz.

Cereales á flote

Por datos publicados en Londres, se sabe que las cifras totales de existencias de cereales a flote son como sigue:
Con destino al Reino Unido.—Trigo y harina, en la presente semana, 2.136.000 quárters; en la semana anterior, 2.042.000; en el mismo período del año pasado, 2.185.000.
Maíz: En la semana actual, 892.000 quárters; en la pasada, 945.000; en la misma del año anterior, 1.237.000.
Con destino al Continente.—Trigo y harina: En la presente semana, 3.182.500 quárters, contra 3.000.000 en la semana pasada y 3.244.000 en igual período del año anterior.
Maíz: 1.369.000 quárters en la presente semana; 941.000, en la anterior, y 1.738.000 en igual período del año pasado.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 9	Total
Tabares y Cía	—	—
Pedro Denis y Cía	—	2.140
Pedro Ferres y Cía	—	2.890
Cabezas	—	5.030

En igual fecha de 1915, 9649.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 9	Total
Frigorífica Uruguaya	1.138	49.019
Frigorífico Montevideo	1.137	98.32[illegible]
Cabezas	2 275	147.33[illegible]

En igual fecha de 1915, 124.128.

Para Abasto

Entraron 812 cabezas de ganado.

AGIO DEL ORO

Madrid, 2.40.
Lisboa, 54.

Metales

LONDRES, 9 — Plata en barras, onza, 27 1|4.
Cobre, cont., ton. lbs. est., 97.10.
Id a 90 días, to. lbs. est., 97.
En electrolítico, 129.
Estaño, cont. id id lbs. est. 179.15.
Id a 90 días, id id, 179.15.
Plomo, 31.51.
Cinc id libra, 89.
NUEVA YORK, 9—Plata en barras, onza cents., 56, 1|2.
Estaño, libra, cts. 41 3|4.
Plomo id id, 6.10.
Cinc, id libra 18 3|8.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 9—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.67 peniques la libra; para Marzo, a 7.62 peniques; para Abril, a 7.57 peniques y a 7.35 peniques para Mayo.
Hoy se vendieron 5.000 pacas de algodón.
NUEVA YORK, 9—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.85 centavos la libra: para Mayo a 12.02 centavos; por Julio a 12.17 centavos y para Agosto, a 12.24 centavos.

Mercado de lanas

Los negocios en este textil siguen desarrollándose con poca animación si bien los precios se mantienen en el mismo tono de firmeza. Quedan rigiendo como más probables los indicados a continuación:

10 kilos

Supras . . . . $ 6.45 a 6.59
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza . . . " 6.25 " 6.35
Id buenas corrientes, bien acondicionadas . . " 5.95 " 6.05
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición . . " 5.85 " 5.90
Id id buenas . . " 5.70 " 5.80
Id id regulares . . " 5.50 " 5.60
Id id bajas y defectuosas . . Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . . $ 5.75 a 5.80
Id buenas . . . " 5.60 " 5.70
Id regulares . . " 5.40 " 5.50
Padres . . . . Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo . . $ 4 40 a 4.50
Id. Con semilla o flechilla . . . Sin cotización
Id rapón . . . Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición $ 2.80 a 2.90

CRUZAS
Finas
Superiores . . . $ 7.70 a 7.80
Buenas . . . " 7.50 " 7.60
Regulares . . . " 7.30 " 7.40
Inferiores . . . Sin cotización

Medianas
Superiores . . . $ 7.75 a 7.85
Buenas . . . " 7.60 " 7.70
Regulares . . . " 7.35 " 7.50
Inferiores . . . Sin cotización

Gruesas
Superiores . . . $ 7.45 a 7.50
Buenas . . . " 7.30 " 7.40
Regulares . . . " 6.90 " 7.10
Inferiores . . . Sin cotización

Lincoln
Superiores . . . Sin cotización
Buenas . . . "
Regulares . . . "
Inferiores . . . "

Cordero
Limpio y largo . . $ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . . Sin cotización
Con rapón . . . "

Barrigas
Según clase y condición, sin semilla . . . $ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: J. Arvelo 10 bolsas, J. Etchemendy 58 id, a J. Armas e hijos 7 id, F. B. Helguera 73, B. y Zubillaga 19, T. y Lessa 11, A. Bonilla 60, L. San Martín 38, L. Casas 11, A. y J. Mautone 40, L. Rubio 17, G. y Morere 24, N. D. y Vidal 6, Balparda y Cía. 1, Pesquera y Cía. 24, C. A. y Magariños.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Se ha reducido notablemente el movimiento de operaciones, pero la situación del mercado no experimentó variación. Como más posibles de obtener, indicamos los siguientes precios:

10 kilos

Lotes de matadero superiores, sin garrapata . . . $ 5.60 a 5.70
Id id campo superiores, sin garrapata . . " 5.50 " 5.60
Id id regulares a buenos, con poca garrapata . . " 5.30 " 5.40
Id id según recargo de garrapata . . " 4.70 " 5.00
Id pesados e inservibles . . " 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata . . " 5.85 " 5.90
Id id con garrapata . " " 2.57
Id nonatos al barrer . . " 5.85 " 5.90
Id id de vientre e inservibles . . " " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo . . " 5.30 " 5.40
Id según recargo de garrapata o de verano . . " 4.80 " 5.10
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo . . " 5.40 " 5.50
Id id regulares o recargados de verano . . " 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado . . " 5.40 " 5.50
Id id regulares, despachados . . " 5.05 " 5.25
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados " 5.00 " 5.10
rejos, s|conjunto " 4.40 " 4.60
Cuyabanos, buenos lotes, s|conjunto " 4.70 " 4.80
Id inferiores a regulares, sg. conj. " 4.20 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Siguen negociando en pequeña escala y de acuerdo con la siguiente cotización:

Uno

Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata . . . $ 8.00 a 8.30
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k. arriba) . . " 7.00 " 7.30
Id id id (promedio hasta 22 kg) " 6.90 " 7.10
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata " 6.00 " 6.10
Terneras de 10 a 14 k., id id id. " 2.85 " 2.95
Becerros de menos de 10 kilos . . " 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . . " 0.75 " 0.80
Id id id regulares " 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre " 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

No hubo ayer animación en los negocios, obteniéndose los precios señalados a continuación:

Kilo

Merinos 1|2 lana arriba, sg. conj. $ 0.365 a 0.375
Merinos, 1|4 lana arriba, sg. conj " 0.280 " 0.320
Id mal deshechos " " 0.050
Id pelados viejos " 0.175 " 0.180
Id pelados nuevos " 0.155 " 0.160
Id pelados mal deshechos . " " 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg. conj. " 0.400 " 0.410
Id id 1|4 lana arriba sg. conj. " 0.290 " 0.330
Id mal deshechos " " 0.080
Id pelados viejos. " 0.175 " 0.180
Id pelados nuevos " 0.155 " 0.160
Id pelados mal deshechos . " " 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg. conj. " 0.360 " 0.370
Id id id 1|4 lana arriba sg. conj. " 0.300 " 0.310
Id id mal deshechos . " " 0.080
Id pelados viejos " 0.175 " 0.180
Id pelados nuevos " 0.155 " 0.160
Id id id mal deshechos . " " 0.050
Corderitos sanos . " 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

La venta de este fruto, sigue efectuándose corrientemente a los precios señalados a continuación:

10 kilos

Sanos . . . . $ 3.70 a 3.80
Mal deshechos . . " 1.85 " 1.90
Inservibles . . . " 0.92 " 0.95
Salados . . . " 2.60 " 2.70
Potrancas . . . " 1.15 " 1.20
Potrillos . . . " " 0.10

CERDA

La demanda por este fruto fué limitada, rigiendo la siguiente cotización:

10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto $ 3.75 a 3.80
De vaca sin garra . " 3.70 " 3.75

PLUMA

Ventas reducidas a estos precios:

Kilo

Buena y fresca . . $ 3.10 a 3.30
Regular . . . . " 2.80 " 3.00

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Ter	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—	—	—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaíso	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos	»	50 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr ‰k	150 fr.	200 fr ‰k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

100 kilos

Cuarentino, bueno sano . . . . $ 2.69 " 2.70
Morocho bueno a superior . . . Nominal
Morocho regular . "
Común, buenos a superiores . . " 2.30 " 2.40
Id regulares . . " 2.00 " 2.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 203 bolsas, a Viuda de Aguerre 88, a José G. Mallarini 510, a E. Storace 253, a L. de León 150, a V. Percovich 58, a V. de Rodríguez 130, a R. Larreira é hijos 27.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 9 — Para entregar en Febrero-Marzo, cerró hoy el maíz del Río de la Plata a igual precio que ayer: 49,5 chelines por quárter.
CHICAGO, 9—Abrió hoy el maíz mixto americano para entregar en Mayo, a 76 1|8 centavos oro americano por bushel, siendo la cotización de clausura de ayer 75 7|8.

LINO

Ventas corrientes, cotizándose:

100 kilos

Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación . . . . . . $ 4.90

ENTRADAS

Por Estación Central: á Taranco y Cía. 136, a S. Sosa 125, a Juan Arijón 69, a F. P. Arrosa 51, a Grela Munné y Cía. 31, á Capondegui y Pons 25 id id.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 9—Para entregar en Mayo, abrió hoy el lino a 230 centavos oro americano el bushel. Ayer había cerrado a 231.
Para Julio no se efectuaron operaciones, siendo el último precio cotizado para esta fecha el de 231 centavos oro americano por bushel.
HULL, 9—El lino para entregar en Febrero y Marzo, cerró hoy al mismo precio que ayer: 75,6 chelines por quárter de 416 libras.
CALCUTA, 9—Hoy se cotizó el lino entrega Febrero y Marzo, a 82,6 chelines por quarter de 410 libras. Ayer había cerrado a 82,3.

FORRAJES

Tuvieron colocación a los siguientes precios:
Alfalfas nuevas, especiales . . . $ 3.20 a 3.40
Id id buenas . . . " 3.00 " 3.15
Mezclas especiales . " 2.40 " 2.60
Id buenas . . . " 2.00 " 2.20
Pastos especiales . " 1.80 " 1.90
Id buenos . . . " 1.40 " 1.60
Id cachilla y bañado . . . " 0.85 " 0.95
Pajas nuevas . . " 1.00 " 1.10
Id viejas . . . " 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k. $ 0.67
Id. Extra, id. id . " 0.61
Id. 1.a, id. id. . " 0.57
Id. 2.a, id. id. . " 0.47
Id. de maíz . . . " 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo 100 k. . " 1.50 " 1.60
Afrechillo consumo " 2.00 " 2.20
Id. id. exportación Sin cotización
Id. exportación Sin cotización
Granzas . . . . $ 2.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 8

Por Estación Central: 424 bolsas y 2 fardos lanares, 333 atados y 36 fardos lanares, 566 cueros vacunos secos, 5 salados, 35 cueros potro, 21 atados y 51 cueros becerros, 15 atados corderos, 1 atado varios, 7 bolsas cerda, 8631 bolsas trigo, 1764 id maíz, 378 id lino, 326 avena, 101 alpiste, 43 cebada, 103 atados paja.
Por Estación Bella Vista: 719 bolsas trigo, 69 lino, 254 cebada, 17 alpiste, 110 avena, 457 papas, 325 porotos 1311 id pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á J. Arvelo 39 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, 10 cueros potro, a Pesquera y Cía. 137 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, 3 atados becerros, a A. Bonilla 10 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, 17 cueros potros, 32 cueros becerros, 1 atado corderos, á L. Casas 7 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, a H. de Rodríguez 118 atados lanares, a L. Rubio 28 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 31 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 1 atado cordero, a L. Rubio 14 fardos lanares, 46 cueros vacunos secos, 11 cueros becerros, a N. D. y Vidal 5 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, 1 atado corderos, a Balparda y Cía. 12 fardos lanares, 185 cueros vacunos secos, 13 atados corderos, 2 atados varios, a Rospide Alvarez y Cía. 33 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda.

Remates á efectuarse

Día 10

Gomensoro y Castells, a las 3 de la tarde y después a las 8.30 de la noche, de todas las valiosas existencias del bazar británico, trasladadas al local ubicado en la calle Sarandí esquina B. Mitre.
—A las 10 de la mañana en la dársena 1; calle Zabala frente a los depósitos respectivos, de vinos finos franceses.

Mercado de Cereales

TRIGO

Las transacciones en este grano se realizan corrientemente, rigiendo como más generales, los precios señalados a continuación:

100 kilos

Superiores del litoral . . . $ a 3.95
Buenos id id . " 3.85 " 3.90
Regulares id id . " 3.60 " 3.80
Superiores del interior . . . " 3.95
Buenos id id . " 3.85 " 3.90
Regulares id id . " 3.60 " 3.80
De fideos, bueno a superior, s|clase " 4.30 " 4.40
Id id regulares " 4.00 " 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central, a Viuda de Aguerre 570 bolsas, á S. G. Aguerrebere 140, a Juan Badetto 289, a José María Suárez 1612, a Taranco y Cía. 588, a R. E. Butler 776, a Pesquera y Cía. 327, a Balparda y Cía. 25, a L. J. Pérez 462, a A. B. y Doll 825, a H. y Goicoechea 209, a E. Storace 160, a A. P. y Alvarez 78, a L. de León 22, a Julio C Delucchi 218, a A. Achard 30, a Tellechea y Lessa 423, a A. Gallinal 143, a F. P. Arrosa 179, a S. Sosa 473, á D. Casch y Sienra 133, a V. Rodríguez y Cía. 318, á J. Etcheverry 128, a J. Iglesias 217, a S. Urán 230.
Por Estación Bella Vista: á R E. Butler 430 bolsas, a V. Percovich 133, a Rodríguez y Amespil 106, a H. Beramendi 50.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 9—Cerró hoy el trigo colorado americano, para entregar en Febrero o Marzo, a 61,7 1|2 chelines por quárter, lo que acusa una diferencia en baja con el cierre de ayer, que fué 62,3 chelines.
NUEVA YORK, 9—El trigo colorado americano, para entregar en el Mayo, abrió hoy a 135 7|8 centavos oro americano por bushel. Ayer su precio de clausura fué 135 1|2.
CHICAGO, 9—Abrió hoy el mercado para el trigo con tono sostenido.
El colorado americano, para entregar en el mes de Mayo, que ayer cerrara a 127 7|8 centavos oro americano por bushels, hoy abrió a 128 y cuarto.
Para entregar en Julio no sufrió variación alguna con el precio de clausura de ayer, cotizándose a 120 7|8 centavos oro americano, por bushel.

MAIZ

Sin mayor animación ha seguido operándose en este grano, rigiendo como más corrientes, los precios de nuestra escala.

Entradas de ultramar

Día 8

Vapor NAVIGATOR
Pernambuco, el 31 del pasado, de bandera inglesa y 2427 toneladas, capitán Puglia y 37 tripulantes a A. Real de Azúa, en lastre.

Día 9

Vapor LINIERICK
Wellington, el 17 de Enero, de bandera inglesa y 5116 toneladas, capitán Macfarlane y 78 tripulantes, a Mann George Dp. Lda., con carga de tránsito.

Vapor J. L. LUCKENBACH
Norfolk, el 11 del pasado, de bandera norteamericana y 3192 toneladas, capitán Read y 36 tripulantes a Antonio Piaggio con carbón mineral.

Vapor DOCHRA
Nueva York, de bandera inglesa a Antonio Piaggio, con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 8

Buenos Aires, vapor inglés Zason, a Mann George Dp. Ld., con frutos del país de tránsito.
La Plata, vapor inglés Highland Scot, a Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Día 9

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lucách y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
M. Baró, 1 casco vino, 1 barril vinagre, 6 bultos muebles para comercio.
J. Larghi, 1 cj tejidos.
J. N. Rossi y Ca., 50 cjs bacalao
Saint Hnos., 10 cjs harina de leche.
Gil y Ca., 1 cjs mercaderías de hombre.
M. Mojana y Ca., 1 cj caños goma.
F. Greco, 1 cj soluciones.
G. M. Martínez, 20 cjs fósforos.
Regusci y Voulminot, 2 cjs cabria de bomba.
Héctor L. Castro, 28 fardos lana.
Bonilla e Iparraguirre, 42 carneros en pie.
Ferrati y Ca., 1 cj arts zapatería, 1 fardo astrakan, 60 filones madera.
Groscourth y Ca., 5 cjs repuestos máquinas agrícolas.
Compañía Telegráfica, 1 bolsa pernos, 4 id materiales.
J. González, 113 bultos fruta.
A. Sica, 174 bultos fruta.
Fernández y González, 200 bolsas papas.
Expreso Villalonga, 1 carruaje, 1 cj arneses, 8 id polvo, jabón y jugo fruta.
Frigorífico Montevideo, 1100 cjs desarmados.
Pelufo y Ca., 413 bolsas papas.
Christophersen Hnos., 1 auto.
C. Durest, 16 cjs muebles.
Encomiendas: Varios: 18 bultos.

Buques salidos para ultramar

Día 8

Coronel, vapor inglés Navigator por A. Real de Azúa en lastre.

Día 9

San Vicente, vapor inglés "Jason" por Mann George Dp. Ld., con tránsito con frutos del país.
Río de Janeiro, vapor brasileño Sirio, por D. Willington con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 8

Buenos Aires, vapor inglés Hilarius, por Dodero Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor español León XIII, por Pedro Ferrés y Ca., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino Libertad, por Vidal y Battestin, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor noruego Guernsey, por Williams y Ca., con resto de carga.
Buenos Aires, barca inglesa Primore, por el capitán en lastre.
Buenos Aires, barca noruega Perfect, por el capitán en lastre.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt, con carga.
Dolores, vapor nacional Elettra Emma, por Passano Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 9

Por Resguardo Principal
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por Gabriel M. Martínez: 14 cjs con 5 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena 1
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por Ernesto Quincke: 13 bultos arados.

Por Resguardo Mercado de Frutos
Havre, vapor inglés Star of Ireland, por Aquiles Favaro: 218 bolsas lino con 12.470 k, 1.057 id id con 61.962 k.

Matanzas en el Río de la Plata y Río Grande hasta el 31 de Enero de 1916

SALADEROS MONTEVIDEO	
Cerro	
Tabarez y C.a	—
P. Denis y C.a	2.140
P. Ferrés y C.a	2.890
Paso de los Toros	
A. Jaume Hnos. y Ca.	—
	5.030
FRIGORIFICOS	
La Frigorífica Uruguaya	—
Frigorífico Montevideo	—
SALADEROS DEL URUGUAY	
Salto: La Conserva	—
La Caballada	—
Hervidero	5.000
Paysandú: Santa María	—
Casa Blanca	—
Fray Bentos	—
Mercedes	—
Rocha	—
	5.000

SALADEROS ENTRE RIOS	
Concordia: Dickinson	—
Freitas	—
Colón (Liebig's)	10.000
Concepción	—
Gualeguaychú—E. Nebel	—
San Javier	—
Santa Elena	4 600
San Antonio (Lavalle)	—
	14.600
FRONTERA (Río Grande-Uruguay)	
San Borja	2.000
San Carlos	100
Nuevo Cuareim	3.600
Santa Ana	6.100
Bella Vista	300
S. Industrial y Pastoril	—
Unión del Rosario	800
Itaquí	—
	12.900
RIO GRANDE (Interior)	
Pelotas Bagé, etc.	27.000

RESUMEN

	1916	1915	1914	1913
Montevideo	5.000	8.600	10.600	68.900
Uruguay, R. O.	5.000	6.700	21.000	42.300
Entre Ríos	14.600	36.700	12.200	61.5 0
Frontera	12.900	2.700	15.700	47.200
Río Grande	27.000	8.000	17.000	49.000
Cabezas	64.500	62.700	76.500	269.900
Aplicadas á extracto y conservas*	14.600	39.600	27.200	76.500
Idem idem tasajo	49.900	23.100	49.300	193.400

* DETALLE POR ESTABLECIMIENTOS: Santa Elena, 4 600 Colón, 10.000. Total, 14.600
Montevideo, 31 de Enero de 1916.

Nueva York, vapor inglés Avellaneda, por Staudt y Ca: 636 cueros vacunos secos, 2.776 id id id.

Por Resguardo Victoria
Nueva York, vapor inglés Avellaneda, por Santiago Scosería: 3 tambores glicerina con 1.363 k.

Por Resguardo Cerro
Havre, vapor inglés Star or Ireland, por Frigorífico Montevideo: 3788 cuartos vacunos congelados delanteros con 254.587 k, 1.693 id id traseros con 116.944 k.
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por Frigorífico Montevideo: 21 tercerolas carne conservada con 8.661 k.

Por Resguardo Barracas
Cuba, vapor inglés "Honorius", por A. E. Magariños: 2.817 fardos tasajo con 167.218 k.

Por Resguardo Sayago
Liverpool, vapor inglés Strabo, por La Frigorífica Uruguaya: 2.150 cueros de novillos salados.
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por La Frigorífica Uruguaya: 132 tercerolas sebo vacuno con 28.284 k.
Liverpool, vapor inglés Highland Scot", por La Frigorífica Uruguaya: 1.047 cuartos vacunos congelados delanteros con 64.677 k, 2.409 bolsas menudos id con 54.375 k, 162 líos id id con 6.200 k.

Por Resguardo P. Tigre
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por P. Ferrés y Ca: 1.000 cueros vacunos salados de saladero.

Vapores á llegar

FEBRERO

Plutarch, inglés, el 10 de Nueva York.
Amiral V. de Jogeuse, francés, el 10 de Havre.
Catalina, español, el 10 de Barcelona.
Kennemerland, holandés, el 10 de Amsterdam.
Daldorch, inglés, el 11 de Londres.
P. Ingeborg, sueco, el 11 de Gotemburgo.
Highland Laddie, inglés, el 11 de Londres.
Zeelandia, holandés, el 12 de Amsterdam.
Voltaire, inglés, el 12 de Nueva York.
Orita, inglés, el 13 de Liverpool.
Deseado, inglés, el 14 de Liverpool.
H. Brigade, inglés, el 15 de Liverpool.
Hostilus, inglés, el 15 de Nueva York.
Hermonides, inglés, el 16 de Liverpool.
Crafton Hall, inglés, el 16 de Nueva York.
A. Johnson, sueco, el 18 de Gotemburgo.
Meissonier, inglés, el 18 de Nueva York.
Highland Loch, inglés, el 18 de Londres.
Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.
Perseybania, danés, el 21 de Copenhague.
Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.
A. Tronde, francés, el 22 de Havre.
Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.
Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.

Vapores á salir

FEBRERO

Avellaneda, argentino, el 10 para Boston y Nueva York.
Bratsberg, inglés, el 10 para Nueva York.
León XIII, español, el 13 para Bilbao.
Garonna, francés, el 13 para Burdeos.
Orita, iglés, el 14 para Callao.
Luckenbart, inglés, el 15 para Nueva York.
Garibaldi, italiano, el 15 para Génova.
Honorius, inglés, el 16 para Nueva York.
Infanta Isabel, español, el 17 para Barcelona.
Raphael, inglés, el 18 para Nueva York.
Strabo, inglés, el 18 para Nueva York.
Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.
Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.
Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.
Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.
Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.
Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.
Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.
Flandrec, francés, el 26 de Burdeos.
Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Darro, inglés, el 27 de Liverpool.
Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.

Vapores en viaje

"Voltaire", inglés, de Nueva York para el Río de la Plata salió anteayer de Bahía.
"Hollandia", holandés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Amsterdam.
"Deseado", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 2 de Lisboa.
"Infanta Isabel de Borbón", español, de Barcelona para el Río de la Plata salió el 7 de Cádiz. Este vapor, según nos comunican de Madrid, fué detenido por los cruceros británicos al pasar el estrecho de Gibraltar, libertándosele después de verificar el registro legal.
"Zeelandia", holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, salió anteayer de Bahía.
"Byron", inglés, del Río de la Plata para Nueva York, salió ayer de Río de Janeiro.
"Cádiz", español, procedente del Río de la Plata, llegó ayer a Barcelona.
"Araguaya", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó el 7 por Coruña.
"Victoria", inglés, de Liverpool para el Callao, llegó ayer a Valparaíso.

Situación de los vapores-correos

«Araguaya», salió el 15 de Montevideo para Liverpool. El 3 de Febrero de Lisboa.
«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero.
«Byron», salió de Montevideo para Nueva York el 4 de Febrero.
«Catalina», español, el 18 salió de Cádiz para el Río de la Plata.
«Cádiz», español. En Barcelona.
«Covour», italiano. En Génova.
«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero.
«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.
«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.
«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.
«Flandrée», francés. En Burdeos.
«Frisia», holandés, salió para Amstrdam el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.
«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero.
«Garonna», francés. En Buenos Aires.
Garibaldi, italiano. En Buenos Aires.
"Hollandia", holandés. En Amsterdam.
"Highland Corrie", inglés, salió el 11 para Liverpool.
"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.
«Highland Glen». En Londres.
«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.
«Highland Scott», inglés. En La Plata.
«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.
«Highland Laddie». En Londres.
«Highland Pride», inglés. En Buenos Aires.
«Infanta Isabel de Borbón», español, Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.
«Infanta Isabel», español. En Buenos Aires.
«Indiana», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.
León XIII, español. En Buenos Aires.
«Liger», francés, salió para Burdeos el 12. De Río Janeiro el 17. El 30 de Dakar.
«Pampa», francés. En Marsella.
«P. di Udine», salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.
«P. de Satrústegui», español, salió de Montevideo para Bilbao el 13 de Enero. El 18 de Río Janeiro. El 26 por el Ecuador. El 3 de Febrero por Lisboa.
Príncipe de Asturias», vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.
«Reina Victoria Eugenia», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Febrero.
«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.
«Sequana». En Burdeos.
«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero.
"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.
«Vasari», inglés. En Nueva York.
«Vestris», inglés. En Buenos Aires.
«Voltaire», inglés, el 22 de Enero salió de Nueva York para el Río de la Plata.
«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.
«Verdi», inglés, el 20 salió de La Plata para Nueva York.
«Zeelandia», holandés, el 19 salió de Amsterdam para el Río de la Plata. De Lisboa el 28. De Bahía el 7 de Febrero.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 13

Los forfaits

En el programa a realizarse el próximo domingo se han hecho las declaraciones de forfeit siguientes:
Premio Campesino—1700 metros—Brido 40 kilos, Sesac 41, Saint Goar 45, Monopole 45, La Vieja 40.
Premio Polavieja—1500 metros—Rúa 46 kilos, Doble Aguila 54, Julito 48, Gavroche 51, La Vieja 49.
Premio Rotterdam—2200 metros—Doctor Visca 58 kilos.
Premio Facundo III—1600 metros—Penitelo 60 kilos, Delta 40, Zortzico 40, Saint Goar 40.
Premio Solís—2500 metros—Rotterdam 47 kilos, Gulliver 40, Martín Fierro 40, Dreadnought 60, Saint Goar 40, Doctor Visca 40.

EL PREMIO FACUNDO III — 1600 METROS

En razón del forfait de Penitelo en esta carrera, el handicap se eleva en seis kilos, quedando así en consecuencia: Don Ricardo 57, Neurótica 47, Pecarí 52, Onorio 52, Sam Langford 56, Buitre 49.

PREMIO SOLIS—2500 METROS

También, y debido al forfait de Dreadnought, la prueba de fondo del programa para el domingo se eleva en un kilo, de manera que queda en esta forma: Solís 57 kilos, Los Rosales 48. General Booth 43.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Lay.
2.a " —Montefiori.
3.a " —Royal Drop.
4.a " —Salomónica.
5.a " —Pacará.
6.a " —Guipuzcoa.
7.a " —Beethoven.
8.a " —Pas-si-mal.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Ultima Hora—1.a carrera, Sibarita; 2.a, The King; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, Pacará; 6.a, Diosa; 7.a, Floripar; 8.a, Pas-si-mal.
Fray Mocho—1.a carrera, Crater; 2.a, The King; 3.a, Uriburu; 4.a, Chatelaine; 5.a, Pacará 6.a, Petite Chatte; 7.a, Floripar; 8.a, Pas-si-mal.
Vida Sportiva—1.a carrera, Vermicelli; 2.a, The King; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, San Julio; 6.a, Stud Palermo Chico; 7.a, Floripar; 8.a, Repique.
Revista Sportiva—1.a carrera, Sibarita; 2.a, The King; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, Pacará; 6.a, Guipuzcoa; 7.a, Floripar; 8.a, Riome.
P. B. T.—1.a carrera, Sibarita; 2.a, The King; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, Pacará; 6.a, Tómbola; 7.a, Floripar; 8.a, Pas-si-mal.
Roma—1.a carrera, Lay; 2.a, Dolfo; 3.a, Espadañal; 4.a, Encanto II; 5.a, San Julio; 6.a, Diosa; 7.a, Maraschino; 8.a, Socarrona.
Giornale d'Italia—1.a carrera, Sibarita; 2.a, Pata de Gallo; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, San Julio; 6.a, Tómbola; 7.a, Mustafá; 8.a, Riome.
La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Sibarita; 2.a, Dolfo; 3.a, Riparia; 4.a, Encanto II; 5.a, Pacará; 6.a, Tómbola; 7.a, Floripar; 8.a, Repique.
La Voz del Norte—1.a carrera, Sibarita; 2.a, Dolfo; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, Pacará; 6.a, Tómbola; 7.a, Floripar; 8.a, Pas-si-mal.
La Razón—1.a carrera, Lay; 2.a, The King; 3.a, Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, Pacará; 6.a, Guipuzcoa; 7.a, Mustafá; 8.a, Pas-si-mal.
Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Sibarita; 2.a, Pata de Gallo; 3.a, San Uriburu; 4.a, Encanto II; 5.a, San Julio; 6.a, Tómbola; 7.a, Floripar; 8.a, Riome.
Campo y Sport—1.a carrera, Sibarita; 2.a, Pata de Gallo; 3.a, Deseada; 4.a, Encanto II; 5.a, Venturoso; 6.a, Guipuzcoa; 7.a, Floripar; 8.a, Riome.

ADUANA Y PUERTO

Carga averiada

El patrón de la lancha del tráfico "Carmen" Pascual Liquen dió cuenta ayer a las autoridades marítimas, que estando al costado del vapor inglés "Star of Ireland" al que debía trasbordar una partida de sacos de trigo, por cuenta de los señores Ford y Cía., parte de ésta resultó averiada por haberse abierto una vía de agua, por donde penetró ésta mojando 18 sacos.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".
Hoy llegan: "Cabo Santa María" y "Ciudad de Montevideo".

El "Garibaldi"

Un diario de la mañana al ocuparse ayer del pasaje por la rada, rumbo a Buenos Aires, del paquete postal italiano "Garibaldi", teje algunos comentarios al respecto, llegando a decir que si el nombrado vapor no tocaba en Montevideo, había que agradecérselo a las trabas que ponían las autoridades aduaneras a los buques que llegan a operar en nuestro puerto.
El colega ha sido mal informado, pues de cinco viajes que el año pasado realizó el "Garibaldi" de Génova al Río de la Plata, en ninguno de éstos llegó a Montevideo, realizando como ahora el trasbordo de las mercaderías para nuestra plaza en el puerto vecino a los vapores fluviales.
Conviene hacer esta aclaración para que las causas de la no venida del "Garibaldi" hay que buscarlas por otro lado, y no en trabas que tal vez existan solo para algunos diarios porteños.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Día 9: Venancio Figueredo, oriental, 36 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Benito López García, oriental, 13 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Máxima Valenzuela, oriental, 17 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Juana Deniguerzú, oriental, 28 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Julia López, oriental, 27 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Juan Morales, oriental, 47 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Antonia Anido de Pérez, española, 75 años, viuda, San Salvador 1515; Miguel Fernández, español, 35 años, soltero, Londres s|n.; Antonio Becco, oriental, 66 años, soltero, Soriano 1338; José Muniz, español, 67 años, viudo, Cebollatí 1639; Jorge Juan Andrés Cairolo, oriental, 6 meses, Carapé 2017; Un feto, Maternidad; Manuel Doldán, oriental, 24 años, soltero, Yaro (Playa Patricio); Manuela Durán, oriental, 5 años, Hospital Maciel; Elvira Pérez, oriental, 24 años, soltera, Hospital Maciel; Bepigna Benavides de Barros, española, 38 años, casada, Hospital Maciel; Juan Berninzone Rossi, italiano, 79 años, casado, Uruguay 1185; Luisa Calvao Junier, brasilera, 14 meses, Colón 1579.

Despachos judiciales

Día 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Drs. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — A. W. Parsons con el Fisco, cobro de pesos, A. W. Parsons con Sucesión de F. Magariños, recurso E. de Nulidad, Améndola y Compañía, concordato preventivo judicial, Zubillaga y Compañía con N. Sifredi, ejecución de hipoteca. Una causa por hurto y otra por homicidio, recursos de casación, R. C. de Giudice con J. Citraro, Juicio de responsabilidad, Diez y siete providencias en causas criminales.
Administrativo: — La H. Cámara de Comercio comunica la forma en que ha quedado constituida, Certificado de revisación del Protocolo llevado por el Escribano F. H. Ortiz, La Secretaría de la Exma. Corte eleva los comprobantes de las cuentas correspondientes al 2.o semestre del año 1915, Antecedentes relativos a los honorarios devengados por el Dr. M. Legnani en una causa criminal, Idem ídem a la queja de la Comisión Departamental del Partido Nacional del Salto contra procedimientos de la Comisión Inscriptora de la 4.a sección, Propuesta elevada por el Señor Juez Letrado Departamental de Río Negro para defensores de pobres del Departamento, Petición del Señor Defensor de Oficio Dr. Roubaud en una causa criminal, Solicitudes de licencia de los empleados del Juzgado Letrado de Instrucción de 2.o turno Don P. R. Pedragosa y del Juzgado del Crimen de 2.o turno D. E. Ubiria, Renuncia del Teniente Alcalde del 7.o distrito de la 1ra. sección de Canelones, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Florida a las autoridades brasileras en un sumario por atentado contra la autoridad, Antecedentes relativos a la renuncia del Juez de Paz de la 13.a sección de Durazno, Relación de causas criminales en trámite del Juzgado Letrado Departamental de Minas, Cuatro solicitudes de libertad condicional presentadas por penados de la Capital.
Expedientes entrados: — Administrativos 11, en consulta 8, Relaciones quincenales 70, Oficios librados 16, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 20.
J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — J. D'Alesandro concordato, J. Amorín concurso, J. Ma. Cabrera incapaz, Fernández de Brown y D.a E. Fernández de Fernández, Sucesión de M. Méndez de Andrés con L. Peña de Echevarría, A. F. Vázquez con A. Casal, una causa criminal por el delito de homicidio.
Interlocutorias: — Barbero con La Comercial, Ferré con Tabares, Olmos de Saldunando, expropiación una causa criminal por el delito de homicidio.
Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — F. Olivera Portugal de Carvalho con A. Silva, Un sumario por el delito de homicidio, A. M. Fernández y Compañía con V. Bolumburu, Un sumario por pelea y heridas.
Interlocutorias: — Testamentaria de G. Coelho, R. de Peñafort con S. Gaudencio.
José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO
Doctor Luis M. Gil

Trámite: — P. Coll contra A. Llosas, Sucesión D. Vidio o Invidio, Sucesión C. D. de Invidio, Banco de Crédito contra R. Amoio, J. Puppo contra D. Zenoni, R. Laina contra A. Santin, Banco de Londres y Río de la Plata contra R. Otero, Sucesión P. M. de Abreu, R. Iyarzábal contra P. Villemur, D. Rodgers contra E. Real de Azúa, N. Iguam contra C. Guillen, Sucesión N. Zamora, Testamentaria J. M. Cabrera, Sucesión I. M. de Elordoz, Testamentaria A Fernández Echenique, Sucesión de J. Rodríguez, Sucesión E. Carvalho Lerena, R. Santana contra E. E. Martínez, Sucesión M. del Carmen, Gómez de Martínez, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. A. de Rivas, Testamentaria C. M. de Avallone, Sucesión B. G. Muñoz, L. Peluffo con F. Núñez y Compañía, Testamentaria de P. Cocco incidente sobre nulidad de testamento, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, Sucesión C. H. Schoeder, Sucesión S. de Campo o Decampo, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. turno en autos A. P. de Risso, Menor J. Torres, El Fiscal de lo Civil contra M. Camiño, J. Baratini denuncia bienes de M. Zamora, J. Romano contra E. V. Bonino, Menor L. Zeballos, Menor A. Santander, Sucesión C. Cotelo o Castello, Menor M. P. Narveres, F. Javier Leiva contra la sucesión de A. Urioste, Concurso de D. Navarrete, Concurso de I. Montero, Incapaz M. Oribe.
Interlocutorias: — Sucesión A. S. de Podestá, Sucesión R. O. de Castelli, Sucesión A. P. de Santos, Sucesión J. Berruti.
Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — A. Onetto con Incidente de I. C. de Subirá, J. Testa con A. Cheda y Compañía, R. Fernández con F. Mayer, J. M. Delgado, E. Gatat con H. de Lina y otro, J. Sambolino y otros, Testamentaria de I. C. de Subirá, Sucesión de F. X. Pires, Sucesión de C. R. de Verdino, Sucesión de R. Casacuberta, E. Díaz, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno, J. Díaz con Sante Zea, D. Santes con Urta y Compañía, B. A. Vallaro con A. S. Real, Testamentaria de M. R. de Anguilla, V. M. de Luoni, O. P. de Cabrió con M. Abrissi, Banco Hipotecario del Uruguay con P. Risso, J Scocio y otros con S. Bonomi, J. P. Aguerre con A. Arena, J. R. de Maurel, A. Barrio scon C. H. Barú, Sucesiones de C. T. de Braggio y otros, E. E. Martínez con R. Santana, Oficio del Juzgado Letrado Departamental, Sucesión de F. Rodríguez, Sucesiones de D. G. de Casaravilla y otros, L. D. Acosta con R. V. Arenas, Sucesión de M. Zalba.
Interlocutorias: — Sucesión de J. Tomás, J. B. Casullo, M. L. Sánchez con M. R. Perera y Pérez, Sucesión de F. D. de Blais, Concurso de D. Calderón, Sucesión de A. V. de Meizoso, A. Savoia con C. M. Sanjurjo y otros.
E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaria E. M. de Ruiz, E. y E. Rivara con la sucesión C. V. de Fernández, Sucesión B. F. Conde, A. Pomollo con J. Prando Algarate, J. J. Ditssunpcao con F. Quadras, G. Oroño con J. Silva, Sucesión S. Bandini, Sucesiones E. Acosta y otra, Sucesión F. Clerici, D. H. Eguiguren, E. Helguera con E. Nebel de Ramírez, Sucesiones R. P. de Spinelli, Sucesión S. E. de Remersaro, E. Espagnuolo, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno en autos E. L. Isola sucesión, L. Linardi con M. T. de Ghiappe, C. Ricci y otro con la sucesión Che Puigarnau y Picó, M. Varela de Mera, Testamentaria J. Paredes, incidente por costas, Banco Hipotecario del Uruguay con B. C. Stábile, A. M. Fernández y Compañía con S. M. da Silveira, Concurso L. Chiappo, Sucesión D. Bernat, La sucesión de M. Chopitea de Olascoaga con la de M. de Viana, Sucesión J. Picó, Concurso J. Prando Algarate, Sucesiones E. Fernández Echenique y otro, Concurso J. Otero, P. Ferres y Compañía y otros con M. Veras, Testamentaria R. P. da Silva, R. Conrado Pírez con la sucesión R. Chopitea, Banco de la República Oriental del Uruguay con la sucesión H. Leguizamo, E. Pomini de Pasos, Movimiento Administrativo, B. E. M. Laviña y otro con E. Laviña, Testamentaria F Montero, incidente de C. Montero y Pijuan, Sucesión T. R. de Grean, Testamentaria M. L. de Carlosena.
Interlocutorias: — Sucesión P. Boriolo, Concurso V. Terra, Sucesión J. P. Facio.
Definitivas: — C. Silveira de Coronel, R. Lienas con Sucesión J. Florentino.
Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite: — M. M. Maurente proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. E. Marbitta solicitando título de Corredor y Rematador, E. Quincke con A. Alvarez, J. Santini proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. F. Bianchi y Compañía, incidente sobre venta de mercaderías en los autos seguidos con J. L. Preti, L. Dupin con J. Crossi, Banco Italiano del Uruguay con L. Caselli, M. Vigllone con M. Varangot, Suárez y Compañía, con J. R. Giménez, V. Dorrego con P. Caussi, M. Vilarnovo solicitando se venda las existencias de su casa de comercio en los autos del concordato preventivo judicial, C. Bentos proponiendo concordato preventivo judicial, Coates y Compañía con A. Walker, J. V. Torres con J. Bomio, "La Mútua" sociedad anónima solicitando su liquidación, F. Susena con C. Castelli, Surraco Rey y Colombo con T. Sánchez Carballo y M. C. de Sánchez, O. C. García con T. Conella, E. Menini con J. Del Tufo, F. Pertonasco proponiendo concordato preventivo judicial, E. Robert y Compañía con Gaiñarini y Pasarella.
Interlocutorias: — L. Ramos de Donelly y S. Zas con P. del Castillo y M. F. Zeballos, Pascale y Rolando proponiendo concordato preventivo judicial, M. Rial proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República Oriental del Uruguay con A. G. Villamil, J. M. Díaz proponiendo concordato preventivo extrajudicial, C. Porteiro con M. Insúa.
Definitivas: — C. A. Righetti con L. E. Muñoz, Beretta Fratelli y Cía. con P. Cunietti y Compañía.
Libros rubricados: — Caffera y Escalante 12, Bertolotto y Compañía 1, Compañía General de Fósforos 6, Groscurth y Compañía 3.
Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de Crédito con A. y V. Enciso, V. Lugaresi con O. U. Bertoso D. Pérez con C. E. Casaravilla Vidal, J. Rego con A. Sánchez y A. A. de Chrid 2, A. M. Lago con Sociedad de Seguros Cooperativos "La Mútua", A. Pozzoli con M. García Cames, Tercería de J. García Cames, Viuda e hijos de J. J. Aguerre con J. Anastasia, F. Giménez: quiebra 2, E. Barth y Cía. con M. Ruibal y Cía., A. Alhaberry con A. F. Lista y A. Papagau, P. Moreno con P. Villanueva, Campodónico y Cía.: quiebra, A. D. de Souza: quiebra: incidente calificación, Pellolí hermanos: quiebra, Ameglio y Podestá: matrícula de comerciantes, Sociedad de Seguros Cooperativos "La Mútua" Liquidación, Oficio del Juzgado de lo Civil e intestados de primer turno en los autos caratulados F. Brito del Pino (hijo) contra J. Racagni y la Sucesión de T. R. de Racagni, A. M. Fernández y Compañía solicitando varias medidas, Banco de la República con Carve Urioste y Compañía, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Soriano en la quiebra de F. Esquef y Compañía, Banco de la República con J. Caussi, L. A. Pintos con Cuzzi y Compañía, I. V. Fernández con C. M. Guillermo, Corgo Fronmel y Compañía con E. L. Nebel, S. Peña con A. M. Peña, J. Peña con A. M. Peña, Banco de Crédito con A. Mariño, A. J. Palma y L. Rocca, E. Casanova con M. Tassano de Chiappe, Banco de la República con C. D. Durán y R. Castellanos (hijo), I. Villar: concordato preventivo extrajudicial (3), A. A. Gamberoni: solicitando se haga una notificación, Exhorto del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina en autos Reisa Golchez de Krimer Schellemberg con Senmul Krimer.
Interlocutorias: — S. Domínguez: concordato preventivo judicial.
Reservadas: — Tres providencias.
Libros rubricados: — Banco de Seguros del Estado, Strauch y Cía. Artigue y Compañía, J. M.a Serrano, J. J. Vallarino e hijo.
José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — J. Santos antecedentes A. Sala con G. Gibs del Cerro, M. Santulli denuncia, S. Bataglia ciudadanía, S. A. Escopini auxiliatoria de pobreza, F. D. Amico ciudadanía, M. Cerizola de Leiz sucesión, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno número 67, F. Feriollo con J. Franzini cobro de pesos, A. Uzal ciudadanía, J. Bó con J. P. da Costa, E. Echart con L. Santos Mascaró divorcio, J. Fernández y Compañía con L. Marinoni, A. G. de Manlló sucesión, J. C. Giufra con J. López Viera, V. Gatti con A. Gil, A. Panzett acon E. Albanell, E. Proverbio con M. A. Pereyra divorcio Oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. turno número 3151, L. Baleta con P. Sepe divorcio, V. Castrillón ciudadanía, R. Berdes ciudadanía, S. S. Viñales auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, S. Vileriño sucesión, B. Boncholon información, L. Esteve con M. Crespo y otro, E. Balparda con B. Maupeau, A. Díaz auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, J. Consté incapacidad, F. Hermanos con F. Casalia, S. Bayardi con F. E. Rodríguez, A. Peluffo y otra sucesiones, A. Paredes información, A. Castella de Casanova venia, M. Melgarejo con sucesión N. Conde de Torres cobro de pesos, A. Cánepa concurso, C. Monti con A. H. Agulera divorcio, O. L. Pereira contra A. Mezzano y otra ejecución de hipoteca, P. o H. Pereyra nombramiento de tutor, A. Franchini con V. Laconis reconocimiento de firma, A. Usabiaga con J. Bonteiro divorcio, A. Peluffo y C. Cotelo de Peluffo informaciones, P. Baña con sucesión de J. R. Brasó.
Reservadas: — 3.
José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO
Doctor Manuel I. Silva

Trámite: — Zabaleta F contra la sucesión de F. Donelly, ejecución de hipotecas, O'Neill E. sucesión, Helguera A. contra P. Targheta rescisión de venta, Califra A. y A. Piffarretti contra J. Pizza cobro de pesos, Paradela P. contra C. Martínez Buela cobro de pesos, Blanco D. contra la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica daños y perjuicios, Causa C. contra A. Barbieri divorcio por la sola voluntad de la esposa, Montuno Petra R. Comesaña divorcio por la sola voluntad de la esposa, Mejías J. contra G. Peña divorcio por la sola voluntad de la esposa, Molinari de Castelnuovo D. contra J. B. Pucciarelli cobro de pesos, Ruiz y Landetta J. contra M. Buengiovanni ejecución de hipoteca, Viñas de Rey R. contra G. Pereda reconocimiento de firma, Corrales P. auxiliatoria de pobreza, Piñeyro J. contra J. Román Mendoza desalojo, C. Echebehrne E. contra E. Vaeza cobro de pesos; Liard J. contra J. Tito Catalano y C. Leonardis, desalojo; Zunino T. contra C. Medina, cobro de pesos; Ordoque M. contra P. P. Rodríguez, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Bopomo ó Opomo C. sucesión; Petrone A. contra L. Laporte, cobro de arrendamientos; Berry R. contra J. Introini, reconocimiento de firma; Imbriaco C. contra M. C. Guarglielmelli, divorcio; Prieu A. contra la sucesión B. y A. Rovira, cobro de pesos; J. A. Palma contra A. F. Torre, desalojo; Roux L., cumplir el artículo 113 del Código Civil; A. Pérez y M. Pratto contra P. García, tercería; Adams W. E. contra G. Weiglertl, desalojo; Pascale R. contra A. U. de Vignoli, entrega de muebles; Righetti P. contra M. Becco, divorcio; Irola M. contra A. González (hijo), divorcio, 2 providencias: Brito Foresti, Rolando y C.a contra E. Janssens, rescisión de contrato; Collazo C., auxiliatoria de pobreza: Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del departamento de Rivera; Díaz D. contra M. H. Castro, divorcio; Bombert J. contra M. Maurente, reconocimiento de firma; Baygler F. contra P. C. Pérez, desalojo; Otegui P., información; Valles F., ciudadanía; Fernández Aizamora M., ciudadanía; Pedrosa J., ciudadan a; Rodríguez F., ciudadanía; Sánchez Ruiz M., ciudadanía; Tena R. E., ciudadanía; Vázquez M., ciudadanía; Visillac C., reconocimiento de hijo natural; Howard D. contra D. Raymond, divorcio, por la sola voluntad de la esposa; López D., ciudadanía; Vernal B., ciudadanía.
Definitivas—Escabini J., concurso.
Eduardo Routin, actuario.

Avisos del día

Anexo de la Página de la Campaña

La exposición de trigos

Marcha de los trabajos

Continúan adelante los trabajos de la Exposición Nacional de Trigos que organiza la Comisión Oficial de Semillas y que debe inaugurarse el 26 de Marzo próximo en Canelones.

Ya se han empezado a recibir las muestras de trigos y de inmediato se procede a su clasificación en Canelones, tarea que debe efectuarse con todo cuidado, pues como se han inscripto más de dos mil quinientos agricultores, es necesario dejar todo dispuesto en este mes, para que el jurado disponga en Marzo del tiempo necesario y pueda dar sus fallos después de un estudio completo de todas las muestras presentadas.

La Sección Semillas del Laboratorio Agronómico de la Inspección de Ganadería y Agricultura, se ha encargado de tomar el peso de cada muestra, a fin de que el jurado conozca este dato fundamental antes de iniciar el examen de los trigos y se propone también analizar todas las muestras que el jurado seleccione para acordar los premios respectivos.

De esta manera el fallo del jurado tendrá doble valor y se reunirá al mismo tiempo el más completo muestrario de nuestros trigos, que la referida oficina técnica se propone utilizar para aumentar sus colecciones y realizar nuevos estudios sobre este cereal.

El semillero de Estanzuela

Nueva reglamentación

Teniendo en cuenta la trascendencia de los trabajos de investigación y selección sistemática de semillas realizadas bajo la dirección del doctor Boerger en el Semillero Nacional de la Estanzuela y la necesidad manifiesta de proseguirlos en la forma que aseguren a breve término la valorización de la producción agrícola del país mediante el empleo de semillas aclimatadas y seleccionadas de que el semillero está en aptitud de ser el primer productor, el Ministerio de Industrias ha dictado la siguiente reglamentación:

Artículo 1.o El Semillero Nacional de la Estanzuela llenará, como Instituto Fitotécnico, los siguientes cometidos:

1.o La selección sistemática, sobre base científicas, de semillas, especialmente de trigo, avena, cebada, maíz, lino y leguminosas;

2.o Estudios sobre adaptación de cultivos agrícolas, con inclusión de los de plantas forrajeras;

3.o Experimentación agrícola en general relacionada con los trabajos a que se refieren los números anteriores.

4.o Producción de semillas para su venta a los agricultores nacionales.

5.o Enseñanza consistente en la preparación especial de alumnos del Instituto N. de Agronomía y en demostraciones teórico-prácticas para los particulares que las soliciten sujetándose para ello a las reglamentaciones que se dicten.

Artículo 2.o El Ingeniero Agrónomo Don Antonio Gotz llenará, para fines puramente administrativos, funciones de Subdirector del Establecimiento y encargado de la administración general del mismo.

En ese carácter le corresponderá sustituir al Director en los cometidos de la administración general firmando con él y en su ausencia con el Jefe de la Repartición Fitotécnica todos los documentos que en tal sentido deba expedir.

Art. 3.o El señor Ingeniero Agrónomo don Enrique Klein actuará como Jefe de la Repartición Fitotécnica y del Laboratorio teniendo a su cargo la dirección de los cometidos técnicos del establecimiento de acuerdo con las instrucciones generales del Director al que sustituirá en su ausencia debiendo en tal caso ser acompañada su firma por la del Subdirector.

Art. 4.o El Ministerio de Industrias, con el asesoramiento del Instituto N. de Agronomía, designará anualmente a dos estudiantes de 5.o año de Agronomía para que realicen estudios en el Instituto Fitotécnico en las condiciones que determinan los Decretos de 7 de Marzo de 1914 y 9 de Enero de 1915. Los alumnos de 5.o año actuarán, por turnos bimestrales como agregados a los jefes de cada una de las dos secciones en que queda organizado el establecimiento.

Art. 5.o Para la realización gradual de los fines que le asigna el artículo anterior el Semillero N. de la Estanzuela dispondrá de sus proventos en la misma forma y condiciones que determina el Decreto de esta fecha relativo a las Estaciones Agronómicas.

Los gastos del Semillero de la Estanzuela autorizados con cargo a Proventos de las Estaciones Agronómicas afectarán en adelante a sus propios proventos.

La epidemia del carbunclo

Su foco principal en el departamento

Transcribimos de un colega de Paysandú:

"Por informes recibidos por distintos conductos, y que han sido confirmados por la Jefatura de Policía, sábese que el foco principal de la epidemia de carbunclo que se ha desarrollado en el departamento, se encuentra en la 10. sección judicial del departamento, en una zona dentro de la cual hállanse comprendidos Buricayupí, Sauce, Tierras Coloradas y Gualeguay.

Varios de los establecimientos allí ubicados, han sido denunciados por haber muerto en ellos animales a consecuencia del carbunclo.

Es ahí, pues, donde la acción de las autoridades deberá ejercerse con particular severidad, que, lógicamente, tampoco deberá escatimarse en los demás puntos donde la hecho o haga su aparición la terrible epidemia, que por ser fácilmente trasmisible al hombre, ha llenado de enfermos al hospital "Galán y Rocha".

En un reciente viaje que, en cumplimiento de su cometido, efectuó hasta Cerro Chato, el oficial 1.o de la Jefatura, señor Planel y el médico del servicio público, doctor Pérez Montebruno, éste llevó, provisoriamente, algunos frascos de suero contra el carbunclo, por si se hubiera dado el caso de asistir a algún enfermo de ese mal, pero por suerte ni en el camino ni en aquel alejado punto del departamento ha aparecido la epidemia. El foco, como decimos, está en los parajes nombrados más arriba."

Remate de Lincolns

El lunes próximo tendrá lugar en el local Supparo, la venta bajo martillo y por lo que den, consistente en un plantel de ovejas y borregas Lincoln de campo procedentes de la Argentina y un lote de 25 carneros de la misma raza de medio galpón y campo.

Recomendamos a los señores hacendados y cabañeros, no falten al remate.

En las Estaciones Agronómicas

Afectación de sus proventos

Considerando conveniente organizar la afectación de los proventos de las Estaciones Agronómicas autorizada por la Ley del Presupuesto General de Gastos vigente, en forma que ella sea al mismo tiempo que un medio de atender al natural desenvolvimiento de las mismas, un factor poderoso de emulación para el personal técnico encargado de la Dirección y Administración de aquellos establecimientos, el Ministerio de Industrias ha dictado un decreto que establece que la Comisión Central de Estaciones Agronómicas llevará una cuenta particular para cada una de ellas debiendo afectar exclusivamente a cada Estación sus propios proventos, en las condiciones que determina el artículo 16 de la ley de 1.o de Octubre de 1914, una vez deducida de ellas la parte con que deben contribuir a los gastos generales autorizados con cargo a dichos proventos.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Las operaciones de Tablada no se desenvolvieron ayer tan fácilmente como en los días anteriores, ni las cotizaciones se mantuvieron igualmente firmes, pues en general descendieron algunos milésimos, en particular tratándose de lotes de condiciones generales o inferiores, cuya proporción en la oferta ha aumentado bastante.

Las causas principales de este cambio desfavorable—hasta ayer tan poco sensible, sin embargo—estriban principalmente en el aumento de consideración que a último momento se produce en las entradas, sin duda respondiendo a las mismas noticias favorable que el buen resultado de las operaciones anteriores obligó a circular, pues sobre 10.000 cabezas que hasta el domingo se anunciaban como entrada posible para la semana, puede calcularse ahora que se produce un aumento que la hará exceder de unas 14.500, siendo este número ya demasiado suficiente para las necesidades actuales de la demanda activa lo cual por lo menos necesariamente obliga desde ahora al descenso de la firmeza que las cotizaciones habían alcanzado hasta el martes.

Tan es así que en vista de lo expresado los frigoríficos se proponen seguir manteniendo como máximum el precio de 120 milésimos para lotes de novillos especiales durante los días restantes y limitarlo aún más si las circunstancias lo permiten, naturalmente, siempre que las entradas prosigan siendo abultadas en la próxima semana.

Estas son las impresiones que las tendencias del mercado produjeron ayer y los informes recogidos que podemos ofrecer sobre el particular a nuestros lectores, en el deseo siempre de servir bien sus considerables intereses ganaderos.

Por lotes de novillos de buena calidad y gordos ayer no pudo obtenerse arriba de 118 y 120 milésimos por kilo. Se colocaron vacas de buena clase y gordura a razón de 106 y 107 milésimos, y terneros especiales a 105 milésimos.

En general anotamos los siguientes precios, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 80, 85 y 90 milésimos.

Novillos: a 95, 105, 115, 118 y 120 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—(Precios reservados).

Abasto—Bueyes: a 78 y 90 milésimos.

Vacas: a 90, 95, 97, 105, 106 y 107 milésimos.

Novillos: a 96, 100, 110 y 120 milésimos.

Terneros: a 80, 87, 90 y 105 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1535
Uruguayo	1142
Abasto	414
Interior	137
Servicio particular	4
Retiradas con pase	44
Total	3276

Hoy se espera el arribo de 98 vagones de ganado.

Caballos para Portugal

Envío de la primera remesa

El martes de tarde, a las 4, largo amarras del dique 1, del vecino puerto de Buenos Aires para Lisboa el trasatlántico holandés "Amstelland", con 300 caballos consignados al gobierno portugués.

Esta es la primera remesa de equinos que sale para Portugal y se hace, en vía de ensayo.

Los resultados satisfactorios que se vienen obteniendo con el caballo argentino de guerra en Francia, especialmente, han determinado al gobierno portugués a adquirir una remesa como ensayo, primeramente, como decimos. Si dan los resultados que se esperan, indudablemente, se contará con un nuevo mercado en el extranjero.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 9—Horas 17

La presión barométrica se mantiene con poca oscilación. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 24.0 y 16.0, Rocha 27.0 y 13.0, Melo 29.0 y 15.0, Rivera 28.0 y 16.0, Paso de los Toros 30.0 y 19.0 y en Fray Bentos 31.0 y 19.0. Dominan vientos moderados del Este en el Río de la Plata y en toda la República y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas, ha sido de 558 kilómetros. Cielo en general despejado en todo el país. En Melo ha caído un litro de agua por metro cuadrado. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental, se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Barómetro: 760.90. Temperatura: Normal 23.030, a la intemperie 28.050; Máxima 24.030, a la intemperie (soil) 31.050; Mínima 17.090, a la intemperie 16.010. Viento E. S. E. 36 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento 48 kilómetros a las 16 h. 30 m. Tensión del vapor de agua, 14.20; humedad relativa o/o, 66.50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 23.030.

Salsedumbre, gramos por litro, 17.027.

Altura de las aguas, 0.30 sobre cero.

Estado del mar, agitado.

Buen tiempo.—H. Bazzano.

Asociación de Agricultores

Hoy debe reunirse la Comisión Directiva de la Asociación de Agricultores del Uruguay, en su local calle Reconquista núm. 404. En esa reunión se tratarán asuntos de suma importancia que marcarán nuevos rumbos a esta Asociación.

Venta de reproductores

El martillero Langarou ha efectuado en estos últimos días en su "Tattersall", las siguientes ventas de reproductores:

Al señor Felipe Bidegain, 1 carnero Lincoln importado de Inglaterra, $ 170.

Al señor José M.a Veracierto, 2 carneros Lincoln importado de Inglaterra a $ 160.

Al señor C. Durán y Vidal, 1 carnero R. Marsh, importado de Inglaterra, $ 160.

Al señor Luis I. García, 2 carneros R. Marsh, importados de Inglaterra, $ 160 cada uno.

Al señor Julio Ayala, 1 caballo mestizo de andar, $ 60.

Al señor M. Oneto, 1 vaquillona Durham pura por cruza, $ 50.

A varios: Varios caballos de andar y de tiro.

Romney Marsh en exhibición

Mañana viernes salen de la Inspección Municipal y estarán en exhibición en el "Tattersall" del martillero Langaron, Avenida Agraciada N.o 1733, esquina Cuareim, el hermoso lote de carneros y ovejas Romney Marsh, adquirido en la renombrada cabaña del señor Ernesto Short en Nueva Zelandia, por los señores Barreto y Morató, por intermedio del citado martillero.

En dicho lote se halla el gran carnero "Champion 44", hijo del "Champion 1", presentado por el señor Short a la gran Exposición del Centenario Argentino en 1910 y que obtuvo el Campeonato.

IMPORTANTE VENTA DE TRIGO

Los señores Donato Pugliese e hijo y Luis Romero, activos comerciantes de la 3.a sección del departamento de San José han vendido a la importante casa Santos García, de aquella plaza, medio millón de kilos de trigo.

Importa esta operación alrededor de unos 18 mil pesos.

LA LANGOSTA

NOVEDADES DE AYER

He aquí los informes recogidos ayer en la Defensa Agrícola sobre movimiento de langosta:

Salto.—Ayer a las 19 horas pasó una gran manga de voladora que siguió rumbo al norte.

Durazno.—Hay varias mangas de voladora de cuya voracidad solo se han salvado los viñedos y plantaciones de boniatos y tanjerinas.

San José.—Grandes mangas de voladora han pasado por los alrededores de la ciudad.

Cerro Largo.—Hay mucha voladora.

Carneros Lincoln

Ayer por vapor Lisboa, llegaron de la Argentina, consignados al Local Supparo, 42 carneros lincoln puros a campo, importados por los señores Bonilla e Iparraguirre.

De este lote ya se han vendido 22 a los señores P. Elduayen y Hno. Los interesados en adquirir buenos reproductores, deberán pasar sin pérdida de tiempo por el Local Supparo.

Campos y haciendas

El señor Segundo Enrique Smken compró últimamente al señor Gabriel Peralta, una fracción de campo situada en San Luis, departamento de Río Negro, pagando a razón de $ 40 la hectárea.

—El señor David Cash tomó en arrendamiento un campo de 800 hectáreas, situado en Guayabos, y perteneciente al señor Andrés Acevedo. Se reserva el precio.

Efectos de un ciclón

En la Estación Agronómica de Paysandú

"Comunicaciones recibidas de Paysandú hacen saber que el ciclón que días pasados se desencadenó en esa ciudad y que duró aproximadamente diez minutos produjo varios destrozos en la Estación Agronómica local.

En el local de la Escuela de Capataces voló parte del techo y sufrieron desperfectos las paredes y techos de las demás habitaciones, el galpón granero y el molino."

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

ROCHA

El Directorio de la Asociación Rural de Rocha, activa los trabajos para la celebración de la gran exposición feria, a celebrarse en Mayo próximo. Al efecto, estudió las propuestas presentadas, para refacciones y pinturas en los galpones, bretes y demás instalaciones.

—Comunican de Lascano, que la visita del intendente y del jefe de la inspección técnica municipal ha dicha localidad, ha ultimado el inconveniente que presentaba el puente sobre el arroyo Quebracho en donde se construirá un nuevo puente de madera sumergible, utilizándose los materiales del que existe actualmente, y que amenaza a derrumbarse, para hacer los terraplenes de acceso. La dificultad para la iniciación del nuevo puente estriba en el estacionamiento de las maderas, condición indispensable para hacer una obra duradera.

—Muchas personas concurren con frecuencia a La Paloma.

—Regresó de India Muerta, el señor Manuel Pita.

MINAS

Ha sido elevada a la justicia superior, una denuncia del defensor de un preso egresado de la cárcel local, apellidado Fuentes, acusando al comandante de guardia, como propiciador de castigos corporales inferidos a dicho preso. La prensa local informa que no se produjeron los castigos referidos, ni que existe méritos para interponer la renuncia.

—Durante el año de 1915, tuvo Minas el siguiente movimiento estadístico: 223 matrimonios; 1.814 nacimientos; 598 defunciones, 758 legitimaciones.

—Hace ya más de un mes que no se reúne la Junta del departamento.

—Ayer procedió la Junta Electoral al nombramiento de los nuevos miembros que han de presidir la mesa, obteniéndose el siguiente resultado: Presidente: Serafín T. Núñez; vice, Isidro M. Escudero; secretario, Florentino Beracochea.

—La intendencia municipal, pasó una nota al ministerio del Interior para que se sirva disponer se gire a esta intendencia la suma de 1.500 pesos con cargo de "Deuda del Interior" para cubrir el presupuesto de vialidad por sueldos devengados en el mes de Enero ppdo.

—Todo un éxito resultó la reunión social realizada en el Paso del Estanco, con motivo de la retreta ofrecida por la banda de música popular.

—En la séptima sección ayer a las 7 y 30 puso fin a sus días el vecino Juan Doroteo Guadalupe descerrajándose un tiro en la cabeza.

—En la misma sección, Marmarajá, el vecino Máximo Escudero denunció que el 3 del corriente el ciudadano Andrés Cáceres (hijo), le había incendiado unas 29 hectáreas de campo, quemándose también como 400 metros de alambrado.

Este asunto ha sido librado a querella de parte.

SAN JOSE

En el Centro Comercial e Industrial, tuvo lugar la reunión a que habían sido convocados los comerciantes e industriales, con el objeto de cambiar opiniones sobre el horario que ha de regir con la limitación del trabajo que impone la ley recientemente aprobada. La asamblea no arribó a ninguna conclusión definitiva con respecto a la uniformidad del horario, por las dificultades que ofrece a algunos miembros, resolviéndose combinar una fórmula escrita que concilie el interés general y las conveniencias de los gremios industriales y las casas de comercio, dentro de la ley. Aprobada en general dicha fórmula de la que ya se ha hecho el correspondiente repartido, se celebrará una nueva reunión en que quedará fijada la reglamentación y horario en los talleres, establecimientos industriales y casas de comercio.

—Relativamente satisfechos se encontraban los labradores y ganaderos, que a fuerza de constante trabajo y a riesgo de contraer una insolación habían logrado contener el avance de la langosta saltona, pero no les duró mucho el contento, porque una vez que el acridio hubo criado alas se vino en forma de tromba sobre los predios agrícolas y rurales en general, saciando su voracidad sobre las plantaciones, convirtiendo campos, quintas y huertas en un verdadero erial. La lucha en tales circunstancias se hace imposible y todo fenece ante el formidable avance.

—La Junta Electoral, de acuerdo con lo aconsejado por la respectiva Comisión informante, declaró nulas las 27 inscripciones indebidamente practicadas por la Comisión Inscriptora del 1er. distrito de la 6.a sección y se dispuso hacer las publicaciones del caso.

—Días pasados el señor Cecilio Acosta, vecino de Estación González, perdió un cinto con la suma de setenta pesos en billetes de a 10, que fueron encontrados por el guardia civil Isabelino Velázquez, del personal de la comisaría de la 1.a sección urbana y devueltos a su dueño.

SORIANO

La renuncia del prosecretario de la Junta Electoral ha dado lugar a que en el seno de la Corporación se manifiesten diversas tendencias acerca del candidato que deba suplantar al funcionario dimitente.

—Se encuentra desde ayer en la localidad el alférez de navío, agrimensor Héctor Luisi, comisionado por la Asociación Patriótica del Uruguay para preparar, en combinación con la Comisión del Monumento y caracterizados vecinos, la solemnización del próximo 28 de Febrero, aniversario del Grito de Asencio.

—La Comisión Departamental de Instrucción Primaria, ha llamado a concurso para proveer en efectividad la dirección de las escuelas números 19, 29, 30, 40 y 43, ubicadas, respectivamente, en Cabelludo, San Martín, Puntas de San Salvador y chacras de Dolores las dos últimas.

—Recobró su libertad el procesado Crisaldo Ramírez.

—Fallecieron en Dolores, Teresa Sanguinetti de Tosoni y María Carro de Massitta.

Cosecha del maíz

Trojes y galpones

Son bien conocidos los peligros que las lluvias excesivas entrañan para la cosecha del maíz en nuestro país y especialmente en el período comprendido desde la recolección del cereal hasta su carga en los vagones o bodegas. Nunca serán inútiles por insistentes, las instrucciones que sobre este particular se hagan conocer de los agricultores para que éstos las practiquen en defensa de su cosecha de maíz. Con esta convicción damos ahora un resumen bastante completo de las instrucciones prácticas que sobre cosecha de maíz, trojes y galpones, redactó el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura del vecino país señor Hugo Miatello y cuyos consejos fueron recomendados oficialmente por la empresa del ferrocarril del Oeste a todos los agricultores de su zona.

La madurez del maíz

En cuanto el maíz está maduro, debe cosecharse, sin demorar más tiempo. Pero es costumbre entre los agricultores esperar las primeras heladas de otoño para juntar el maíz, creyendo que éstas lo hacen madurar; lo que sucede en verdad es que las heladas, especialmente si son fuertes y repetidas, destruyen la vitalidad de las plantas, deja de funcionar la savia y la "esicación" de las espigas se precipita y termina. Si el maíz fué sembrado temprano, a su debido tiempo, puede estar seco aún antes de que tengan lugar las heladas, las que, por otra parte, pueden tardar excesivamente y entonces se viene a demorar demasiado y sin razón, la cosecha.

La recolección

Esta operación debe hacerse con tiempo seco y debe suspenderse cuando llueve; naturalmente que a los juntadores que trabajan a un tanto por bolsa, o a los contratistas que pagan sus peones por día, no les conviene interrumpir su tarea y poco les importa juntar maíz seco o húmedo; la cuestión, para ellos, es llenar bolsas y nada más. Pero el chacarero no debe consentir y debe establecer, antes de cerrar trato, que no se permite juntar maíz cuando llueve y conocer la bondad y los resultados de los diversos modelos que se trata mientras no haya secado suficientemente en el rastrojo.

Trojes y galpones

Aquí está la gran cuestión, la causa primordial de los maíces húmedos.

Las trojes cilíndricas, con o sin techo de paja, con palos de sauce o de álamos, revestidas de chala de maíz o de sorgo, constituyen un sistema de utilidad indiscutible, pues no asegura de ninguna manera la "esicación" de las espigas ni su conservación.

Efectivamente, en la base de la troje, aunque se le haga una cama de chala o paja, el maíz que está en el fondo sufre siempre y se humedece mucho si no resulta podrido; después, mientras se va cargando la troje, cada vez que llueve el maíz se moja de nuevo y por último la tapa o techo de chala que generalmente se emplea, es del todo insuficiente para impedir que el agua de lluvia moje el maíz. Sin embargo, conocemos muchos chacareros que no tapan los trojes porque dicen que el maíz en espiga no se moja por las lluvias, pues el grano es liso y el agua corre. Esto es absurdo y erróneo completamente: el agua de lluvia que cae sobre una troje descubierta o mal tapada, precisamente porque corre, penetra, baja a todas partes dentro de la masa, llega hasta el fondo de la troje y moja o humedece todo el maíz.

Según el ingeniero Miatello, la observación, la práctica y la experiencia, están de acuerdo en condenar el sistema y reclamar otro mejor, más racional, más seguro y más durable; lo que se obtiene con el empleo de galpones o trojes de forma rectangular y de proporciones adecuadas.

A este respecto se han ideado muchos tipos de trojes en estos últimos tiempos, pero el señor Miatello, estima, ante todo, por la economía; a un chacarero arrendatario no se le puede pedir construcciones de un costo superior a sus medios. Cree que, sin desde difundir en las provincias argentinas, todavía la llamada "troje catalana" tal como se usa en el Norte de la Provincia de Buenos Aires y parte de Santa Fe, es un tipo de galpón bastante adecuado, que merece ser aceptado y difundido con preferencia sobre todo cuando no se quiere gastar mucho. Puede aún mejorarse en el sentido de hacerlo más angosto, de poco frente y más fondo y con piso de madera, de tablones, levantado unos 50 centímetros o más del suelo. Resulta así un armazón o tinglado de 3 a 4 metros de frente por 10 a 12 de fondo y 5 de altura, con parantes de pino tea, con sus cabriadas cubiertas con chapas de zinc y revestidas sus paredes interiores con alambre grueso tejido, forrado por dentro en sus costados con chala de maíz y con una puerta en uno de sus mojinetes, más o menos como puede verse en el grabado adjunto.

Si se quiere reducir el costo a su mínimo posible, en lugar de alambre tejido se pueden emplear alambres lisos para cerco, distantes 50 centímetros uno de otro; y también puede sustituirse el piso de madera por una cama de marlos de medio metro de espesor.

Con esta troja se asegura el maíz de la humedad atmosférica, lluvia, etcétera, y el aire que corre por sus cuatro costados y por debajo también, facilita rápidamente la "esicación" de las espigas, la completa y la conserva.

Las proporciones que hemos anotado, se refieren a un tipo mediano de troje, de 200 a 250 metros cúbicos de capacidad, más o menos, para 1.800 a 2.000 bolsas chicas de maíz en espiga; y su costo está al alcance de cualquier chacarero, tanto más si emplea material usado, que resulta mucho más barato.

Naturalmente, esto implica un gasto, pero del mismo modo que hay que comprar arados, sembradoras, espigadoras y otros útiles para hacer agricultura, hay que convencerse que, desde hoy, también hay que fabricar buenas trojes, para salvaguardar y asegurar la cosecha del maíz; con este con el producto, se pagará con creces, y desde el primer año el precio de la troje que, por otra parte, durante el resto del año, puede servir para otros usos, guardar máquinas, bolsas, etc., y, en fin, también se puede desmontar y llevarse a otra parte para armarla otra vez.

Otros cuidados

Para completar la obra de vigilancia, a fin de obtener maíz seco y sano, hay que cuidar también de no desgranar en días lluviosos. Muchas veces se ve funcionar la desgranadora en días de llovizna. "Esta no moja—dice el propietario de la máquina—con un día de sol en la estiba, el maíz se seca". Todo esto es erróneo, el maíz se resiente no solamente de la lluvia, sino hasta de la humedad que hay en la atmósfera, y así, a fuerza de descuidos y de negligencias se va acumulando agua sobre el maíz hasta que el producto resulta deteriorardo y de menos precio.

Lo mismo debe decirse de las pilas que se hacen en las chacras y que deben taparse con lonas, mientras no se lleven las bolsas a la estación; durante el acarreo al galpón y en todo momento deberíase cuidar de evitar que el maíz se mojase.

Partidas de tasajo

Desde el Salto comunican:

Se han recibido 1600 fardos tasajo del Saladero San Carlos, de Mendive y Cía., fin del tasajo de la zafra pasada. Sigue a Cuba.

En estos días se espera una partida de 4000 fardos del Saladero Tavarez, Irmaos y Cía., que seguirá a Paysandú por ferrocarril para de ahí tomar paquete.

La zafra en Río Grande

El saladero San Antonio, de los señores Magailanes e hijo, en Bagé, está en plena actividad. El referido establecimiento saladeril sacrificó en la presente zafra ganado superior adquirido en el Municipio de Bagé y en la región serrana. Días atrás se carnearon 278 novillos comprados al señor Domingo B. Netto, como así mismo otra tropa de 32 novillos, procedentes de Val de Serra.

—El saladero de Vaccacahy, propiedad de Manuel Ferreira de Silva, situado en San Gabriel, sacrificó 2550 cabezas de ganado vacuno, adquiridos en distintos municipios.

—Los saladeros del "Paso do Pinto" e "Industrial Gabrielense" de la misma ciudad, sacrificaron ya 200 cabezas de ganado vacuno. Ambos establecimientos continúan activamente la zafra.

—El saladero "Novo Quarahy", de Quarahy, continúa sus trabajos de zafra con alguna actividad, sacrificando de 200 a 300 cabezas de ganado por día. El número de animales sacrificados ascendía, uno de estos últimos días, a 2278 cabezas.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 9

3233 RESES VENDIDAS
95 bueyes
2807 novillos
263 vacas
68 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: remitidos por P. Rivero que 31 novillos y vendidos a 0105 m. k. y 30 vacas a 110 m. k. mestizos, para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes, 16 novillos remitidos por R. C. Piriz y vendidos a 0090 m. k. b., 0120 m. k. n., mestizos, para frigorífico.

De Paysandú: 160 novillos remitidos por J. M. Petit y vendidos a 0104 m. k. mestizos, para frigorífico.

De San José: 40 bueyes y 11 novillos remitidos por J. Ferrari y vendidos a 0090 m. k. mestizos, para saladero e interior.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Maldonado: remitidos por E. Perdomo, 20 novillos con 8830 k. y vendidos a 0109 m. k. para frigorífico, y 8 novillos con 3380 k. a 107 m. k., 7 novillos con 32.80 k. a 106 m. k. y 8 bueyes con 3170 k. a 0096 m., para abasto.

De Soriano: remitidos por P. S. Castillo, 30 novillos con 14.390 k. y vendidos a 0118 m. k., 10 novillos con 4270 k. a 0110 m. k., mestizos, para frigorífico.

De Minas: remitidos por E. Montero (hijo) 42 novillos con 19.560 k. y vendidos a 0102 m. k., 10 vacas con 3880 k. a 0105 m. k., 10 vacas con 3920 k. a 105 m. k. 1 vaca slp. para abasto.

De Cerro Largo: remitidos por A. C. Silveira, 133 novillos con 59.010 k. y vendidos a 0105 m. k., mestizos, para frigorífico.

Justo García—

De Tacuarembó: remitidos por Luis Sosa, 69 novillos con 40.170 k. y vendidos slp. al Fco. Montevideo, y 14 novillos con 7200 k. a 0100 m. k. y 7 vacas con 40.30 k. a 0105 m. k., para abasto.

De Canelones: remitidos por V. Ferrari, 5 bueyes con 2820 k. y vendidos a 0092 m. k., 1 buey con 540 k. a 100 m. k. y 1 buey con 560 k. a 0093 m. k. para interior.

De Canelones: remitidos por J. Gonzalez, 4 bueyes con 1780 k. y vendidos a 0085 m. para interior.

De Canelones: remitidos por Pedro Hersegut 5 bueyes con 2900 k. y vendidos a 0092 m. k. para interior.

J. Lizarazú y Cía.—

De Florida: 462 lanares remitidos por M. M. y Terra y vendidos a plr. para frigorífico.

De San José: 2 vacas remitidas por Andriguetti y C.a y vendidos a 108 m. k., mestizos, para abasto.

Supparo y Quintela—

De Paysandú: remitidos por S. García 61 novillos con peso de 485 k., clu. y vendidos a precio reservado para el Frigorífico Montevideo.

De Río Negro: remitidos por D. de la Peña 26 novillos con peso de 502 kilos clu. y vendidos a precio reservado 3 novillos con peso de 360 kilos clu. a $ 011 k., 11 vacas con peso de 409 kilos clu. a $ 011 k., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por Juan A. Martínez (hijo) 184 novillos con peso de 478 kilos clu. a precio reservado para frigorífico. Uruguayo.

Manuel Haro—

De Treinta y Tres: 282 novillos remitidos por Bautista Sarazola y vendidos slp. para frigorífico.

De Canelones: 5 novillos, 20 terneros remitidos por A. Méndez y vendidos a $ slp. n., 0095 k. t., para abasto y frigorífico.

De Florida: 286 novillos, 44 vacas remitidas por José Matta y vendidos a $ slp. para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 17 bueyes, 10 vacas remitidos por S. Emanuele y vendidos slp. para frigorífico é interior.

De San José: 1 buey, 19 novillos, 3 vacas remitidos por J. A. Facal y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 111 novillos remitidos por F. N. Martins y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 4 bueyes, 21 novillos, 3 vacas remitidos por E. Barboza y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 28 novillos remitidos por Luis Vaz y vendidos a $ 010 k., para abasto.

De Cerro Largo: 76 novillos remitidos por D. Saravia y vendidos a $ 0115 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 42 novillos remitidos por J. Apolo y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 41 novillos, 6 vacas remitidos por P. Lopez y vendidos a $ 010 k. n., 0101 k. v., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 58 novillos remitidos por E. S. Ubilla y vendidos a $ 0104 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 59 novillos remitidos por J. Moran y vendidos a $ 106 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 240 novillos remitidos por T. M. Piñeyrúa y vendidos a $ 012 k., para frigorífico.

De Durazno: 7 bueyes, 190 novillos remitidos por O. Porciuncula y vendidos a $ 009 k. b., 012 k. n., para frigorífico.

De Paysandú: 44 novillos remitidos por E. Alvez y vendidos a $ 0118 k. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 30 vacas remitidas por J. Viera y Bagues y vendidos slp. para interior.

De Flores: 136 novillos remitidos por Irazabal Hnos. y vendidos slp. para frigorífico.

De Maldonado: 19 novillos remitidos por S. Barrios y vendidos a $ 0116 k., para frigorífico.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a $ 0092 k., para interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Canelones: 378 novillos remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos slp. para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 2 bueyes, 4 vacas remitidos por Juan Casson y vendidos a $ 0078 k. b., 0103 k. v., para abasto e interior.

Daniel Aguirre—

De Canelones: 7 bueyes, 12 novillos 16 vacas remitidos por S. A. Aldaba y vendidos a $ 009 k. b., 011 k. n. y v. para abasto e interior.

Pedro Larroque—

De Florida: 73 novillos, 3 vacas remitidos por D. F. Dutra y vendidos a $ 0116 k. n., 0111 k. v., para abasto y frigorífico.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Excepcional Remate

De todas las valiosas existencias del

Acreditado Bazar Británico

Perteneciente al señor F. W. Gardiner, trasladadas al local calle Sarandí esquina B. Mitre.

HOY JUEVES 10 DE FEBRERO y días siguientes, a las 3 de la tarde y 8 1|2 de la noche, remataremos por conclusión de negocio, liquidación definitiva de todo el valioso, selecto y moderno surtido de artículos ingleses, de buen gusto, que recibía esta conocida casa y cuyo detalle aproximado es:

Centros de plata, cajas cubiertos completas, grandes copas plata y metal para premios, artículos para toilette, de plata, adornos para comedor, de plata y platinas finas de lo mejor, bandejas, fuentes, paneras, jardineras, jarras, esparragueras, ensaladeras, cigarreras, marcos de plata, cristalería fina, perfumerías, alhajas, objetos de utilidad y de adorno, etc.

Muebles ingleses, vitrinas, escritorio señora, mesitas, costureros, perchas.

Grandes armazones, cristaleros de cedro, mostradores, vidrieras, caja de hierro, escritorios y demás existencias que estarán en exhibición desde el martes.

Rogamos a las familias visiten el local.

Seña en el acto de la compra, 20 por ciento. Comisión: 5 o|o. Informes: Piedras 318. Fb.10.

Gomensoro y Castells

HOY

VINOS FINOS FRANCESES

Embotellados y en cascos, en perfecto estado.—En la Dársena I, calle Zabala, frente a los depósitos respectivos.

EL JUEVES 10 de Febrero, a las 10 de la mañana, remataremos a la más alta postura, por orden de la Comisión Liquidadora de la firma A. Pérez Alvarez y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista:

80 cajones (vinos tintos, blancos, Graves, Sauternes, Oporto, Champagne.

60 cascos vinos tintos de Valdepeñas.

Al mismo tiempo:

7 bordalesas de vinagre.
1 becoy de aceitunas.

Venta depachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318. 350-Fb.10.

Gomensoro y Castells

De MUEBLES

Una caja de hierro, 1 máquina para cortar jamón, 1 piano para estudio, amueblado para dormitorio, comedor, sala, escritorio, espejos, cuadros y variedad de artículos. — En nuestro salón de ventas: Piedras número 318.

EL VIERNES 11 de Febrero, a la 1.30 p. m.: Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., etc.

Amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelana, menajes, etc., dormitorios, muebles surtidos de varias clases para escritorios, bibliotecas, útiles diversos, etc.

Al mismo tiempo

Una caja de hierro, 1 máquina para cortar jamón, 1 piano para estudio.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. 468-fb.11.

Gomensoro y Castells

Un rico mobiliario extranjero

Que adorna la casa quinta calle Capurro N.o 94, casi esquina Agraciada, perteneciente al señor E. Linne.

EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 2 de la tarde, remataremos todo el valioso mobiliario, que consta de:

Amueblado austriaco roble para hall, perchas bronce, jardineras, plantas finas, escritorio roble, bibliotecas, sofá, sillones tapizados, reloj de pared.

Precioso mueblaje de sala de erable, vitrinas, cortinados, adornos, etc.

Gran amueblado marqueterie para dormitorio, toilette de 3 espejos.

Dormitorios de niños con muebles roble y laqué, cuadros, grabados.

Lindo amueblado roble para comedor, cristalero, porcelana, cristalería austriaca, metales, platinas, adornos para mesa.

Cortinados, alfombrados, carpetas persas y artefactos de luz eléctrica en toda la casa, baño esmaltado, bibliotecas americanas, guarda-ropas, batería de cocina, colchones, acolchados, visillos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate, de 2 a 6 p. m.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 387-fb.13.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Calle Yí, 1007

ESQUINA ESTANZUELA

Linda casa chica

CONSTRUCCION MODERNA

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

Un terreno con mejoras

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del puente de las Duranas, frente a la quinta de los señores Morales y Susena.

Venta en las mismas propiedades

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:— A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yí, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guani y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nión; b) A las 4 p. m. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Braconi García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susena; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.

Patricio, A. Pereira, actuario. fb.17.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.— Area: 8 hectáreas 1.115 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones. — Arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear, merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916. Eloy G. Pereira, actuario.

371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir, don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

José L. Laugarou

El Viernes 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733 esquina Cuareim

De Carneros Lincoln y Romney Marsh

8 carneros Romney Marsh y 2 Lincoln importados de Inglaterra por Sidey & Poef.

14 carneros Romney Marsh puros de campo, importados de Nueva Zelandia.

10 carneros Lincoln puros de 1|2 galpón, importados de Buenos Aires

En seguida:

"Don Gaston", caballo puro de carrera por "Scintillant y Angiolina" especial por su sangre y formas para mestizar.

1 break usado para 6 personas y 1 cupé con yantas de goma.

1 tilbury con capota importado de Italia, especial para señoritas o niños.

1 petizo zaino negro para el mismo.
1 juego arreos para el mismo.
1 milord yantas de goma para uno y dos caballos.
1 caballo doradillo.
1 juego arreos para yunta.

Nota—En Exposición en dicho local, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

La entrega concluído el remate. Comisión a cargo del comprador, 3 por ciento. 393-Fb.11.

José L. Laugarou

El Sabado 12 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

De 20 Potros y 10 Yeguas

Mestizos especiales

Raza tiro pesado unos y de tiro liviano otros, animales de alta mestización, procedentes de la República Argentina, de establecimientos muy acreditados.

20 potros mestizos, gran alzada, alta mestización.

10 yeguas mestizas, id id id.

Varios caballos de tiro y andar, sanos, nuevos y de buenas condiciones.

Nota—Los interesados podrán verlos la víspera del remate. La entrega una vez concluído el remate.

446-Fb.12.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajísimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2. y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39|67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39|67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción, señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yí, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4950 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68|102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solís, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno, baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala númreo 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 448-fb.24.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal, todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certifcados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

Sobre la Calle Industria

(Macadamizada)

A 200 metros de la Avenida General Flores y el Tranvía Eléctrico :: :: :: :: ::

EL DOMINGO 13 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

En el barrio Carlos M. Ramírez. Paraje espléndido, alto, higiénico y panorámico.

6 Hermosos Solares

Centro de edificación moderna y de progreso galopante

VENTA FORZOSA

Por lo que quieran pagar, sin pretensiones al respecto á precios :: :: :: :: ::

Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o. Un cartel indica su ubicación.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 348-Fb.13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301.62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Anes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo. Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero., Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364. 349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡Espléndido lote de terreno en la novísima ciudad!

3.106 metros 1.660 dects. cuads. con 3 casitas de materiales y otras mejoras.

Con frente a las calles COLONIA, CARMEN y CUFRÉ

A corta distancia del gran Boulevard General Artigas y la Avenida 18 de Julio.

Base de venta: 2|3 del aforo de la Contribución Inmobiliaria, o sean $ 19.333.32.

EL LUNES 14 de Febrero, a las 5 de la tarde. Venderé en un solo lote este valioso terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día lunes catorce del entrante mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en un solo lote y por las dos terceras partes, del aforo de la Contribución Inmobiliaria del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces de este departamento, con frentes a las calles Colonia y Carmen, compuesta, según título, de tres mil ciento noventa metros cuadrados próximamente, lindando por el Norte con don Tomás Basáñez, por el Este con don Pedro Nubel, por el Sur con los sucesores de Villemur y de Rocca, y por el Oeste con camino público; la cual ha sido dividida en cuatro lotes según plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, de fecha Marzo de 1914, compuestos en conjunto de tres mil ciento seis metros cuadrados mil seiscientos sesenta centímetros, teniendo trece metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Carmen y veinte y cuatro metros sesenta centímetros también de frente al Sud-Este a la calle Colonia. Se hace constar que este inmueble está aforado, en conjunto, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de veinte y nueve mil pesos. Se previene: 1.o Que no se oirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de derecho, en el momento de serle aceptada. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. 4.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 315-Fb.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9.847.60 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero, a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 25 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú ,9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente, a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este; con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú; 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

M. García de Zúñiga

Por el Banco Mercantil del Río de la Plata.—El domingo 13 del corriente, a las 5 p. m.—De dos solares en Atahualpa.—Esquina Millán y Fomento.—Tranvías de La Comercial N.os 41, 44, 47 y 49.—¡Por lo que dén!

Tienen árboles frutales y cerco de tejido. Hay una casilla de madera y pozo manantial inagotable, con bomba. Aparentes para un Centro Recreativo. Títulos garantidos. Escrituración de cuenta del comprador. Area: 294 y 506 metros. Seña: 20 pesos por cada lote. Por planos y datos: calle Paysandú 1196.

392-Fb.13.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 17 del corriente a las 5 p. m., en la misma propiedad, de la casa de altos y bajos, tirantería de hierro. Ocupado los bajos por una panadería, que aboña, con los útiles, 110 $ de alquiler, calle Marcelino Sosa número 2382|84 entre Independencia y Blandengues, inmediato a la Estación Goes.

EDICTO — Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de Gaspar Genta contra Ignacio M. Turconi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del corriente a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Manuel García de Zúñiga, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificación y demás mejoras anexas y ubicado en esta ciudad, señalado con el número 15 en el plano respectivo y compuesto de 330 metros cuadrados 60 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa entre las de Independencia y Blandengues, por 33 metros 6 centímetros de fondo hacia el Este por donde linda con el solar número6, por el Norte con el solar número 16 del señor Ramón Sala y por el Sud con el 14, de doña Dolores y Mercedes Schenone. Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o, Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Otros datos, Paysandú 1196. 368 feb. 17.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o. El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos. En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tres por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 98 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.
Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 324-Fb.20.